



CONSEJO NACIONAL DE  
CONSULTA PÚBLICA

# ASPECTO FÍSICO

DIAGNÓSTICO

### 3.3. ASPECTO URBANO ESPACIAL:

#### 3.3.1. Moquegua-Samegua: Centro urbano :

Moquegua como ciudad conurbada entre los centros urbanos de los Distritos de Moquegua y Samegua de la provincia de Mariscal Nieto, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática ocupa el puesto treinta y dos de las ciudades más pobladas del Perú, albergaba una población proyectada al 2015, de 63,739.00 habitantes, se categoriza como una ciudad Intermedia Principal (Centro Dinamizador), con un rol Administrativo, Comercial y de Servicios.

El proceso de consolidación de la ciudad, se da en una primera etapa en base a la producción agropecuaria y posteriormente en base a la producción y actividad minera, con influencia directa en la ciudad, uno de los acontecimientos, principales ocurridos durante las últimas décadas, fue el terremoto del 2001, el cual generó intervenciones posteriores que favorecieron la consolidación de los centros urbanos de san Antonio y Chen Chen.

Por su ubicación geográfica, e infraestructura vial, la ciudad de Moquegua viene a ser un centro estratégico de articulación socioeconómico (principalmente de bienes y servicios) de la Macrorregión Sur.

CUADRO N° 045  
POBLACION MOQUEGUA-SAMEGUA

POBLACION (Habitantes)				
AÑOS	MOQUEGUA	SAMEGUA	TOTAL	TASA PROMEDIO ANUAL (%)
1940	5,568	0		
1961	10,215	0		3.25
1972	18,621	0	18,621	5.61
1981	24,005	3,926	27,931	4.61
1993	35,677	6,321	41,998	3.46
2007	49,419	6,515	55,934	2.07
2015	57,243	6,496	63,739	1.05
2016	57,847	6,490	64,337	-0.09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población al 2015.

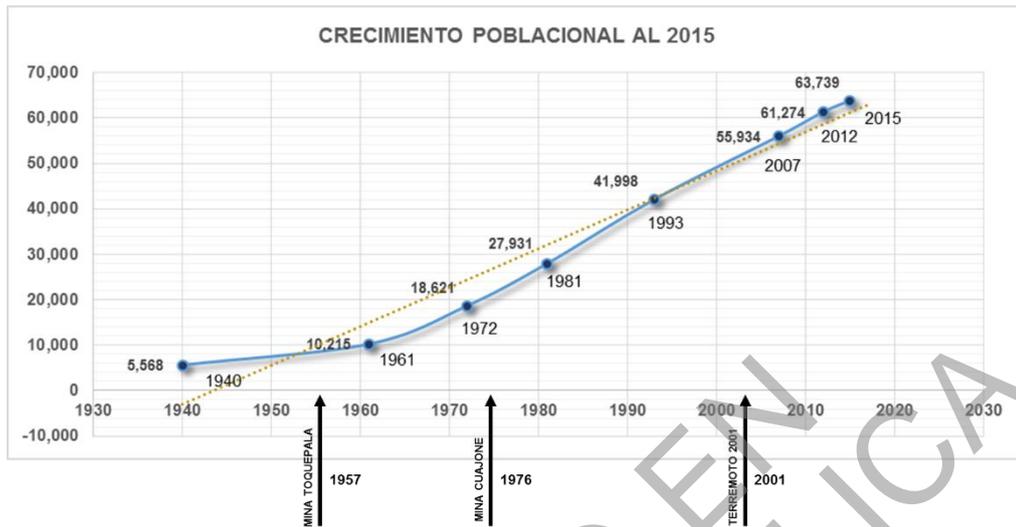
CUADRO N° 046  
POBLACION MOQUEGUA-SAMEGUA PROYECTADA AL 2026

AÑO	POBLACIÓN MOQUEGUA-SAMEGUA								
	ESCENARIO 1			ESCENARIO 2			ESCENARIO 3		
	MOQUEGUA-SAMEGUA		TOTAL	MOQUEGUA-SAMEGUA		TOTAL	MOQUEGUA-SAMEGUA		TOTAL
	URBANA	RURAL		URBANA	RURAL		URBANA	RURAL	
1993	38,837	3,161	41,998	-	-	-	-	-	-
2007	52,430	3,504	55,934	-	-	-	-	-	-
	T.C. 2.17	T.C. 0.74							
2016	63,587	3,744	67,331	-	-	-	-	-	-
	T.C. 2.17	T.C. 0.74		T.C. 3.50	T.C. 1.50		T.C. 2.67	T.C. 1.20	
2026	78,788	4,030	82,818	89,696	4,345	94,041	82,757	4,218	86,975

Elaboración: Equipo Técnico PDU Moquegua Samegua, con datos de INEI.



**GRAFICO N° 026**  
**ACONTECIMIENTOS PRINCIPALES EN EL CRECIMIENTO POBLACIONAL**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**CUADRO N° 047**  
**CATEGORIZACIÓN DE LOS CENTROS URBANOS**

UNIDADES ESPACIALES PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL SINCEP	CENTROS URBANOS DINAMIZADORES		
	CATEGORÍA	RANGO JERÁRQUICO	POBLACIÓN
<b>Sistema Nacional</b>	Metrópolis Nacional (Centro Dinamizador)	1°	Más de 500,001 Habitantes
<b>Macrosistema</b>	Metrópolis Regional (Centro Dinamizador)	2°	
<b>Sistema</b>	Ciudad Mayor Principal (Centro Dinamizador)	3°	Más 250,000 habitantes
	Ciudad Mayor (Centro Dinamizador)	4°	De 100,001 a 250,000 habitantes
<b>Subsistema</b>	<b>Ciudad Intermedia Principal (Centro Dinamizador)</b>	<b>5°</b>	<b>De 50,001 a 100,000 habitantes</b>
	Ciudad Intermedia (Centro Dinamizador)	6°	De 20,001 a 50,000 hab.
	Ciudad Menor Principal (Centro Dinamizador)	7°	De 10,001 a 20,000 habitantes
	Ciudad Menor (Centro Secundario)	8°	De 5,001 a 10,000 habitantes
	Villa (Centro Secundario)	9°	De 2,501 a 5,000 habitantes

Fuente: Ley N° 27795 de Demarcación Territorial/ D.S. 019-2003-PCM/ R.M. 325-2009-VIVIENDA

### 3.3.2. Ámbito de Intervención Territorial:

Para determinar el ámbito de intervención territorial, del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Moquegua-Samegua 2016-2026, se fijaron puntos de referencia que estarían ubicados en áreas geográficas ubicadas en el entorno inmediato cercano a las áreas urbanas y agrícolas ocupadas, para ello se utilizaron los siguientes criterios:

**a. Condicionantes Físicos:**

- Determinación de las unidades territoriales homogéneas
- Unidades ambientales
- Límites políticos
- Bordes naturales
- Vías principales

**b.** Las ciudades de Moquegua y Samegua, con una configuración urbana, y como parte del eje comercial Tacna-Moquegua-Puno y de la Binacional.

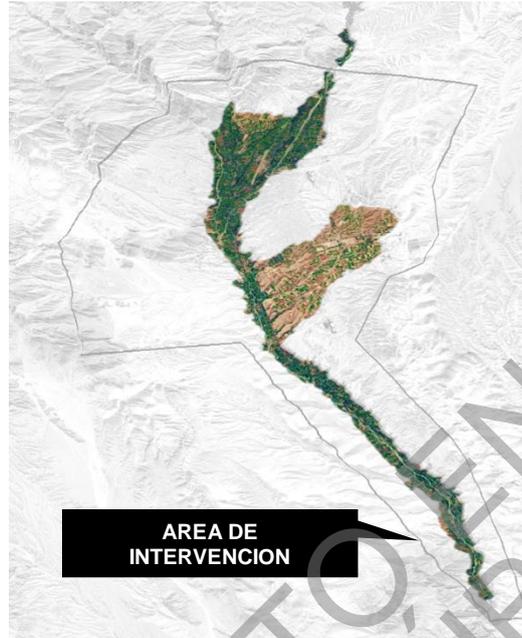
**c.** Como tercer criterio se identificó el emplazamiento de las ciudades, sobre la Cuenca Hidrográfica Ilo-Moquegua.

Hacia el norte de la ciudad se encuentra delimitada por los Cerros Huancarane, Estuquiña, los Ángeles, Quilinquiline, Colorado, y refuerza el Cause del Rio Tumilaca, hacia el este por las cumbres de los cerros Gordo, Monte de Trigo, Blanco hasta la cuesta de Bronce con el Pozo de Buitres, hacia el oeste con las cumbres Chinchá, Pan de Azúcar y Quebrada de Trapiche. El Área total del ámbito de estudio del presente Plan de Desarrollo Urbano es de 17,650.22 Has y un perímetro de 71.39 Km.

**CUADRO N° 048**  
**COORDENADAS UTM-AMBITO DE ESTUDIO**

CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DISTANCIA	ESTE	NORTE
P1	P1-P2	7902.56	286758.0512	8077830.828
P2	P2-P3	6093.83	290263.5799	8084913.324
P3	P3-P4	2407.76	290791.2584	8090984.265
P4	P4-P5	3405.94	292146.5051	8092974.393
P5	P5-P6	3481.41	295409.0100	8091996.376
P6	P6-P7	4459.93	297921.0100	8094406.778
P7	P7-P8	6581.21	301885.8976	8096448.993
P8	P8-P9	3900.92	298697.0400	8102206.035
P9	P9-P10	4840.32	295367.0185	8104237.817
P10	P10-P11	1770.1	290571.0201	8103584.264
P11	P11-P12	1430.02	289272.9874	8102380.781
P12	P12-P13	3206.89	289834.2204	8101065.497
P13	P13-P14	1580.06	287078.0469	8099426.085
P14	P14-P15	952.59	286381.5624	8098007.812
P15	P15-P16	3880.64	286349.3416	8097055.766
P16	P16-P17	9386.74	287875.7077	8093487.915
P17	P17-P18	5837.54	286545.6118	8084195.887
P18	P18-P1	1295.77	285611.0459	8078433.646
<b>Área : 17,650.22 Ha</b>				
<b>Perímetro : 71,39 Km.</b>				

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

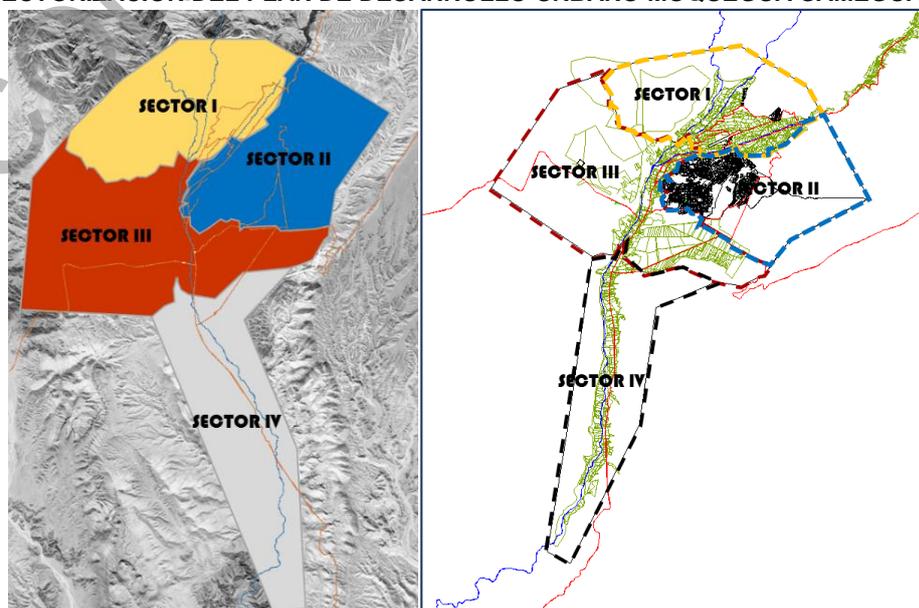
**MAPA N° 010**  
**AMBITO DE ESTUDIO DEL PDU MOQUEGUA-SAMEGUA**

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**SECTORIZACIÓN:**

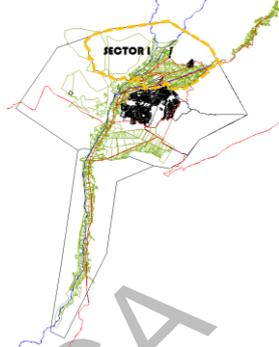
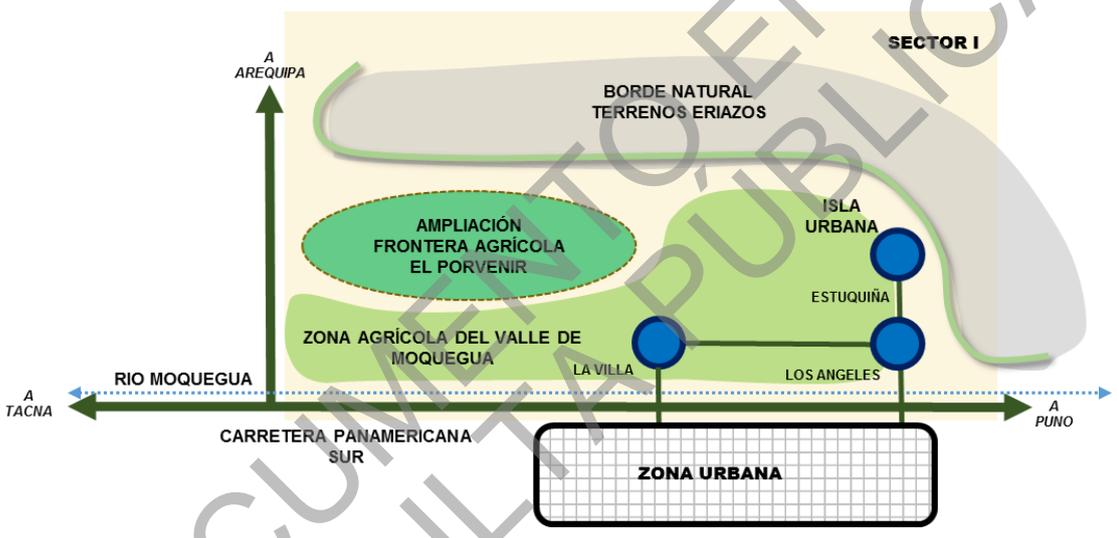
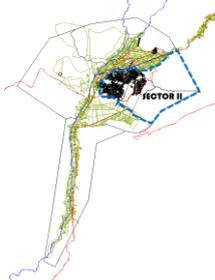
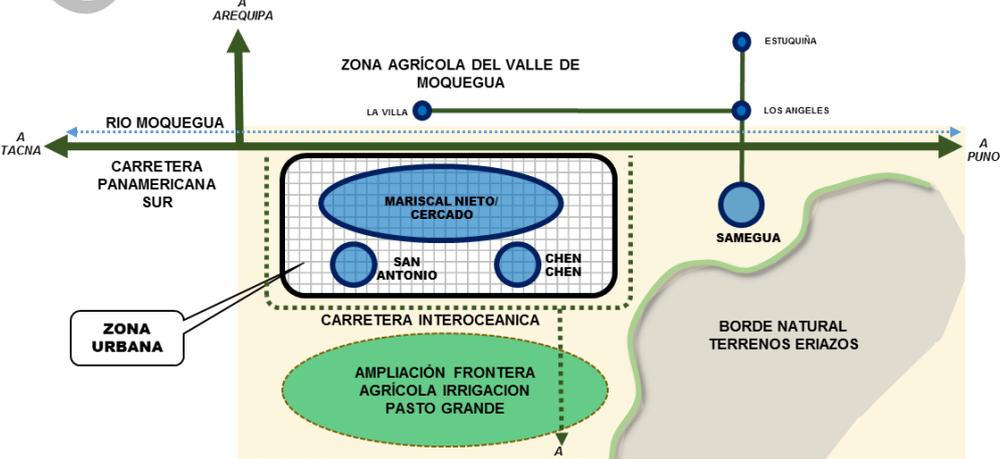
A partir de la definición del ámbito de intervención territorial, se determinaron los sectores con características homogéneas; y para tal efecto se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

1. Niveles de consolidación de las edificaciones.
2. Características físico – geográficas del territorio.
3. Elementos naturales que ayuden a la delimitación de estos sectores.
4. Características y potencialidades socioeconómicas.

**MAPA N° 011**  
**SECTORIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO MOQUEGUA-SAMEGUA**

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

CUADRO N° 049  
CARACTERÍSTICAS DE LA SECTORIZACIÓN

SECTOR	CARACTERÍSTICAS
<p><b>SECTOR I</b></p>	<p>Sector Agropecuario, delimitado por bordes naturales como los cerros Huaracane, Estuquiña, los Ángeles, Quilinquiline y el cauce del río Tumilaca, actividades predominantes de vivienda y algunos cultivos.</p> <p>Sector dividido por la Carretera Inter Oceánica y con presencia de Islas Urbanas tales como la Villa, Los Ángeles y Estuquiña, con gran potencial en la Actividad Agropecuaria y ampliación de la frontera agrícola hacia la Junta de Regantes el Porvenir.</p> <p>Uso : Agrícola Área : 4,255.66 Has.</p> 
	
<p><b>SECTOR II</b></p>	<p>Sector Urbano, Centro Urbano Dinamizador delimitado por bordes naturales como el Ríos Tumilaca, vías Principales como la Carretera a Puno y la Irrigación San Antonio con predominancia en actividades residenciales y comerciales, es el sector urbano constituido por los Distritos de Moquegua que los constituyen los Centros Poblados de San Francisco, San Antonio, Chen Chen, irrigación Chen Chen y el Distrito de Samegua.</p> <p>Uso : Urbano-Comercial-Servicio Área : 4,176.54 Has.</p> 
	



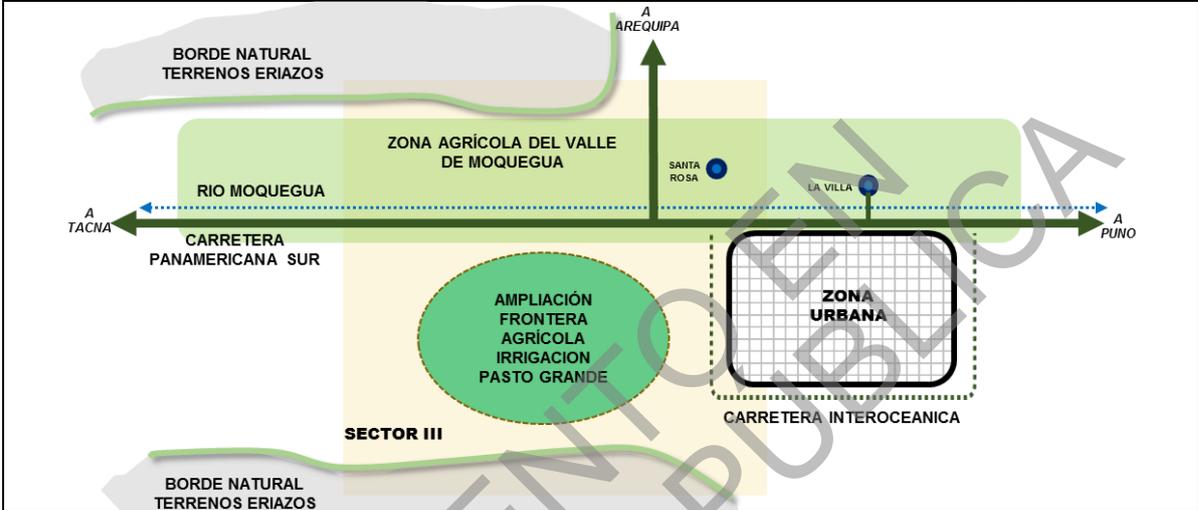
PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

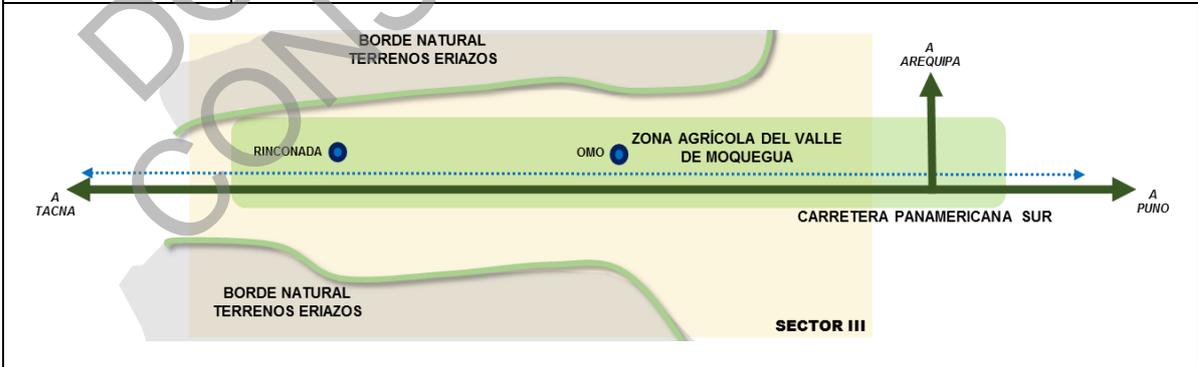
### PLAN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE MOQUEGUA – SAMEGUA 2016 -2026



<b>SECTOR III</b>	<p>Sector agropecuario, con gran potencial en la actividad Agropecuaria, paralelo al Rio Moquegua y a la carretera Panamericana, la conforman la irrigación de OMO, se encuentra emplazada sobre la cuenca de Ilo Moquegua y se organiza el sector IV mediante zonas residenciales dispersas en las diferentes Parcelas.</p> <p>Uso : Agrícola Área : 6,771.73 Has.</p>	
-------------------	---	--



<b>SECTOR IV</b>	<p>Sector Pecuario y Agropecuario, con gran potencial en la actividad Agrícola y producción pecuaria, paralelo al Rio Moquegua y a la carretera Panamericana, la conforman la irrigación de Rinconada, se encuentra emplazada sobre la cuenca de Ilo Moquegua y se organiza el sector IV mediante zonas residenciales dispersas en las diferentes Parcelas.</p> <p>Uso : Agrícola Área : 5,014.53 Has.</p>	
------------------	--	--



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua



## SECTOR II:

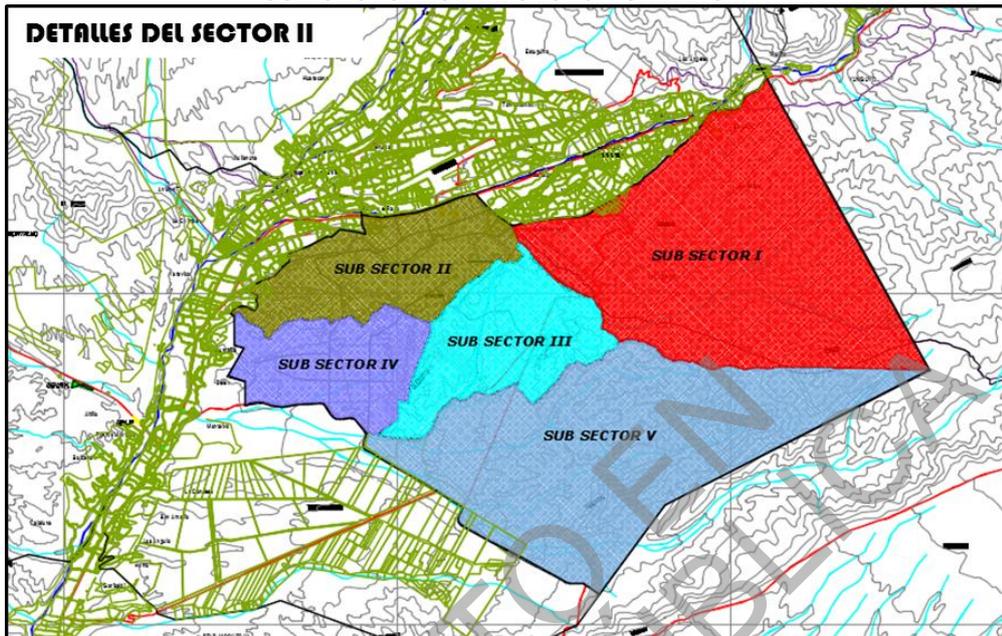
CUADRO N° 050  
DESCRIPCION DE LOS SUB SECTORES URBANOS DEL SECTOR II

Sub Sector	Descripción	Área (Has)
Sub Sector I	Se encuentra constituido por el Área Urbana del Distrito de Samegua en el cual el proceso de densificación es incipiente, Samegua cuenta con áreas de influencia urbana: Cerrillos, Samegua antigua, Alto Samegua, que tienen potencialidades para desarrollar espacios verdes (Quebrada del cementerio) o cinturón ecológico, que mejoraría el medio ambiente. Los servicios básicos son de calidad media, sin embargo existen sectores que no cuentan con servicio de agua y desagüe (Urb. Cerrillos y San Valentín) La prestación del servicio de barrido y recojo de residuos sólidos es de escasa cobertura e interdiaria, situación que establece como zona de Calidad Ambiental Regular.	1,443.42
Sub Sector II	Constituidas especialmente por zonas urbanas de la ciudad de Moquegua, como son la Zona Monumental y urbanizaciones antiguas, con asentamientos humanos periféricos no planificados, con baja calidad ambiental: El Siglo, San Francisco, Mariscal Nieto. Por otra parte, las urbanizaciones y el Centro Histórico son espacios consolidados como de servicios urbanos y espacios libres de calidad. Comprende zonas dedicadas a actividades: residencial, comercial y actividades complementarias (equipamiento y servicios) compatibles como vivienda Taller; administrativas, recreativas, etc.)  La Zona Monumental, presenta calidad deteriorada por efecto del sismo del 23 de junio del 2001. Existen zonas críticas por contaminación de aire, debido a la combustión y conglomeración de vehículos de transporte urbano, especialmente en las vías y/o calles: Av. El Ejército, La Paz, Balta, Andrés Avelino Cáceres, Manuel C. De la Torre, etc. Igualmente en diferentes puntos de la ciudad existe contaminación sonora por los centros nocturnos de recreación.	595.35
Sub Sector III	Es el área de expansión urbana ocupada por asentamientos humanos, con calidad de servicios inadecuados e insuficientes en su cobertura. La disponibilidad de servicios sociales se encuentra en proceso de resolución o consolidación principalmente en agua y desagüe. La calidad de los suelos, aunado a la geología, topografía, y a la escasez de agua; reducen la posibilidad de mantener y crear áreas verdes pese a disponer de espacios destinados para tal fin, que permitan mejorar las condiciones ambientales; por otro lado, un sector no tiene la posibilidad de ser incluido en el sistema de recolección y tratamiento de las aguas de uso doméstico (servidas), por diferencia de cotas con relación a la planta de tratamiento. Esta situación la caracteriza como una unidad con problemas ambientales y mayor déficit de áreas verdes y que requiere un tratamiento de conservación de suelo y mejora de tecnología constructiva de viviendas y la recuperación de la calidad ambiental y gestión de riesgos naturales.	476.31
Sub Sector IV	Área de Expansión Urbana, localizada hacia el lado Sur de la Ciudad de Moquegua, constituida por asentamientos urbanos, en el Sector de Chen Chen, como uno de los centros urbanos principales, siendo otra importante extensión de la ciudad que se encuentra en proceso de consolidación, con una buena infraestructura vial, pero que debe mejorar su integración con el resto de la ciudad. Este sector se encuentra emplazado sobre una meseta reducida, gran parte de las construcciones se encuentran aisladas con viviendas en laderas, con pendientes pronunciadas, así mismo otro problema es la calidad de los suelos.	492.56
Sub Sector V	Área urbana y rural, con posibilidades de expansión urbana y de expansión agropecuaria, en proceso de consolidación, la irrigación de San Antonio forma parte de la infraestructura de soporte a la actividad predominante, presenta una densidad baja,	1,360.59

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

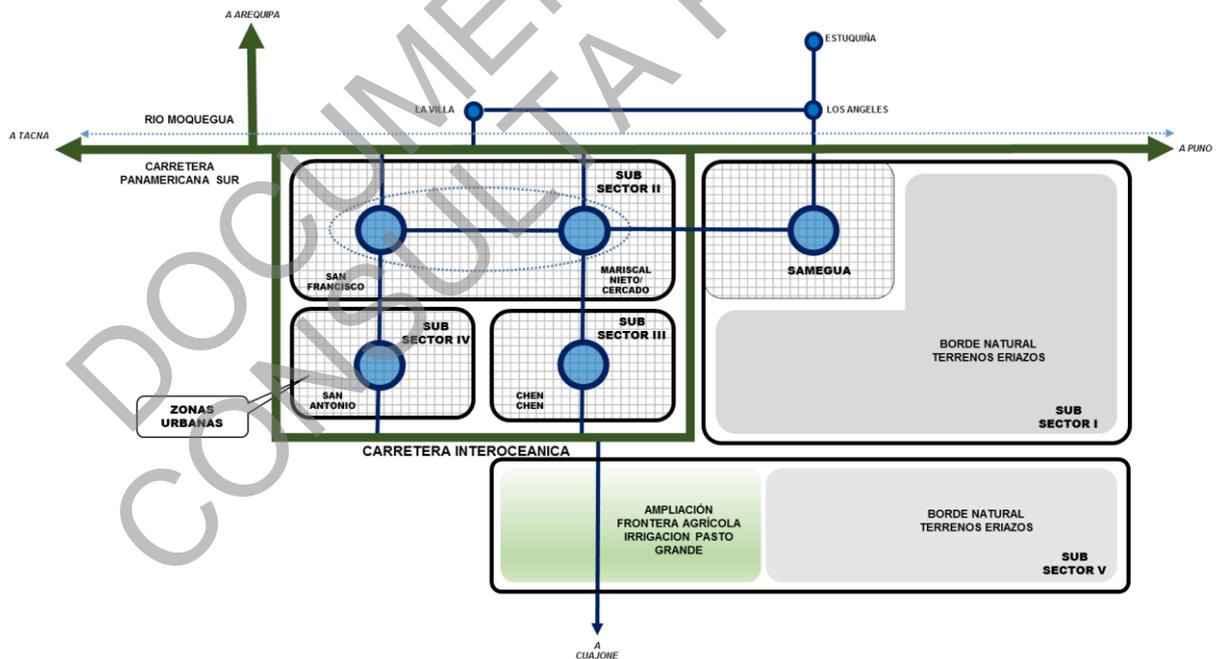


.GRAFICO N° 027  
SUB SECTORES DEL SECTOR URBANO II



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

ESQUEMA N° 001  
ESQUEMATIZACIÓN DE LOS SUB SECTORES DEL SECTOR II



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

### 3.3.3. Crecimiento Urbano:

La ciudad de Moquegua durante el proceso de consolidación y crecimiento del área urbana, que se dio desde 1636, y que posteriormente adquirió la categoría de departamento y ahora como región, con su puerto comercial y marítimo que es Ilo; cuenta con gran riqueza minera y actualmente es cuna de los mejores piscos del Perú, el desarrollo urbano y rural del ámbito en estudio conformado por las ciudades de Moquegua y Samegua, han pasado por diferentes etapas que a continuación se describen:

**CUADRO N° 051  
CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA**

ANO	DESCRIPCION
1814	En la época republicana, el 11 de noviembre de 1814 se declara la independencia de Moquegua, la misma que se constituía la plaza central, viviendas contiguas y la iglesia como parte del área urbana, la industria de aguardientes y vinos, se convirtieron en el más importante rubro de la economía del valle de Moquegua, esta actividad dio a la ciudad mucho prestigio económico y social desde la época colonial.
1821-1822	Al proclamarse la independencia del Perú en el año 1821, ejercía la subdelegación el Teniente Coronel de Ejército don Anselmo Gago y el último en 1822, don Julián Lacarta, desempeñaba interinamente el cargo como autoridad en la ciudad de Moquegua (Villa).
1833-1868	Se produjeron eventos telúricos en la ciudad de Moquegua, la cual sufrieron daños en las viviendas y la producción agrícola, se perdió gran parte de las iglesias coloniales (Jesuitas).
1873	Durante el periodo republicano la ciudad de Moquegua fue creciendo urbanísticamente, destacando la construcción del primer ferrocarril entre las localidades de Ilo y Moquegua construido por Meiggs, en la cual influyó una tímida modernización social, la misma que llevó a un sector de la sociedad a desplegar nuevas actividades relacionadas con la empresa ferrocarrilera o el comercio, quedó abierto en 1873 y destruido por los chilenos durante la guerra del pacífico en el año 1880.
1894	El 23 de Noviembre de 1894 se crea el Distrito de Samegua, isla urbana organizada linealmente sobre la antigua vía, la ciudad es considerada como Distrito Metropolitano, de corte tradición y tenía una superficie de 62.50 Km <sup>2</sup> . Samegua como distrito fue conocido como la Ciudad de las Paltas, cumple el rol de centro complementario al distrito de Moquegua, de apoyo a la producción local y prestación de servicios básicos sociales.
1936	En 1936 Moquegua, según Ley N° 8230, adquirió la categoría de departamento y se le otorga el título de "Ciudad Tres Veces Benemérita a la Patria".  El proceso de crecimiento urbano en Moquegua se fue consolidando en torno a la plaza principal, dentro de la Zona Monumental, con una traza urbana española implantada en la época colonial de tipo damero, rodeado de casonas coloniales, el muro frontal de la que fuera la iglesia matriz y hoy alberga las instalaciones del museo Contisuyo. Por el este se encuentra el templo de Santo Domingo, al sur la ex- cárcel Pública hoy instalaciones del INC. Esta plaza cuadrada exhibe una hermosa y artística pileta ornamental <sup>1</sup> de siete metros y medio de alto, construida de fierro fundido.
1936-1950	En el año 1950 el área central (Actual zona Monumental), se le conoce como el cercado de la ciudad, fue íntegramente ocupado, predominando en su arquitectura la casa de mojinete, tuvo como hitos sobresalientes la Iglesia Matriz, la Iglesia de Santo Domingo, el colegio de La libertad, el antiguo convento de la Compañía de Jesús. La ciudad experimenta un incremento demográfico a consecuencia de la bonanza económica que disfrutó la misma. Al norte de la ciudad, se produce una ocupación completa de la calle Lima, las casas entran en contacto con los cultivos del valle y con el cerro San Bernabé.

<sup>1</sup> Fue instalada en el año 1877, cuyo diseño pertenece al francés Gustavo Eiffel.



<b>1950-1957</b>	<p>El área urbana de Moquegua se abre al valle por el norte pero se separa del río, dejándola zona para la actividad agrícola; su trama urbana tipo damero con calles angostas se impone la plaza de armas. Por el norte, se ubica la calle Lima, la más próxima al valle, destacan el cuartel Mariscal Nieto y el Colegio Simón Bolívar, construidos en 1941 y 1955 respectivamente. También destaca la presencia del aeropuerto del Alto La Villa, y hacia el sur con la presencia de la Calle Ilo.</p> <p>En el año 1960 empresa minera Southern Copper Corporation inicia la producción de minerales en la mina de Toquepala.</p> <p>Esta actividad minera genera un impacto en el crecimiento de la población de 5568 en el año 1940 a 10215 habitantes en el año 1961, para tal efecto se crean nuevos centros urbanos como Mariscal Nieto sobre los cerros de Chen Chen, San Francisco sobre el cerro Portillo y como centro rural Estuquiña.</p>
<b>1957-1980</b>	<p>En el año 1976 empresa minera Southern Copper Corporation inicia la producción de minerales en la mina de Cuajone.</p> <p>Esta actividad minera genera un impacto en el crecimiento de la población de 18621 en el año 1972 a 27931 habitantes en el año 1981 para tal efecto el área urbana empieza a expandirse hacia el Valle.</p> <p>Se desarrollaron tres programas de habilitaciones urbanas: El primero de ENACE, es el Proyecto habitacional Enrique López Alujar con dinero de FONAVI.</p>
<b>1980-1985</b>	<p>Se proyecta una extensión de la ciudad en la pampa de San Antonio, producto de la inmigración, y el colapso de los pueblos jóvenes.</p> <p>La población que se instala en los cerros procede en su mayoría de los departamentos de Puno, Tacna y Cusco, también de los distritos vecinos de Torata, Carumas, Cuchumbaya y Omate.</p>
<b>1985-1996</b>	<p>La asociación de Vivienda Villa Hermosa ocupa la mayor parte, acogiéndose al programa Techo Propio, En el resto de la pampa se desarrolló un programa de vivienda, a cargo de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE).</p> <p>También se realizó la recepción de las obras mínimas de habilitación urbana, lo que posibilitó la ejecución del Programa TEPRO para un total de 535 lotes, conformándose las asociaciones de vivienda Villa Magisterial, Villa san Antonio, José Olaya, entre otras.</p> <p>La Municipalidad Provincia Mariscal Nieto, propietaria de 35.8 Has en el Conjunto Habitacional de San Antonio puso a la venta el suelo en tres etapas: en 1994 el Programa Municipal de Vivienda (PROMUVI) habilita 17.8 Has en el sector norte, para ocho grupos de vivienda; en las dos etapas restantes la subasta pública de lotes, primero en 1999 sobre 11,9 has ubicadas al este y un año después las 6 restantes al norte. En el año 2000, en el conjunto de las Pampas de San Antonio, todo el suelo fue adjudicado, con un total de más de 3,000 lotes, repartidos en 28 grupos de vivienda en forma de Asociaciones, Urbanizaciones Populares de Autogestión, Programas Habitacionales.</p>
<b>1996-2001</b>	<p>El crecimiento urbano fue gradual, no existía una fuerte demanda de viviendas, el Centro Poblado de San Antonio se encontraba en proceso de consolidarse como un núcleo urbano con una extensión de 160 Has., los sectores de San Francisco, Mariscal Nieto y el Siglo siguen asentándose sobre las laderas de los Cerros contiguos.</p> <p>El 23 de Junio del 2001, ocurrió el terremoto de magnitud de 8.4 Mw., en la cual la destrucción fue masiva sobre todo en las vivienda precarias de material rustico (Adobe), lo que implicó reubicarlas hacia la zona de Chen Chen gran parte de los damnificados.</p>
<b>2001-2016</b>	<p>A la fecha el crecimiento urbano descontrolado se da en áreas de alto riesgo, como laderas de cerros, cauces de torrenteras, etc. El C.P. San Antonio como núcleo urbano consolidado, se encuentra en proceso de Distrital izarse y el C. P. Chen Chen se encuentra en proceso de asentamiento, el desplazamiento que genero el Terremoto del 2001, y la no planificación en el C. P. Chen Chen está generando que haya deficiencias en cuanto a la dotación de equipamientos para su soporte como núcleo urbano consolidado.</p> <p>El C.P. San Antonio ante esta eventualidad su crecimiento se fue desplazando hacia los límites con San Francisco y Chen Chen, a pesar de encontrarse en zonas de alto riesgo. Indicios del crecimiento urbano hacia el Valle mediante el Country Club La Villa, otorgado su licencia por la Municipalidad de Samegua.</p>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**IMAGEN N° 016  
MOQUEGUA EN EL AÑO 1908**



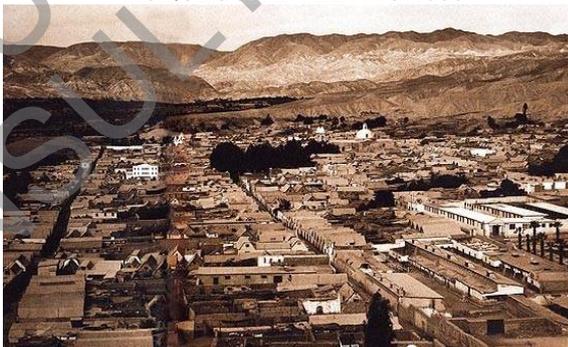
Fuente: <http://www.moqueguaperu.com/2012/07/breve-resena-historica-de-moquegua.html>

**IMAGEN N° 017  
MOQUEGUA EN EL AÑO 1936**



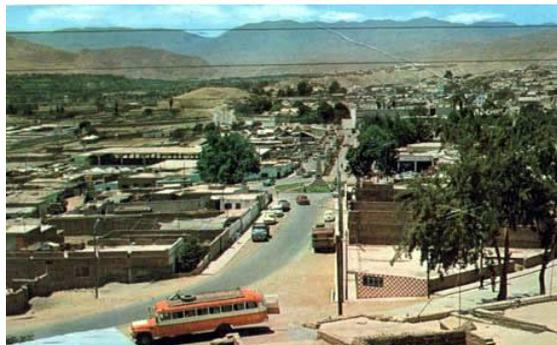
Fuente: <http://www.moqueguaperu.com/2012/07/breve-resena-historica-de-moquegua.html>

**IMAGEN N° 018  
MOQUEGUA EN EL AÑO 1950**



Fuente: <http://www.moqueguaperu.com/2012/07/breve-resena-historica-de-moquegua.html>

**IMAGEN N° 019  
MOQUEGUA EN EL AÑO 1966**



Fuente: <http://www.moqueguaperu.com/2012/07/breve-resena-historica-de-moquegua.html>



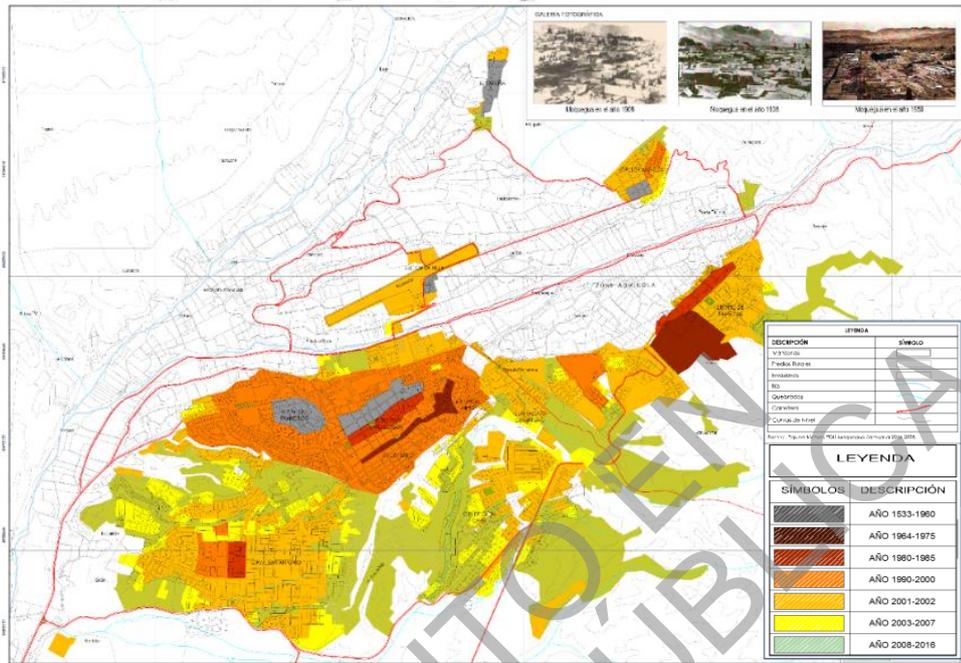
PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

# PLAN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE MOQUEGUA – SAMEGUA 2016 -2026



## MAPA N° 012 CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA



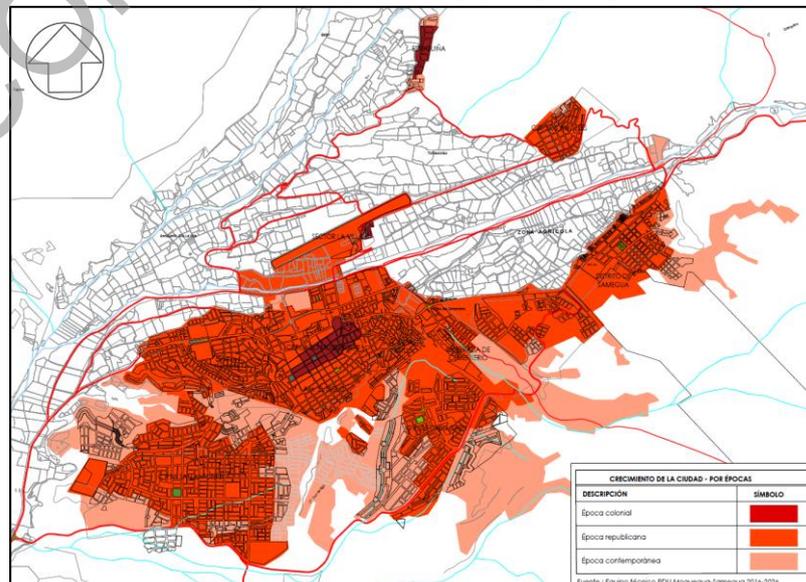
Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

## IMAGEN N° 06 MOQUEGUA 2003 - 2006



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

## PLANO N° 03 CRECIMIENTO URBANO SEGÚN EPOCAS



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

### 3.3.4. Ocupación del territorio

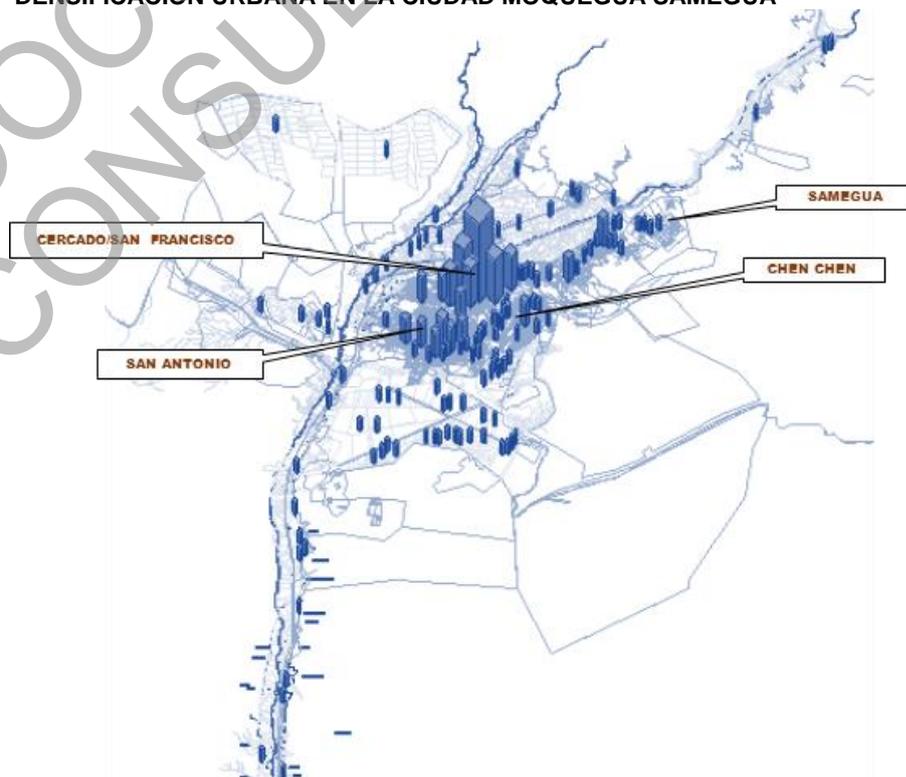
La ciudad de Moquegua conformado por las áreas urbanas son núcleos dinámicos en constante mutación. En este sentido, se han podido identificar los principales patrones de crecimiento de la ciudad, para formular estrategias y políticas que permitan re-direccionar las dinámicas de ocupación actual en función del Modelo Territorial Deseado.

Los indicadores demográficos de educación, empleo y pobreza, entre otros, muestran que los procesos de ocupación de la población urbana y de la población rural de la ciudad se han venido dando, con una clara separación de estratos socioeconómicos. Este fenómeno se hace más evidente en el área urbana, donde se observa que los estratos sociales altos, se ubican en la zona central o monumental de la ciudad, en tanto que los estratos de menores recursos se ubican en las zonas aledañas, en las zonas agrestes de los cerros.

La población más vulnerable tiende a instalarse en la periferia de la ciudad, en las laderas de los cerros, sobre todo mediante un proceso de asentamiento informal a través de invasiones. En contraste la población de más altos ingresos y con mejores estándares de calidad de vida se localiza en la parte central de la ciudad y lugares estratégicos periféricos.

Existe un desequilibrio en la distribución de los usos del suelo, que se expresa en la concentración de los equipamientos, servicios y de empleo en el centro de la ciudad y la conformación de una “ciudades dormitorio” en la periferia. Esta situación se traduce en la movilidad entre los diferentes sectores de la ciudad, que se caracteriza por un marcado efecto pendular.

**GRAFICO N° 04**  
**DENSIFICACION URBANA EN LA CIUDAD MOQUEGUA SAMEGUA**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

#### a. Crecimiento urbano insostenible:

Los procesos de asentamiento, y de urbanización que en los últimos años han caracterizado la consolidación de la ciudad de Moquegua - Samegua han sido condicionados, directa o indirectamente, por la difícil topografía que presenta la ciudad.

Los centros fundacionales de la ciudad que viene de la época colonial han ocupado las zonas más planas y bajas, motivo por el cual, durante muchos años fue posible la construcción de viviendas y edificaciones seguras frente a fenómenos de carácter geológico, con buena accesibilidad, conectividad y regularidad en el diseño de los asentamientos.

En las últimas décadas este patrón de ocupación se ha ido desvirtuando, y cambiando por un crecimiento de carácter extensivo en ladera, hasta hacer de ella el principal territorio de nueva ocupación. Por una parte, esto ha sido consecuencia de la escasez de nuevos suelos urbanizables en sectores de baja pendiente y, por otra parte, es resultado de invasiones, de este hecho se deriva que en la actualidad la mayor parte de los procesos de urbanización (formales e informales) se concentran en áreas de alta pendiente.

Así se ha consolidado un patrón de ocupación que se contrapone al crecimiento sostenible que han auspiciado los procesos de la planificación vigentes. Por sus características, ubicación y topografía, los suelos presentan alta complejidad geológica, que se traduce en una alta vulnerabilidad frente a desastres naturales, por lo que es evidente la necesidad de identificar alternativas de crecimiento más sostenibles.

**IMAGEN N° 08**  
**VIVIENDAS LOCALIZADAS EN LADERAS**



**IMAGEN N° 09**  
**VIVIENDAS LOCALIZADAS EN CORTES Y RELLENOS**



**b. Sub-utilización y desarticulación del eje del río**

El área urbana de la ciudad se caracteriza espacialmente por su desarrollo radial; los dos distritos (Moquegua, Samegua), que la conforman han ido asentándose de manera progresiva a lo largo del río Moquegua, conformando al principio una ciudad lineal y luego una aglomeración urbana estructurada a partir de un distrito núcleo (Moquegua), del cual se desprende de manera secuencial los demás centros urbanos y asentamientos. Esta condición hace del río el principal eje articulador del proceso de urbanización de la ciudad.

El río se ha venido fortaleciendo a través de los años como un eje estructurador y ambiental, constituyéndose en un espacio de gran importancia para la ciudad. Es así que en la actualidad existen infraestructuras viales de carácter local y regional, que si bien cumplen la función de movilidad, también a su vez limitan la integración del río a la ciudad debido a sus características y magnitud.

Durante las últimas décadas, se han venido ubicando en algunos tramos del río ciertos equipamientos de carácter administrativo, judicial y recreativo, en consecuencia, el escenario del río en su contexto urbano presenta una extensa área subutilizada frente a los procesos de transformación de la ciudad que puede ser objeto de tratamiento de renovación y desarrollo urbanístico con proyectos dentro de una visión de conjunto que los articule y defina una apuesta común para la transformación de todo este sector.

**GRAFICO N° 05  
 CRECIMIENTO URBANO A ESPALDAS DEL RECURSO RIO**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**IMAGEN N° 10  
 VISTA AEREA DEL MALECON RIBEREÑO**



Fuente: Imágen del Google Earth

### 3.3.5. Morfología de las ciudades de Moquegua y Samegua.

La “morfología urbana” o “estudio de la forma urbana”, se realiza desde el **enfoque sistémico** del planeamiento.

Entendiendo como sistema al conjunto de elementos que interrelacionados entre sí conforman una unidad<sup>2</sup>, “La Ciudad” o “lo urbano” se puede interpretar como un sistema espacial complejo y dinámico donde los elementos del sistema ciudad lo constituyen las actividades humanas que se desarrollan en localizaciones específicas o espacios adaptados y las interrelaciones entre esos elementos son las comunicaciones humanas que se establecen a través de canales<sup>3</sup>.

En este sentido la estructura urbana trata de representar a la ciudad como una síntesis donde aparecen solamente aquellas actividades, espacios y relaciones que tienen una cierta perdurabilidad en el tiempo.

En el estudio del fenómeno urbano, la forma urbana es uno de los aspectos a analizar para arribar a la estructura urbana. La **forma o paisaje urbano** es el resultado de la interacción de tres variables: El **plano** o soporte suelo. El **uso del suelo** y la **edificación**.

#### a. Estudio de la Forma Urbana:

La forma urbana se caracteriza por los siguientes componentes:

**Plano o soporte del suelo**, Podemos destacar el trazado de las calles o entramado viario, que es uno de los elementos más difíciles de modificar de la estructura urbana. Está condicionado por el medio natural y a su vez condiciona la disposición de la edificación y el sistema de movimientos. Su estudio nos permite conocer el desarrollo de la ciudad a través del tiempo.

**Edificación**, La forma y disposición de los edificios en la trama urbana o tejido, responde a los usos o actividades que ellos albergan. Y a su vez, como ya dijimos, el trazado de las calles y las funciones de éstas en la estructura vial condiciona el emplazamiento de los edificios en las manzanas.

**Uso del suelo**, Las actividades predominantes en cada zona, además de caracterizarla (zona comercial, central, residencial, industrial) requieren de una adecuación tanto de los espacios que albergan las actividades (parcelas y edificios) como de los canales de circulación (relativamente estrechas las calles comerciales, con buena accesibilidad y estacionamiento en las zonas centrales, con mayor soporte y ancho de calles en las zonas industriales, de tránsito lento en las barriales, etc).

Podemos decir entonces, que la forma y trazado de los edificios y calles de una zona urbana están en relación con las funciones que se desarrollan en ella, imprimiéndole una morfología especial. La morfología de una zona en la que predomina la función o uso residencial (barrio de viviendas), se diferencia notablemente de la morfología que percibimos en una zona donde predomina la actividad comercial o industrial.

<sup>2</sup> Meda R., Vigliocco M.A., ESTRUCTURA URBANA Y USO DEL SUELO Aplicación a Ciudades Bonaerenses.

<sup>3</sup> Sobre conceptos extraídos del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación Página web: <http://www.catedu.es/webcatedu/>



Fuente: *Morfología Urbana. Mg. Arq. Alejandra Scroi*

Cabe aclarar que hay zonas donde no se percibe el predominio de un uso sino que conviven diversas actividades (vivienda, con talleres, depósitos o servicios) y que esa mixtura precisamente, es la que aporta una morfología particular a la zona.

**b. Sistema de Centralidades:**

El crecimiento de la ciudad fue configurando una estructura urbana Monocéntrica, concentrándose en ésta, las actividades de comercio, administración pública y servicios de alcance distrital en el núcleo urbano más antiguo: el Área Central. En este sector, los usos de suelo tradicionales, se han ido transformando en zonas mixtas de vivienda, comercio, oficinas y servicios.

Se produce así, un proceso lento de transformación del uso del suelo, que determina una mayor densidad de construcción, tanto en los nuevos inmuebles de vivienda, comercio y servicios.

**Centralidad Principal:**

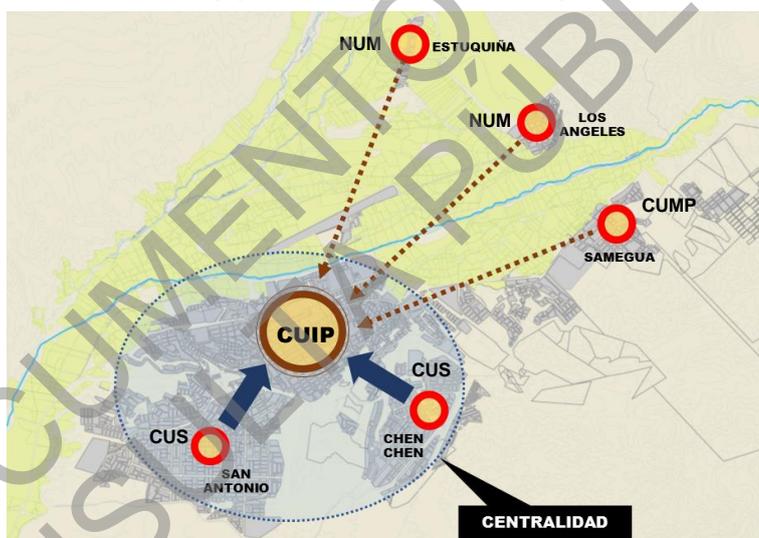
La caracterización de la centralidad principal por constituirse como una ciudad Monocéntrica, la misma que se constituye como un solo conglomerado urbano fraccionado por el C.P.M. de El Siglo, que fracciona a la vez en 3 sub centros urbanos como son el C.P. Chen Chen, San Antonio y la gran unidad que la conforman Moquegua, Mariscal Nieto y C.P. San Francisco (Gráfico N° 0).

La centralidad principal en relación a los núcleos urbanos, se da por la constitución de los principales establecimientos institucionales, comerciales y de servicios, la misma que genera el desplazamiento de la población urbana y rural del valle, con fines administrativos, comerciales, académicos y otros.

CUADRO N° 052  
CATEGORIZACION DE LAS CENTRALIDADES

CIUDAD	SIMBOLO	CENTRALIDAD	DESCRIPCIÓN
MOQUEGUA	CUIP	CENTRO URBANO INTERMEDIO PRINCIPAL (centro dinamizador)	Centro urbano predominantemente político, administrativo, comercial y de servicios.
SAMEGUA	CUMP	CENTRO URBANO MENOR PRINCIPAL (Centro dinamizador)	Centro urbano político administrativo y de servicios.
SAN ANTONIO	CUS	CENTRO URBANO SECUNDARIO (centro Secundario)	Centros Urbanos de apoyo y comercial.
CHEN CHEN			
ESTUQUINA	NUM	NUCLEOS URBANOS MENORES	Islas urbanas vinculadas a las actividades agropecuarias y de servicios turísticos.
LOS ANGELES			

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

GRAFICO N° 06  
SISTEMA DE CENTRALIDADES

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

### c. Estructura Urbana:

La estructura urbana en la ciudad de Moquegua se encuentra constituido por una serie de elementos físicos destinados a la realización de diferentes actividades principales y complementarias.

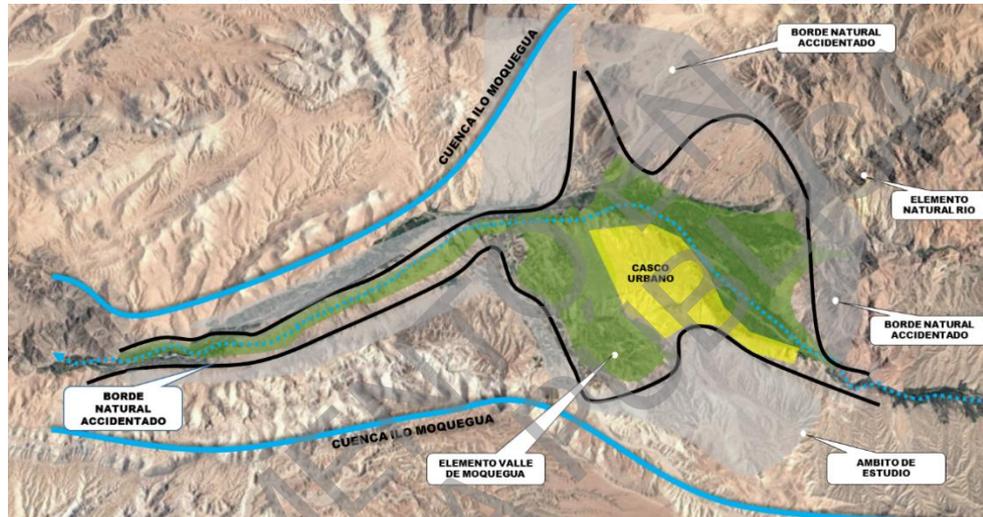
#### c.1. Lo Natural:

La caracterización del contorno urbano se define como el perímetro que describe la mancha edificada, el conglomerado urbano y rural de la ciudad de Moquegua emplazada sobre la Cuenca Moquegua – Ilo, se produce un corte abrupto entre el Área Urbana y Rural, el Área Periurbana constituye una franja donde conviven actividades propias de ambas áreas (productivas) y con densidad de ocupación intermedia (tejido disperso) con predominancia del vacío sobre el lleno.

**A nivel de ámbito de estudio:**

La localización del área urbana y el emplazamiento de la ciudad de Moquegua a nivel de Ámbito de Estudio se da sobre la cuenca del Rio Moquegua y bordeado por una geomorfología agreste, por la presencia de los cerros empinados que a manera del marco natural, bordean el ámbito geográfico, así como los demás componentes naturales, obedeciendo a un crecimiento urbano no planificado, y por simple adición, en base a las condicionantes naturales y forzando una infraestructura de articulación.

**GRAFICO N° 007**  
**ELEMENTOS NATURALES CONDICIONANTES DEL AMBITO URBANO**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

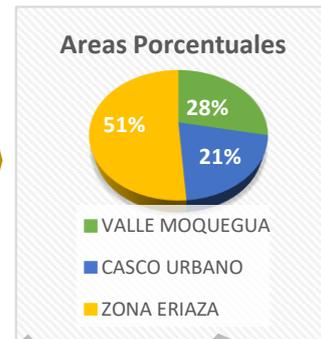
**Borde Natural:**

- **Elemento Ríos :** Moquegua y Tumilaca, rio alimentado por pequeños afluentes como los ríos de Torata, Huaracane y Tumilaca, que desembocan en Ilo mediante el cañón de Osmore.
- **Elementos Cerros:** Los Ángeles, Estuquiña, Huaracane, Mamarosa, Cerro Blanco, etc., como elementos envolventes áridos, propia de la cabecera del desierto de Atacama (desierto desecano templado cálido) sobre la cordillera volcánica.
- **Elemento Valle:** Organizados mediante las juntas de regantes, es el elemento característico de la Ciudad de Moquegua, constituido por los Sectores de la Rinconada, Omo. Santa Rosa, Los Angeles, El Porvenir, Irrigacion Pasto Grande (Chen chen y San Antonio).
- **Clima y Microclimas:** La ciudad de Moquegua registra un promedio total de 3230 horas de sol al año: 9 horas de sol al día en los meses de abril a Diciembre y 7 horas al día entre Enero y Marzo, siendo denominada por algunos La Capital del Sol, y siendo recomendada por su buen clima para la cura de muchas enfermedades respiratorias.
- **Características Paisajísticas:** El Valle al constituirse dentro del desierto y zonas áridas, se conforman con un oasis con sus propias características paisajistas.

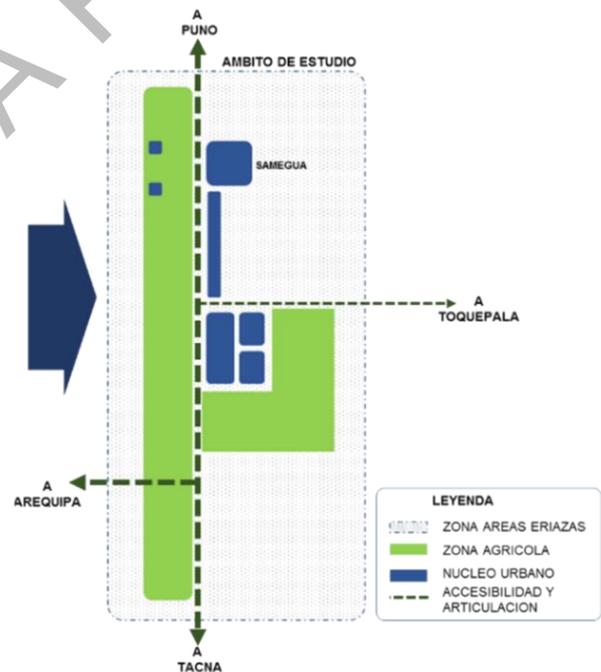
CUADRO N° 053  
EXTENSION DEL VALLE DE MOQUEGUA

DESCRIPCION	Has.
VALLE MOQUEGUA	5,691.84
CASCO URBANO	4,176.53
ZONA ERIAZA	10,350.09
TOTAL	20,218.46

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua



El Valle de Moquegua se encuentra constituido por las Zonas Agrícolas, la misma que tiene una extensión de 5,691.84 Has. Que representa el 28% del ámbito de estudio del presente Plan de Desarrollo Urbano, el Casco Urbano consolidado tiene una extensión de 4,176.53 Has. Constituido por los diferentes Áreas Urbanas Consolidadas localizadas en los Centros Poblados que representa el 21%, los bordes eriazos y áridos ascienden a 10,350.09 Has. Que representa el 51%, gran parte son áreas agrestes con una topografía accidentada.

GRAFICO N° 008  
CONTORNO DEL AREA URBANA Y AMBITO DE ESTUDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

CUADRO N° 054  
CONDICIONANTES NATURALES EN AREAS URBANAS

SECTOR	DESCRIPCION	GRAFICO
SECTOR I	<p>El sector I, las islas urbanas dispersas como urb. Country Club la Villa Moquegua, La Villa, C.P. los Angeles y estuquiña, las características son propias la encontrarse inmerso en el valle de Moquegua.</p> <p>Es privilegiado por su articulación que forma parte de la ruta del Pisco, zona de campiñas, bodegas y restaurant que brindan servicios turísticos. El Valle al ser un oasis en el desierto, es frágil ante las demandas urbanas, en crecimiento urbano tiene que ser controlado con la finalidad de que la arquitectura urbana armonice con el Valle.</p>	<p>LEYENDA            BARRERAS TOPOGRAFICAS            RIOS HIDROGRAFICOS            AREAS URBANAS            VIAS DE ARTICULACION            VALLE</p>
<b>SECTOR II</b>		
SUB SECTOR I	<p>Zona urbana fraccionada por infraestructura física (Cuartes Militar), que dificulta la conectividad y actividades físicas.</p> <p>Hacia el sur se condiciona por una cadena de quebradas secas, con una topografía agreste, la expansión urbana en los últimos años de manera informal se establecieron en laderas, alterando los bordes naturales geomorfológicos. Actualmente estos centros urbanos con el área central de Moquegua se encuentran conurbadas mediante la carretera binacional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DISTRITO SAMEGUA</b></p> <p>LEYENDA            BARRERAS TOPOGRAFICAS            RIO HIDROGRAFICO            AREA URBANA            VIAS DE ARTICULACION            VALLE</p>
SUB SECTOR II, III Y IV	<p>Zonas urbanas emplazadas sobre laderas pronunciadas y empinadas que dificulta la accesibilidad vial, dentro del área central se encuentra fraccionada por accidentes geográficos, que aíslan y dificulta la articulación y dinámicas urbanas.</p> <p>El C.P. san Antonio su área urbana se caracteriza por encontrarse encajonado sobre bordes naturales y forzadamente su tendencia de expansión seria mediante la densificación y hacia la zona agrícola actual, hacia el sur.</p> <p>C.P. Chen Chen su área urbana es agreste, caracterizado por plataformas urbanas producto de la alteración geomorfológica existente, su situación es más crítica por emplazarse sobre quebradas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CERCADO-EL SIGLO-CP SAN FRANCISCO-MARISCAL NIETO C.P. CHEN CHEN - C.P. SAN ANTONIO</b></p> <p>LEYENDA            BARRERAS TOPOGRAFICAS            RIO HIDROGRAFICO            AREA URBANA            VIAS DE ARTICULACION            VALLE</p>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

## c.2. Lo edificado:

El análisis de la estructura de la ciudad permite conocer parte de su problemática y llegar a plantear posibles soluciones. Una zonificación más detallada de esta estructura facilita distinguir entre zonas habitacionales en buen estado, aquellas en mal estado que deben mejorarse y las que necesitan introducción de servicios. Permite marcar las vías con problemas de congestión, desarticulación y aquellas sin consolidar; localizar las industrias contaminantes que afectan a las zonas habitacionales; visualizar las carencias de equipamiento, como escuelas, hospitales, en determinadas zonas de la ciudad, etc.

La estructura urbana está constituida por una serie de elementos físicos destinados a la realización de actividades distintas. La distribución de estos elementos en el espacio determina la existencia de diferentes zonas en la ciudad, que corresponden a diversos usos del suelo.

Los principales elementos de la estructura urbana son:

- Residencia.
- Industria.
- Comercio y oficinas.
- Vialidad.
- Equipamiento.

**Residencia:** el uso residencia se puede categorizar mediante la Residencia de Densidad Baja (RDB), Media (RDM) y Alta (RDA), según normativa establecida en el D.S. 022-2016- VIVIENDA, así mismo se considera el estrato socioeconómico que la ocupa, o en Unifamiliar, Bifamiliar, Multifamiliar o Conjuntos Residenciales, según el número de familias que ocupen cada unidad. También es común encontrar zonas de viviendas mixtas, ya sea porque contiene residencial media con alta y/o se desarrolle actividades económicas.

**Industria:** La actividad industrial juega un rol importante en una zona urbana, al ser una actividad complementaria, actualmente dicha actividad es incipiente, alguna de estas industrias funcionan dentro de las viviendas.

La industria generalmente se clasifica en tres tipos:

- Gran Industria:** utiliza grandes equipos y muchas veces produce ruidos, polvos o humos, por lo cual se debe controlar para evitar problemas de contaminación y separada de la vivienda, pues no es compatible con ella.
- Liviana:** emplea equipos medianos y los problemas que genera suelen ser menores.
- Elemental y complementaria:** corresponde a actividades de manufactura y almacenamiento en las que se utilizan instalaciones ligeras y, como en general no origina problemas de incompatibilidad, se puede integrar a la vivienda.

**Comercio y Servicios:** El desarrollo estas actividades le genera dinámica y movimiento en la ciudad de Moquegua, actualmente se encuentra concentrado en el Área Central, para el desarrollo de esta actividad se utilizan instalaciones de tipos diversos, que van desde la pequeña tienda de barrio, a zonas de comercio

especializado, grandes tiendas tipo Galería y los Mercados de Abastos al por Mayor, en los últimos años se estableció la cadena de mercados Plaza Veá, la misma que ha repercutido una nueva tendencia en el desarrollo de centros comerciales planificados.

La categoría de las actividades comerciales se categoriza desde el Comercio Vecinal (CV), Zonal (CZ), Especializado (CE) y Metropolitano (CM) de acuerdo a la categoría de ciudad.

**Sistema Vial:** La vialidad es el elemento básico de la forma urbana y de la estructura de la ciudad, pues en torno a ella se ordenan todos los elementos. Existen cuatro tipos de vialidad: Nacional, Principal, Colectoras y las locales.

Las vías Nacionales se encuentran constituida por los corredores de carácter Regional tales como la Carretera panamericana y la Interoceánica. Las vías principales constituido por las vías principales que conforman la estructura principal de la ciudad que atraviesan toda la ciudad o gran parte de ella, que son las más amplias y con mayor cantidad de tráfico. La vialidad Colectoras cumple la función de alimentadora hacia las vías de mayor jerarquía. A su vez, las vías locales a las calles vecinales, que dan servicio a zonas urbanas y peri urbanas, que tiene poca afluencia de tráfico.

**Equipamiento:** El equipamiento corresponde al conjunto de edificios y espacios destinados a dar servicios especializados a la población, o donde se realizan actividades comunitarias.

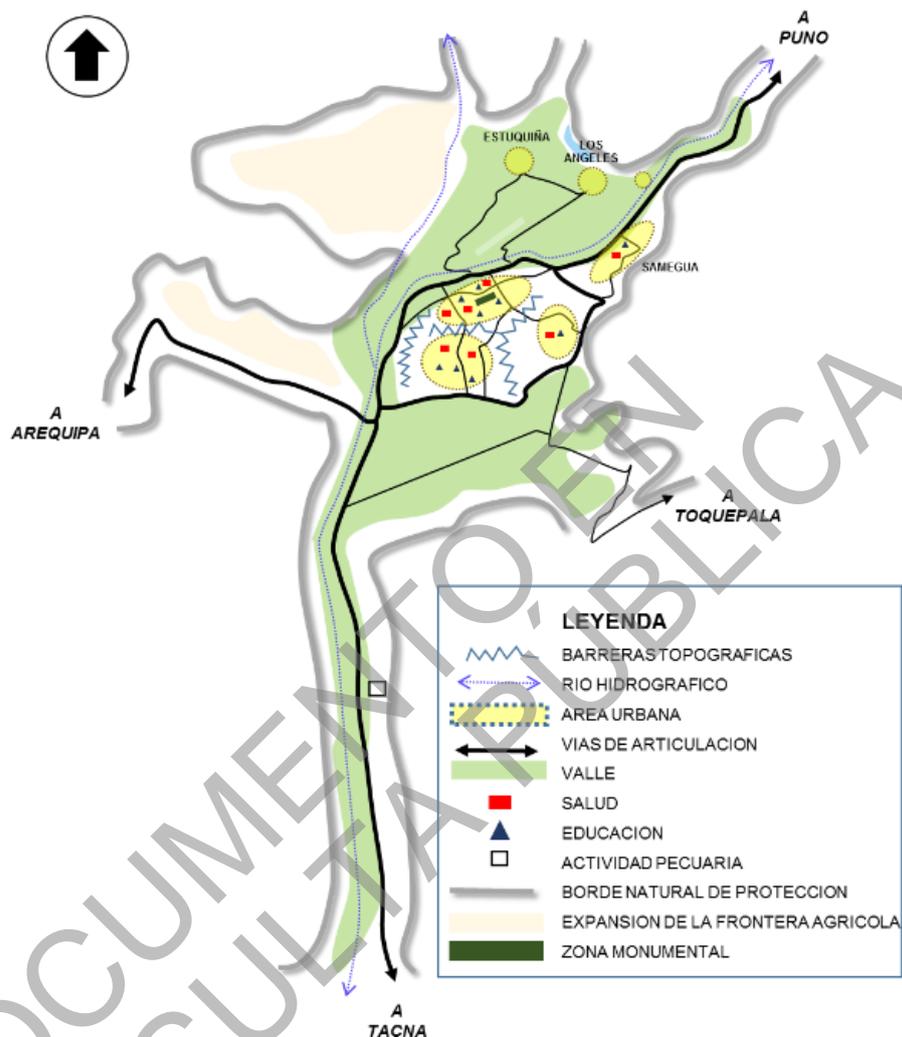
Los principales tipos de equipamiento son:

- Educativa
- salud
- Comercio
- Recreación
- Otros Usos (Culturales, transporte, bomberos, policía, etc.)

**Zona Monumental:** La Zona Monumental juega un papel importante en la configuración de la ciudad, la misma que se encuentra en un proceso de deterioro, el hacinamiento, factores climatológico y el desinterés por preservarlo hace que se esté perdiendo un rico patrimonio de la arquitectura Moqueguana

Las intervenciones en esta zona se rigen según lo normado en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y demás normas sobre la materia.

**GRAFICO N° 009  
 ESTRUCTURA URBANA ACTUAL**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

### c.3. Forma Urbana:

La forma de la ciudad de Moquegua se encuentra definida por su dimensión, extensión física, la misma que se adaptan al medio físico en que ésta se encuentra emplazada. Esto es lo que da originalidad al plano de una ciudad, diseñados de acuerdo con un concepto definido de forma, son moldeados por el medio natural y ofrecen gran número de variantes.

La morfología de las ciudades (trazo de sus calles, tamaño de manzanas, altura de edificios y su relación con la calle) influye e impacta la calidad de vida de sus habitantes, desde el punto de vista económico, ambiental y de movilidad.

Las formas fundamentales son tres (Rectilínea, Radial y Plato Roto), de las cuales se desprenden las demás:

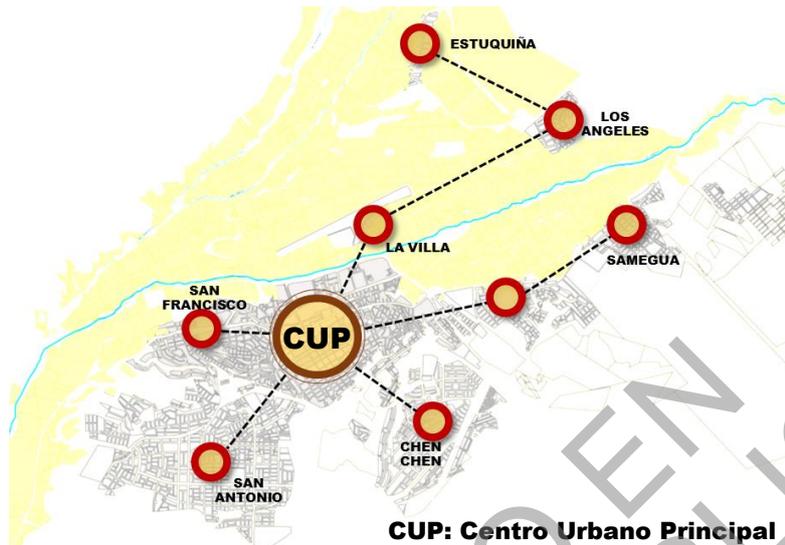
CUADRO N° 055  
TIPOS DE TRAZA URBANA

TIPO	DESCRIPCION	IMAGEN
Rectilínea, reticular o cuadrícula	La rectilínea indica una intención de orden y es producto de una voluntad (se necesita que alguien decida que el trazo de todas las calles será reticulado). Facilita la lotificación, la administración y el tránsito, pero causa un desperdicio de viabilidad y pobreza visual, además de monotonía	
Radiocéntrica o radial.	La forma radial, de estrella o radiocéntrica indica focalidad, o sea, concurrencia de las vías hacia un foco, un punto importante de atracción que se desee resaltar. Muchas ciudades de Europa tienen tal forma, pues se desarrollaron en torno a una encrucijada y, a medida que crece la ciudad, aparecen vías circulares alrededor del centro o foco.	
Malla, desordenada o de plato roto.	La disposición desordenada, de malla o plato roto es una traza articulada que crece en forma orgánica. Es la resultante de muchas intenciones distintas de sus habitantes. Produce una gran riqueza visual, pero dificulta la orientación y el tránsito. Este es el plano de muchas ciudades medievales, la mayoría de las cuales posteriormente se transformaron de acuerdo con las líneas rectas. Sólo quedan algunas pequeñas ciudades o barrios con estas características	
Traza Lineal	La forma lineal es generalmente el resultado de una línea o espina de transportes o de la topografía natural que sólo permite un crecimiento lineal. La megalópolis de la costa este de Estados Unidos se ha convertido en una vasta zona metropolitana con una configuración lineal	
Traza Satélite	El satélite o satélites corresponden a una constelación de pequeñas ciudades que se distribuyen alrededor de una ciudad principal, la falta de control sobre el crecimiento urbano hace que en un mediano plazo tiendan a conurbarse.	

Fuente: María Elena Ducci/ Forma y Estructura de la Ciudad

La organización espacial de la ciudad de Moquegua se caracteriza por tener una organización de tipo satélite, con la constitución de áreas urbanas dispersas articuladas mediante corredores viales, así mismo la concentración de diversas actividades sobre el Centro Urbano Principal está generando el desplazamiento de las zonas periféricas hacia el área central, sin tener el soporte para la concentración de la misma, esta tendencia está deteriorando y hacinando el equilibrio urbano.

GRAFICO N° 10  
ORGANIZACIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS URBANOS



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

CUADRO N° 056  
TRAZA URBANA POR SECTORES URBANOS

SECTOR	TIPO TRAZA	DESCRIPCION	GRAFICO
SECTOR	LINEAL	<p>El sector I, lo conforman el Valle y Áreas Urbanas próximas a la carretera hacia el CP Los Ángeles y Estuquiña, así mismo se encuentra constituida por viviendas dispersas que brindan servicios turísticos, existe una tendencia de conurbación y consolidación de un eje turístico y de servicio.</p> <p><b>Estuquiña:</b> Área Urbana, con una superficie de 20.43 Has. Cuya organización espacial es de Tipo lineal.</p> <p><b>Los Ángeles:</b> Área urbana constituido por una extensión de 113.57 Has., tiene una organización espacial de tipo plato roto, no se encuentra conformada por una trama urbana definida.</p>	
<b>SECTOR II</b>			
SUB SECTOR	RECTILINEA	<p>La configuración del área urbana del Distrito de Samegua es rectilínea, con calles y manzanas organizadas bajo una trama cuadrangular, más hacia el sur en el límite con el distrito de Moquegua existe una serie de tramas parcialmente consolidadas que no se encuentran articuladas.</p> <p>El proceso de conurbación está en proceso de consolidarse, a pesar de existir una barrera física como es el establecimiento militar existente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DISTRITO SAMEGUA</b></p>

<p>SUB SECTOR II</p>	<p>RECTILINEA PLATO ROTO</p>	<p>El área central constituida por las áreas urbanas del Cercado, Mariscal Nieto, el Siglo, C.P. San Francisco. Así mismo se han identificado 2 tipos de organización espacial: I, constituida por la Zona Monumental con una traza urbana rectilínea de Calles angostas y con valor Monumental, reconocido por el Ministerio de Cultura. II, el crecimiento urbano se ha desarrollado sobre zonas con una topografía agreste, se organiza espacialmente mediante una traza orgánica y/o plato roto, por la discontinuidad de sus vías y localizarse sobre laderas.</p>	<p>CERCADO-EL SIGLO-CP SAN FRANCISCO-MARISCAL NIETO</p>
<p>SUB SECTOR III</p>	<p>RECTILINEA ORGANICA</p>	<p>El Centro Poblado de Chen Chen, es un área urbana en proceso de consolidarse, centro urbano que empezó a consolidarse a partir de la reubicación de población damnificada producto del terremoto del 2001. Existen 2 organización espacial, las mismas que son: I, en esta área se encuentra organizado por una organización espacial rectilínea, con vías definidas. II, zonas en proceso por consolidarse, localizadas en quebradas y laderas de cerros, en vías localizadas en cauces de ríos y quebradas de manera orgánica.</p>	<p>C.P. CHEN CHEN</p>
<p>SUB SECTOR IV</p>	<p>RECTILINEA ORGANICA</p>	<p>Centro Poblado San Antonio, caracterizado por tener las condiciones para consolidarse, se encuentra constituido por 2 organización espacial bien definido: I, Área urbana organizado espacialmente mediante una traza urbana Rectilínea, con vías de buena sección y áreas densificadas. II, Zonas Periurbana localizadas en zonas agrestes topográficamente, la misma que se encuentra en proceso de consolidarse. Actualmente el conglomerado urbano se encuentra saturado, al no existir áreas de expansión urbana, pero también es fuerte la especulación del suelo urbano, existiendo una baja densidad poblacional.</p>	<p>C.P. SAN ANTONIO</p>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

#### c.4. Caracterización de una expansión urbana informal:

La ciudad de Moquegua que las conforman una serie de núcleos urbanos, están y continúan creciendo, y con ellas una serie de requerimientos de vivienda, equipamiento y servicios, y dificultades como la exclusión social, marginalidad, estos factores contribuyen directamente sobre el medio ambiente urbano generando un grado insostenibilidad en las relaciones y actividades económicas sociales y ambientales.

El estudio de las ciudades como ecosistemas, permite diseñar estrategias de gestión urbana sostenible, asimilando la información de cómo funcionan los ecosistemas naturales para que las ciudades cierren los ciclos de los recursos naturales de energía y materia (residuos). Según la Agenda 21, ello implica:

- Minimizar el consumo de los recursos naturales, especialmente los no renovables y de renovación lenta.
- Minimizar la producción de residuos mediante la reutilización y el reciclado
- Minimizar la contaminación atmosférica, del suelo y de las aguas.
- Incrementar la proporción de espacios naturales y biodiversidad en las ciudades.

Factores que generan una expansión urbana insostenible, es informal:

### Áreas Urbanas en Zonas de Alto Riesgo:

En la ciudad de Moquegua, la población de escasos recursos producto de la migración de los departamentos de Puno, Tacna y Arequipa se vienen estableciendo en áreas inseguras desde el Punto de vista Ambiental y de Riesgo como zonas expuestas a Inundaciones y en zonas inestables ya sea por rellenos, cortes de taludes y/o pendientes empinadas en laderas.

GRAFICO N° 11  
EMPLAZAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONAS PERIFERICAS



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

Las zonas urbanas periféricas de los centros poblados de Chen Chen y San Antonio se caracterizan por el tipo de construcción al ser precarias, la misma que no oponen resistencia estructural a las fuerzas de la naturaleza, por sus emplazamientos en laderas de cerros, rellenos y cortes y una geología inestable que pueda soportar cargas laterales y verticales. En caso eventual de cualquier sismo las condiciones actuales de la traza urbana que presenta, no dan las garantías muy por el contrario no cuenta con vías de evacuación rápida para el desplazamiento de la población, eso implica que el número de damnificado aumentaría drásticamente.

Existen zonas urbanas localizadas en áreas inundables como cauces naturales de torrenteras, quebradas y ríos, sin medir el grado de vulnerabilidad a esto también se puede señalar la alteración de la geomorfología haciendo cortes y rellenos donde antes existía quebradas a la fecha se puede apreciar una plataforma urbana consolidada.

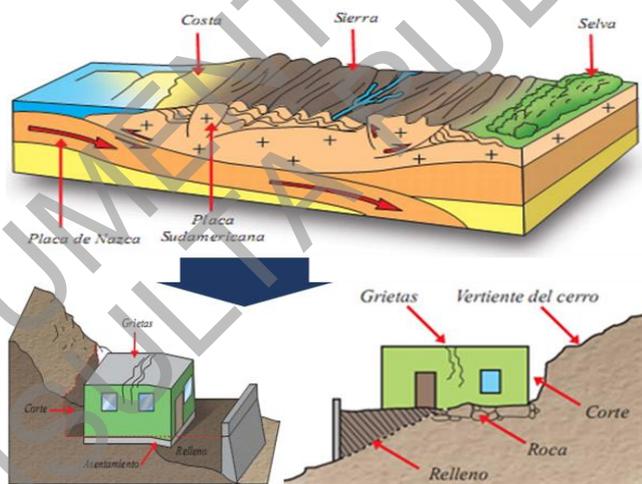
### Asentamientos Urbanos:

Surge de la expansión hacia el Este y Sur del casco urbano antiguo, comprendido por el Asentamiento de Mariscal Nieto, San Francisco, El siglo, el promedio de lotes es de 120 a 150m<sup>2</sup>, con una densidad bruta que fluctúa entre 56 a 115 hab./ha, con edificaciones de uno a 3 pisos, siendo el ladrillo y concreto los materiales predominantes.

### Asentamientos Precarios:

Surgen alrededor de las zonas urbanas consolidadas en áreas de riesgo y en áreas previstas para equipamiento, en el entorno del Centro Poblado Menor de San Antonio sobre los cerros colindantes a las principales vías de ingreso. En el sector de Chen –Chen ocupando en muchos casos terrenos considerados como zonas arqueológicas, con edificaciones de un solo piso, siendo la estera, la calamina y la madera los materiales predominantes.

**GRAFICO N° 012**  
**FALLAS GEOLÓGICAS Y LAS IMPLICANCIAS EN LAS VIVIENDAS**

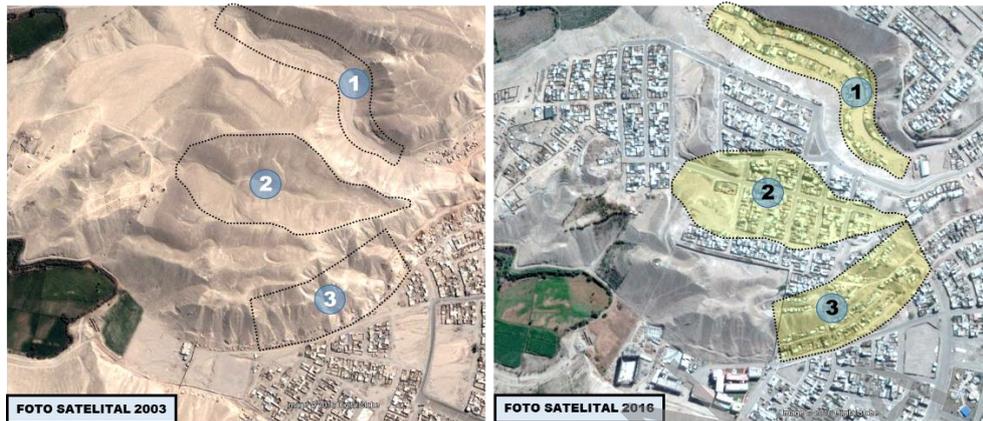


Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

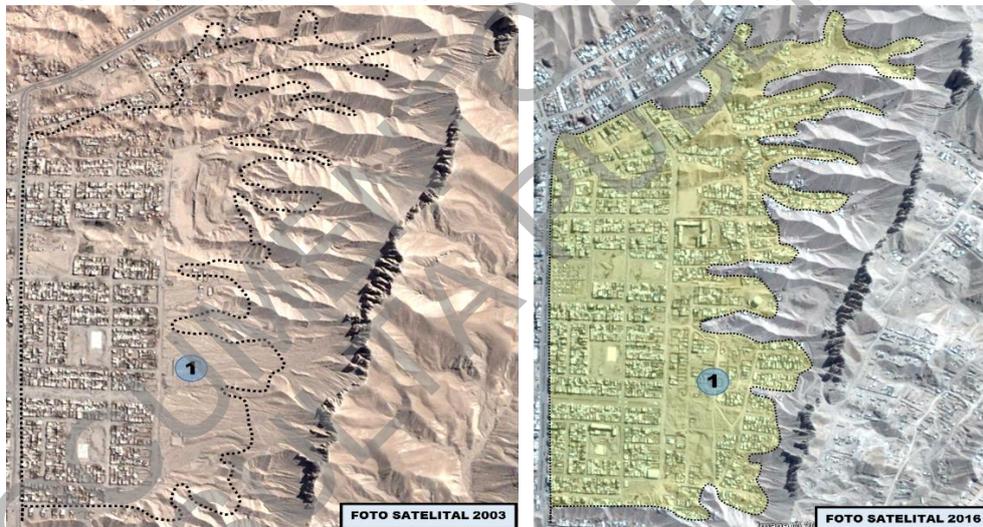
**GRAFICO N° 013**  
**ZONAS URBANAS EN RELLENOS Y QUEBRADAS - C.P. CHEN CHEN**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**GRAFICO N° 014**  
**ZONAS URBANAS EN RELLENOS Y QUEBRADAS - C.P. SAN ANTONIO**

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**GRAFICO N° 015**  
**ZONAS URBANAS EN LADERAS EMPINADAS - C.P. SAN ANTONIO**

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

En el tema de la informalidad una de las funciones del Gobierno local es las de administrar y gestionar el crecimiento urbano, función que recae en la oficina de PROMUVI, que tiene como propósito resolver la necesidad social de vivienda única para las familias de menores recursos localizados en zonas de alto riesgo y/o zonas de aportes.

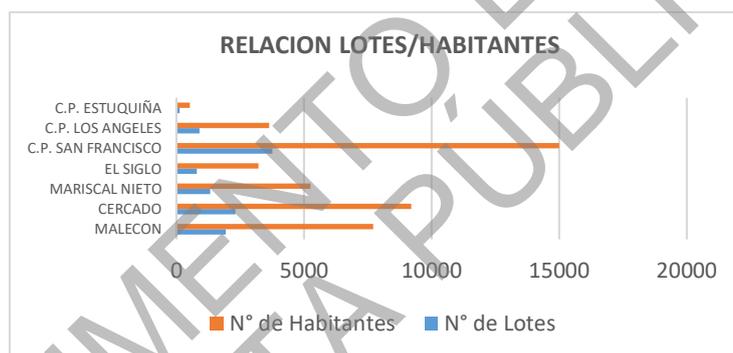
El programa Municipal de Vivienda está planteando algunas intervenciones en los Centros poblados de San Francisco, San Antonio y Chen Chen correspondientes a las zonas Peri urbanas. Al 2016 el número de lotes distribuidos en los diferentes centros urbanos asciende a 26345 predios con una población de 105380 habitantes, el cercado (constituido por el sector malecón, el siglo y el C. P. San Francisco) es el principal centro urbano con una concentración de 6,852 habitantes seguido del C.P. San Antonio con una población de 8364 habitantes, Chen chen con una población de 17,272, el distrito de Samegua con 10,140 habitantes y por último el CP. Los Ángeles con una población de 3,624 habitantes.

**CUADRO N° 058  
 CUADRO DE PREDIOS FORMALIZADOS**

DISTRITOS	ZONAS URBANAS	SECTORES URBANOS	N° LOTES	N° Habitantes
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MALECON	1928	7712
		CERCADO	2300	9200
		MARISCAL NIETO	1312	5248
		EL SIGLO	801	3204
		C.P. SAN FRANCISCO	3751	15004
		C.P. LOS ANGELES	906	3624
		C.P. ESTUQUIÑA	130	520
	CHEN CHEN	C.P. CHEN CHEN	4318	17272
SAN ANTONIO	C.P. SAN ANTONIO	8364	33456	
SAMEGUA	SAMEGUA	SAMEGUA	2535	10140
<b>TOTAL</b>			<b>26345</b>	<b>105380</b>

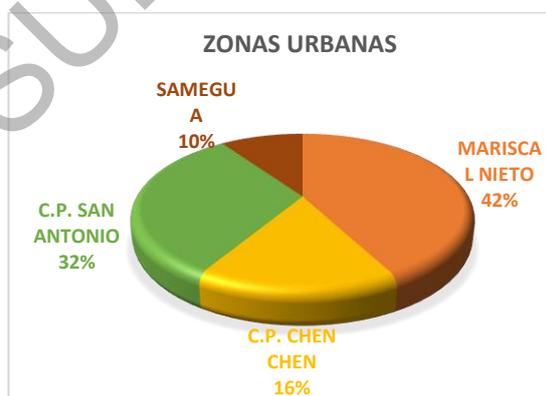
Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**GRAFICO N° 16  
 RELACION ENTRE LOTES Y HABITANTES EN EL CENTRO URBANO**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**GRAFICO N° 17  
 PREDIOS FORMALIZADOS EN ZONAS URBANAS**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

El número de predios que se encuentran en calidad de informales en las zonas periurbanas de los Centros Poblados asciende a 8952, como principal centro en proceso de consolidarse se encuentran en Chen chen localizados en las cumbres de los cerros de propiedad de MPMN<sup>4</sup> y SBN<sup>5</sup>, límite con San Antonio, con 1556 predios y seguido de San Antonio con 2607 predios, sigue San Francisco con 927 predios y por último el área de expansión urbana de Samegua con 250 predios.

<sup>4</sup> Terrenos de propiedad de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto-MPMN  
<sup>5</sup> Terrenos de Bienes Nacionales - SBN

**CUADRO N° 058**  
**PREDIOS INFORMALES EN PROCESO DE OCUPACION**

DISTRITOS	ZONAS URBANAS	SECTORES URBANOS	N° LOTES	N° Habitantes Según Índice	N° Habitantes por Distritos	TOTAL
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	C.P. SAN FRANCISCO	309	927	8202	8952
	CHEN CHEN	C.P. CHEN CHEN	1556	4668		
	SAN ANTONIO	C.P. SAN ANTONIO	869	2607		
SAMEGUA	SAMEGUA	SAMEGUA	250	750	750	

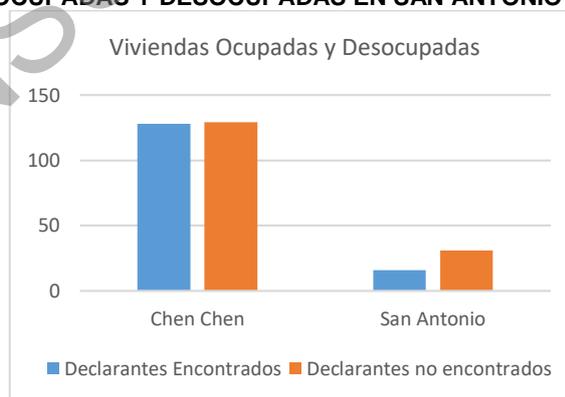
Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

La especulación de los suelos urbanos en las zonas en proceso de expansión urbanas, para ellos la oficina técnica de PROMUVI, realiza inspecciones eventuales las mismas que se desarrollaron en los centro poblados de Chen Chen y San Antonio, como resultado de un total de 304 predios inspeccionados solo se encontraron 144 que representa el 47.37% que declararon y tenía una necesidad de vivienda y 160 se encontraban deshabitadas equivalente al 52.63% del total.

**CUADRO N° 059**  
**VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS SEGÚN MUESTRA DE PROMUVI**

ASOCIACIONES	CENTRO POBLADO	N° LOTES	N° DECLARANTES ECONTRADOS	N° DECLARANTES NO ECONTRADOS
ASOC. VIV. MONTERRICO	CHEN CHEN	40	28	12
ASOC. VIV. BELHO HORIZONTE	CHEN CHEN	34	11	23
ASOC. VIV. CERRITO BUENA VISTA	CHEN CHEN	38	27	11
ASOC. VIV. VILLA NOBLEZA	SAN ANTONIO	15	2	13
ASOC. VIV. PROVIDENCIA DIVINA	CHEN CHEN	58	23	35
ASOC. DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MODELO CHEN CHEN	CHEN CHEN	87	39	48
ASOC. VILLA EL TRIUNFO	SAN ANTONIO	32	14	18
TOTAL		304	144	160

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**GRAFICO N° 018**  
**VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN SAN ANTONIO Y CHEN CHEN**

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

Ante la demanda por formalizarlas las ocupaciones informales ya se en terrenos de la MPMN, SBN y/o Áreas de aportes se han establecidos mecanismos de diálogo con la finalidad de concertar y proponer una propuesta idónea tales como el Acuerdo de Concejo N° 079-2014 y la mesa de Trabajo, donde se encuentra n vinculados alrededor de 20 Asociaciones de Viviendas de las cuales algunas de han realizado una intervención y otras aun no a la espera de una propuesta urbana sólida, actualmente se localizan en quebradas, laderas y rellenos de manera informal.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLAN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE  
MOQUEGUA – SAMEGUA 2016 -2026CUADRO N° 060  
ASOCIACIONES DE VIVIENDA QUE CONFORMAN LA MESA DE TRABAJO

N°	ASOCIACIONES DE VIVIENDAS	CENTRO POBLADO	SECTOR	USO ASIGNADO	Mz	Lt.	FECHA DE INSPECCION	OBSERVACIONES
1	MONTERRICO	CHEN CHEN	A-8	RECREACION PUBLICA	Z"	1	24/06/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA (ACUERDO DE CONCEJO 079-2014-MPMN)
2	CERRITO BUENA VISTA	CHEN CHEN	A-7	RECREACION PUBLICA	-	-	21/06/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA (ACUERDO DE CONCEJO 079-2014-MPMN) LOTE UNICO
3	VILLA NOBLEZA	SAN ANTONIO	A-3	RECREACION PUBLICA	*A	1	30/06/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA (ACUERDO DE CONCEJO 079-2014-MPMN)
4	VILLA EL TRIUNFO	SAN ANTONIO	A-3	RECREACION PUBLICA	*C	1	06/07/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA (ACUERDO DE CONCEJO 079-2014-MPMN)
5	VILLA FORESTAL	CHEN CHEN	A-7	RECREACION PUBLICA	-	-	26/07/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA, FALTA CONSOLIDAR INFORMACION
6	VILLA UNIVERSITARIA I	CHEN CHEN	A-8	RECREACION PUBLICA	A4	1	21/07/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA, FALTA CONSOLIDAR INFORMACION
7	VILLA UNIVERSITARIA 2008	CHEN CHEN	A-8	OTROS USOS	A2, A3	1	19/07/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA, FALTA CONSOLIDAR INFORMACION
8	SOL DEL SUR	SAN ANTONIO	A-3	OTROS USOS	M	1	18/10/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA, FALTA CONSOLIDAR INFORMACION
9	SOL ANDINO	SAN ANTONIO	2	RECREACION PUBLICA	C	1	19/10/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA, FALTA CONSOLIDAR INFORMACION
10	25 DE JULIO	SAN ANTONIO	A-3	RECREACION PUBLICA	*C	1	18/10/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA, FALTA CONSOLIDAR INFORMACION
11	JULIO AROPAZA	SAN ANTONIO	-	-	-	-	19/10/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA, FALTA CONSOLIDAR INFORMACION
12	VILLA PROGRESO	SAN ANTONIO	2	RECREACION PUBLICA	I	11		NO INTERVENIDA
			1B	RECREACION PUBLICA	LL	1		
13	NUEVO AMANECER COPACABANA	SAN ANTONIO	-	-	-	-		NO INTERVENIDA
14	20 DE ENERO	SAN ANTONIO	1B	OTROS USOS	CH	23	25/10/2016	NO INTERVENIDA
15	RANCHO GRANDE	SAN ANTONIO	A6-4	-	-	-		NO INTERVENIDA, EN PROCESO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL
16	LAS ESTERITAS	SAN ANTONIO	-	-	-	-		NO INTERVENIDA, UBICADA EN TERRENOS ERIZOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO
17	VILLA JERUSALEN I	CHEN CHEN	A-7	RECREACION PUBLICA	-	-	28/09/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA, FALTA CONSOLIDAR INFORMACION
18	CRUZ DEL SIGLO II	CHEN CHEN	A16	RECREACION PUBLICA	G	1	28/09/2016	INTERVENIDA CON 1ra. VISITA, EL SECTOR 1A-4 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL, FALTA CONSOLIDAR INFORMACION
			1A-4	-	-	-		
19	AYMARA MARKA	CHEN CHEN	A8	OTROS USOS	Q'	1		NO INTERVENIDA
20	ARON	SAN ANTONIO	2	RECREACION PUBLICA	C	1	25/10/2016	NO INTERVENIDA

\*En la localización inscrita no se ha consignado la denominación de las manzanas destinadas a Recreación Pública, por lo tanto se está considerando la denominación obtenida en campo.  
Fuente: Programa Municipal de vivienda –PROMUVI MPMN

En el Centro Poblado de Chen chen no todas las Asociaciones de viviendas se encuentran enmarcado dentro del acuerdo de concejo o mesa de trabajo, 8 asociaciones se encuentran en terrenos del Ministerio de Agricultura, 1 en terreno de la Beneficencia, 28 en terrenos de la Municipalidad Provincial y 10 en terrenos de la Bienes Nacionales, haciendo un total de 47 asociaciones de viviendas, sin contar asociaciones nuevas que se encuentran en las cimas, límite con el C.P. San Antonio.

CUADRO N° 061  
ASOCIACIONES DE VIVIENDA POSESIONADAS EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN  
CHEN

N°	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	PERTENECE A	DESTINO DEL TERRENO
1	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS AMPLIACIÓN JERUSALEN I	MPMN	RECREACIÓN
2	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS AMPLIACIÓN JERUSALEN II	MPMN	RECREACIÓN
3	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS VILLA FORESTAL	MPMN	VIVIENDA
4	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS ESPÍRITU SANTO	MPMN	VIVIENDA
5	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS 1° DE JULIO	MPMN	VIVIENDA
6	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS BARRIOS ALTOS	MPMN	VIVIENDA
7	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LAS LOMAS	MPMN	
8	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS NUEVO SIGLO	SBN	
9	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS UNIDOS SI TRIUNFAREMOS	SBN	
10	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS FERNANDO BELAUNDE TERRY	SBN	
11	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS TALLERES MONTEERRICO	SBN	
12	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS TALLERES INDUSTRIALES DE CHEN CHEN	SBN	
13	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS VILLA UNIVERSITARIA	MPMN	RECREACIÓN
14	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LEÓN DE JUDÁ	MPMN	RECREACIÓN
15	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS HUERTO 24 DE JUNIO	MPMN	RECREACIÓN
16	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS HUERTO EL VALLECITO	MPMN	RECREACIÓN
17	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS NUEVO MARISCAL NIETO	MPMN	RELLENO
18	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LAS MORAS	MPMN	RECREACIÓN
19	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LOS BUENOS AMIGOS	SBN	INC
20	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS 16 DE MARZO	SBN	VIVIENDA
21	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS AMPLIACIÓN SELVA ALEGRE	MPMN	PROTECCIÓN
22	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS CERRITO BUENA VISTA	MPMN	COMPLEJO MCAL. NIETO
23	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS 4 DE OCTUBRE	BENEFICIENCIA	VIVIENDA
24	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LA MOLINA	MPMN	VIVIENDA
25	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS NUEVA ESPERANZA	MPMN	VIVIENDA
26	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS 7 DE JUNIO	MPMN	VIVIENDA
27	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS CIUDAD MAGISTRAL	MPMN	VIVIENDA
28	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS CRUCERO	AGRICULTURA	INC
29	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS MIRADOR BUENA VISTA	AGRICULTURA	INC
30	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS EL PORVENIR	MPMN	VIVIENDA
31	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS AMPLIACIÓN EL PORVENIR	MPMN	PROTECCIÓN
32	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS 15 DE ABRIL	MPMN	
33	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS ALTO CHEN CHEN	AGRICULTURA	SBN
34	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS HUERTO SAN MIGUEL	AGRICULTURA	
35	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS TALLER SEÑOR DE LOS MILAGROS	AGRICULTURA	
36	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS MONTEERRICO	MPMN	RECREACIÓN
37	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS AYMARA MARKA	MPMN	VIVIENDA
38	ASOCIACIÓN AGRICOLAS LAS TERRAZAS	AGRICULTURA	
39	ASOCIACIÓN AGRICOLAS RAYITO DE SOL	AGRICULTURA	
40	ASOCIACIÓN AGRICOLAS JUAN PABLO II	AGRICULTURA	
41	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS SELVA ALEGRE	MPMN	PROTECCIÓN
42	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LA CANTUTA	RNP	
43	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS AMPLIACIÓN VILLA EL PROGRESO	MPMN	VIVIENDA
44	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS VILLA CHEN CHEN II ETAPA	MPMN	VIVIENDA
45	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS TALLER UNIDOS SI TRIUNFAREMOS	MPMN	VIVIENDA
46	VILLA FRANCISCO FALHMAN	SBN	
47	VILLA UNIVERSITARIA - 12 DE NOVIEMBRE (incorp PDU)		

Fuente: Programa Municipal de vivienda –PROMUVI MPMN

#### d. Usos del Suelo:

El ámbito territorial se encuentra constituido por usos de suelo distintos (urbano, rural, equipamientos, etc.), la misma que se distribuye y son conformantes de la estructura urbana, para realizar una buena caracterización se han determinado analizar en 2 escalas diferentes los usos del suelo, el primero a nivel del ámbito territorial y casco urbano propiamente dicho:

##### d.1. Uso del suelo a nivel del Ámbito Territorial:

El ámbito territorial del presente Plan de Desarrollo Urbano al 2026, se encuentra constituido por una serie de zonas con características homogéneas, tales como Zonas Urbanas, Agrícolas, Arqueológicas, Productivas y áreas naturales como Ríos, Quebradas y cumbres.

El borde natural constituido por zonas eriazas tiene una superficie de 7,582.15 Has. Equivalente al 42.96%, la zona agrícola constituida por el Valle propiamente dicha es el segundo más grande con una extensión de 3,022.51 Has. Equivalente al 17.12%, y como tercer más área es el área Urbana actual tiene una superficie aproximada de 2,253.22 Has. Equivalente al 12.77%, en cuarto lugar se encuentra las áreas con vocación agrícola que tiene una extensión de 2,118.24 Has. Equivalente al 12.00%.

CUADRO N° 062  
USOS DEL SUELO A NIVEL DEL ÁMBITO TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN	HAS.	%
Zona urbana	2,253.22	12.77
Terrenos eriazos con fines urbanos	1,198.17	6.79
Zona agrícola	3,022.51	17.12
Zona con vocación agrícola	2,118.24	12.00
Zona agrícola en proceso de consolidación a la actividad productiva	1,914.47	10.84
Zonas arqueológicas	221.45	1.25
Zona pecuaria	50.34	0.29
Zonas de reserva	463.45	2.63
Otros usos	24.39	0.14
Área de protección	6383.98	36.17
Ámbito de intervención territorial	17,650.22	100.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

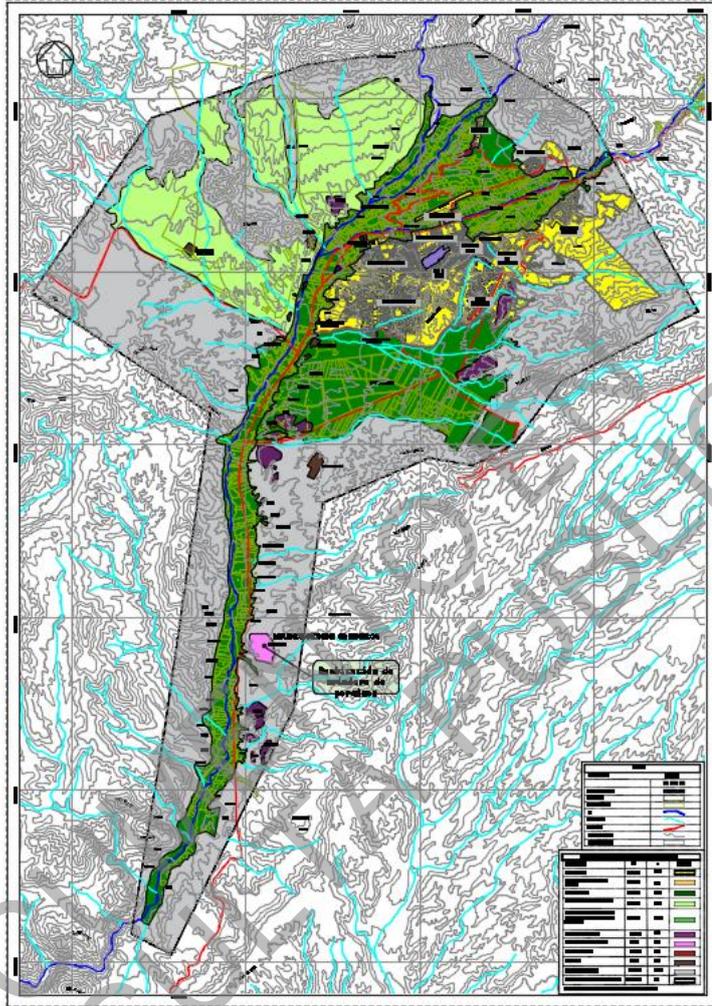
**Área de protección**, forma parte como el borde natural físico, del Ámbito Territorial constituido por las cumbres eriazas de los cerros y quebradas contiguos eriazos.

**Zona Agrícola**, conformada por el Valle productivo y ecológico de Moquegua, que se encuentra organizado a través de las juntas de regantes.

**Zona Urbana**, área urbana consolidada, constituida por los centros poblados de San Antonio, Chen Chen, San Francisco, Los Ángeles, el mercado, Mariscal Nieto, el Siglo y Samegua. Centros urbanos consolidados y zonas periurbanas por consolidarse, equipamientos de salud, educación, comercio y áreas verdes, son los componentes complementarios que le dan el soporte para su óptimo funcionamiento.

**Zona con vocación agrícola**, Área agrícola en proceso de consolidarse, hacia la zona del porvenir, actualmente su estructura se está dando mediante pequeñas parcelas, se prevé que en el corto plazo se consolide como la nueva zona productiva.

PLANO N° 04  
USOS DEL SUELO A NIVEL DE ÁMBITO DE ESTUDIO DEL PLAN DE DESARROLLO  
URBANO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA SAMEGUA 2016-2026



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

d.2. A nivel Casco Urbano:

Para el siguiente análisis de usos de suelo urbano, diferenciaremos el área útil (compuesta por las áreas de usos de suelo y equipamientos únicamente), el área de vías o circulación y el área correspondiente a uso Agrícola con sus respectivas áreas.

CUADRO N° 063  
USOS DE SUELO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA AÑOS 2003,2016

USOS DE SUELO	2003		2016		DIFERENCIA Has.
	Has.	%	Has.	%	
Residencial	535.00	71.66	540.63	62.67	5.63
Zona Monumental	21.41	2.87	21.41	2.48	0.00
Vivienda Taller	9.55	1.28	19.85	2.30	10.30
Comercio	16	2.14	38.87	4.51	22.87
Educación	25.65	3.44	67.96	7.88	42.31
Salud	4.27	0.57	4.91	0.57	0.64
Recreación Publica	48.71	6.52	80.77	9.36	32.06
Otros Usos	86.04	11.52	88.29	10.23	2.25
<b>TOTAL</b>	<b>746.63</b>	<b>100.00</b>	<b>862.69</b>	<b>100.00</b>	<b>116.06</b>

Fuente: Plan Director Moquegua-Samegua 2003-2010

**Uso Residencial:**

El Uso Residencial en la ciudad de Moquegua - Samegua, ocupa un área total de 540.63 Has. Que representa el 62.67%, cabe mencionar que al 2016 se ha desarrollado un incremento más de 5.63 Has, el incremento de área se debe al crecimiento descontrolado hacia las zonas periféricas de los centros poblados de San Antonio y Chen Chen y parte de San Francisco.

*Zona de ocupación con ocupación ilegal*, son aquellas viviendas ocupadas en zonas de propiedad privada, Áreas de aportes, de la Municipalidad Provincial y/o de Bienes Nacionales, como también gran parte de los sectores de Chen Chen y San Antonio que se localizan en zonas con alto riesgo

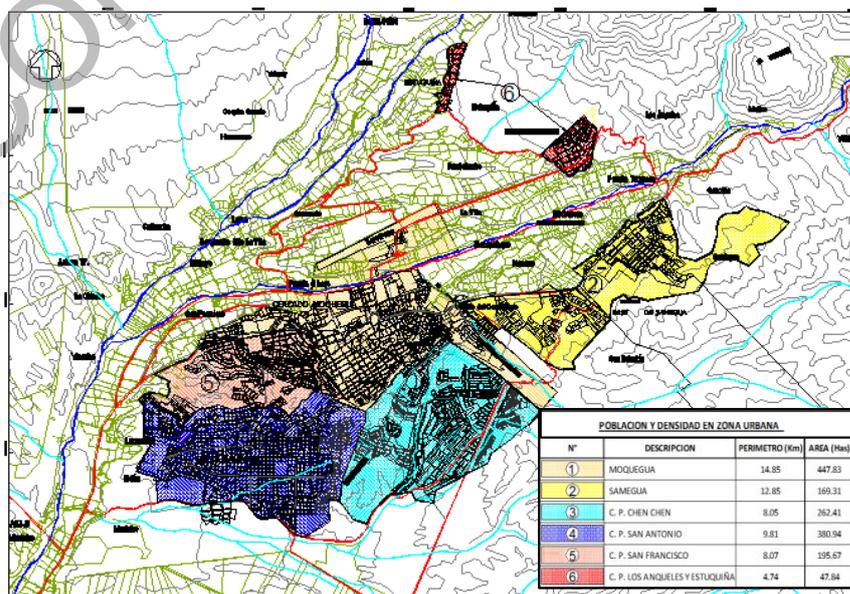
*Desequilibrio en la Densidad Poblacional*, la densidad en el área urbana oscila entre 40 a 50 hab/ha, es mínimo actualmente, existe zonas con densidad baja, a esto sumar las zonas invadidas informalmente más la especulación del suelo hace que sea baja, sectores periféricos y en el mismo casco urbano consolidado se está dando este fenómeno. El área con mayor densidad Poblacional es el CP San Antonio con una densidad de 52.54 Hab/Ha.

**CUADRO N° 064**  
**DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DEL AREA URBANA**

DESCRIPCIÓN	AREA Has.	POBLACION	DENSIDAD
MOQUEGUA	447.83	16273	36.34
SAMEGUA	169.31	5996	35.41
C.P. CHEN CHEN	262.41	10213	38.92
C.P. SAN ANTONIO	380.94	19783	51.93
C.P. SAN FRANCISCO	195.67	8872	45.34
C.P. LOS ANGELES Y ESTUQUIÑA	47.84	2450	51.22

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**PLANO N° 005**  
**DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DEL AREA URBANA**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

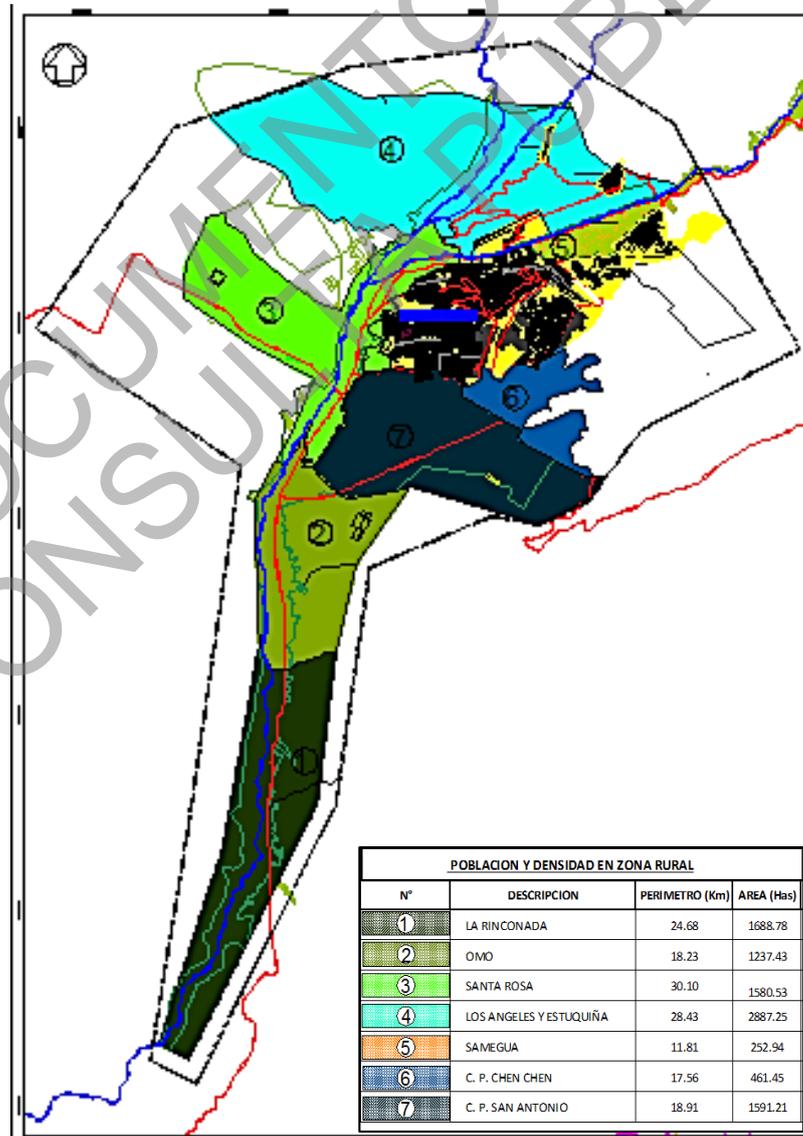
La zona agrícola productiva del Valle de Moquegua se encuentra caracterizada una densidad mínima, la misma que oscila entre 0.50 a 0.66, por tu configuración de viviendas dispersas a lo largo del Valle, al ser dependiente directamente de la zona urbana.

**CUADRO N° 065**  
**DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DEL AREA RURAL**

DESCRIPCIÓN	AREA Has.	POBLACION	DENSIDAD
LA RINCONADA	1,688.78	348	0.21
OMO	1,237.43	234	0.19
SANTA ROSA	1,580.53	590	0.37
LOS ANGELES Y ESTUQUIÑA	2,887.25	898	0.31
SAMEGUA	252.94	336	1.33
C.P. CHEN CHEN	461.45	707	1.53
C.P. SAN ANTONIO	1,591.21	632	0.40

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**PLANO N° 06**  
**DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DEL AREA URBANA**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**FOTOGRAFIA N° 001  
AREAS URBANAS PRECARIAS**

Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

**Zona Monumental:**

Comprende el uso residencial, comercio central, servicios y otros usos, algunos de ellos incompatibles con el uso residencial. La zona carece de equipamiento recreativo, áreas verdes.

La Zona Monumental de la Ciudad de Moquegua tiene una extensión de 21.41 Has. Reconocida por el Ministerio de cultura que representa el 2.48% del casco urbano, así mismo esta área se encuentra en proceso de transformación, ya que posteriores al sismo del 23 de Junio las edificaciones de Mojinete, viviendas republicanas, colapsaron casi en un 70%, y muchas de ellas quedaron en estado de peligro al haber colapsado sus estructuras en la actualidad, vienen siendo demolidas. Sin embargo quedan espacios urbanos que pueden revitalizarse para conservar la Arquitectura de Moquegua.

**Uso Vivienda Taller:**

El desarrollo de la vivienda taller es de menor escala, ocupa un área de 19.85 ha, que representa el 2.3% del área útil de la ciudad de Moquegua. La industria es incipiente en la ciudad, gran parte de ellas las desarrollan en las viviendas talleres localizadas tanto en CP San Antonio como en Chen Chen.

**Uso Comercio:**

El uso comercial comprende el 4.51% del área útil de la ciudad, es decir, 38.87 ha de superficie, su concentración principal está en la zona donde se ubica en el mercado central, Santa Fortunata, áreas comerciales aledañas a la Av. Balta y los establecimientos comerciales en los centros poblados de San Antonio, Chen Chen y Samegua.

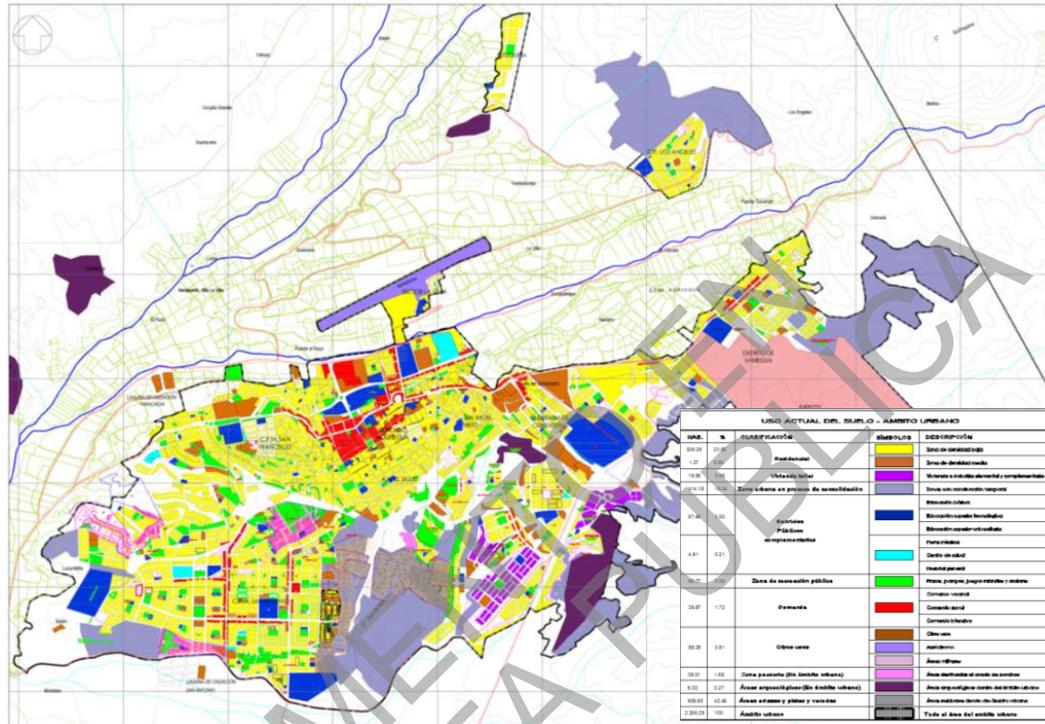
**Uso Equipamiento Urbano complementario:**

**Recreación:** Representa el 9.36% (80.87 ha) del área útil, la recreación activa hace referencia exclusivamente a las losas deportivas, estadio y complejos deportivos implementados y no implementados, por otro lado la recreación pasiva hace referencia a las plazas, plazuelas, parques, áreas verdes, etc.

**Educación:** Ocupa 67.96 Has. Que en términos de porcentaje representa el 7.8% del total de la superficie urbana útil, y corresponde a las instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario y superior.

**Salud:** Ocupa solo el 0.57% del área urbana útil de la ciudad de Moquegua, está representado por el Hospital de apoyo, Essalud y los establecimientos de salud del MINSA, que en conjunto posee un área de 4.91 ha.

**PLANO N° 007  
USOS DEL SUELO DEL CASCO URBANO**



Elaborado: Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**d.3 Caracterización Física de la Edificación**

**Material predominante:**

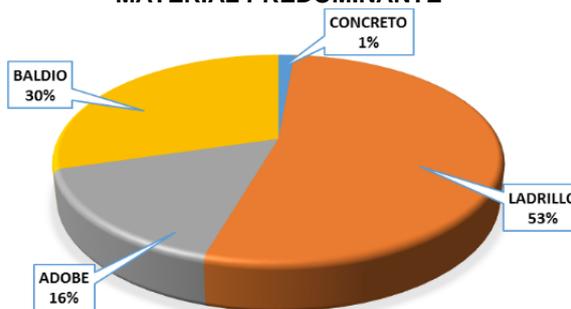
En la ciudad de Moquegua, el material predominante es de ladrillo con un 53.10% cuyas edificaciones oscilan en un promedio de 3 a 4 niveles, techos horizontales a excepción de la zona monumental. Le sigue los baldíos con un 29.65%, gran parte de estos se localizan en zonas periféricas, con materiales predominantes de madera y estera, de 1 nivel, y como tercer lugar están el adobe, material características en la zona monumental de Moquegua y la zona antigua del distrito de Samegua.

**CUADRO N° 066  
MATERIAL PREDOMINANTE**

DESCRIPCION	N°	%
CONCRETO	296	1.37
LADRILLO	11,495	53.10
ADOBE	3,436	15.87
BALDIO	6,419	29.65
TOTAL	21,646	100.00

Fuente: Plan Director Moquegua-Samegua 2003-2010  
Elaborado: Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**GRAFICO N° 019  
 MATERIAL PREDOMINANTE**



Fuente: Catastro Urbano MPMN  
 Elaborado: Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**Estado de conservación:**

Muestra la capacidad conservadora de la población que tiene frente a las mejoras de las condiciones de habitabilidad; dependiendo muchas veces del uso del material, sistema de construcción aplicado e inclusive del mantenimiento continuo y adecuado que debe aplicarse a las edificaciones se aprecia el estado de conservación en bueno, regular o mal estado; en este caso la verificación se ha realizado de forma visual externa (percepción) y son las características señaladas las que han permitido determinar el estado de conservación de las edificaciones en la ciudad.

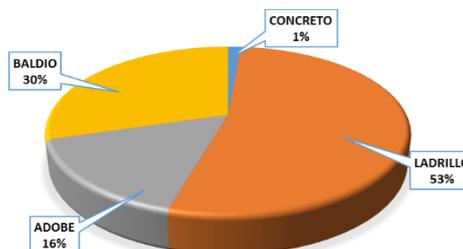
En la Ciudad de Moquegua se han identificado un total de 21,646 predios de los cuales 10,299 predio que se encuentra en buen estado (47.58%), 4,323 predios se encuentran en estado regular (19.97%), así mismo existen edificaciones que por sus características físicas de deterioro y por falta de mantenimiento muestran un estado de conservación malo.

**CUADRO N° 067  
 ESTADO DE CONSERVACIÓN**

DESCRIPCION	N°	%
MUY BUENO	90	0.42
BUENO	10,299	47.58
REGULAR	4,323	19.97
MALO	502	2.32
BALDIO	6,432	29.71
TOTAL	21,646	100.00

Fuente: Plan Director Moquegua-Samegua 2003-2010  
 Elaborado: Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**GRAFICO N° 020  
 MATERIAL PREDOMINANTE**



Fuente: Catastro Urbano MPMN  
 Elaborado: Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**e. Capacidad de gestión del gobierno local:**

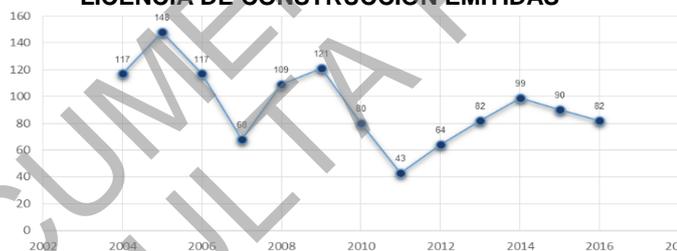
Según la información brindada por la municipalidad respecto a licencias de construcción y habilitaciones urbanas, muestran cifras muy bajas, en el año 2015 se han tramitado 90 licencia de construcción y en este año 2,016 tan solo 82 trámites, a pesar de contar con un total de 21,646 predios en el área urbana y al encontrarse en proceso de consolidarse gran parte de las zonas de Chen Chen y San Antonio, uno de los factores que restringen son las facultades emitidas a las Municipalidades de los Centros poblados tanto de San Francisco, San Antonio, Chen chen y Los Ángeles, reduciendo ampliamente su cobertura de servicio.

**CUADRO N° 068  
 LICENCIAS DE CONSTRUCCION EMITIDAS HASTA EL 2016**

AÑO	LICENCIAS EMITIDAS	TOTAL
2004-2009		680
2010	80	540
2011	43	
2012	64	
2013	82	
2014	99	
2015	90	
2016	82	

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Urbano de la MPMN

**GRAFICO N° 021  
 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EMITIDAS**



Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Urbano de la MPMN

**f. En relación al requerimiento de Vivienda**

Este déficit será calculado de acuerdo al número de habitantes y al índice familiar estimado para Moquegua, siendo éste la cantidad de hogares que necesitan una vivienda versus la cantidad de viviendas que existen en la ciudad, sin importar el estado de la vivienda.

Por el terremoto del 2001, gran parte de la población damnificada fueron reubicados hacia San Antonio y chen chen, pero posterior al terremoto recuperaron sus propiedades dañadas, ahora cuentan con 2 a 3 predios, a raíz de esto se va generando la especulación de los suelos urbanos.

El tema de la población flotante es fuerte, al ser una ciudad eminentemente de servicios, viviendas que están adecuadas como hospedajes para trabajadores de las diferentes servicios que brindan servicios a las empresas mineras del Departamento.

CUADRO N° 069  
REQUERIMIENTO DE VIVIENDA AL 2016

HORIZONTE	AÑO	Población	Índice Familiar	R. Vivienda Total	N° Viviendas Existentes*	Superávit N° viviendas	Superávit Has.
ACTUAL	2016	67,331	3.7	18,198	26,884	8,686	78.18

Elaborado: Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

TABLA N° 070  
REQUERIMIENTO DE VIVIENDAS POR REUBICACION

Distrito	Viviendas en riesgo	# de Población Vulnerable	Requerimiento Has.
MOQUEGUA	2,754	10,189.80	24.79
SAMEGUA	701	2,593.70	6.30
TOTAL	3,455	12,783.50	31.09

Elaboración: Equipo Técnico PDU Moquegua Samegua

### 3.3.6. Movilidad Urbana

La movilidad urbana es la necesidad básica y un derecho colectivo que todos los ciudadanos deben tener garantizado, en igualdad de condiciones, a toda la población, sin diferencias derivadas del poder adquisitivo, condiciones física o psíquica, género o cualquier otra causa. Así mismo la movilidad urbana tiene que asegurar la protección del medio ambiente, mantener la cohesión social y la calidad de vida de la población y favorecer el desarrollo económico.

Los objetivos de la movilidad urbana sostenible son:

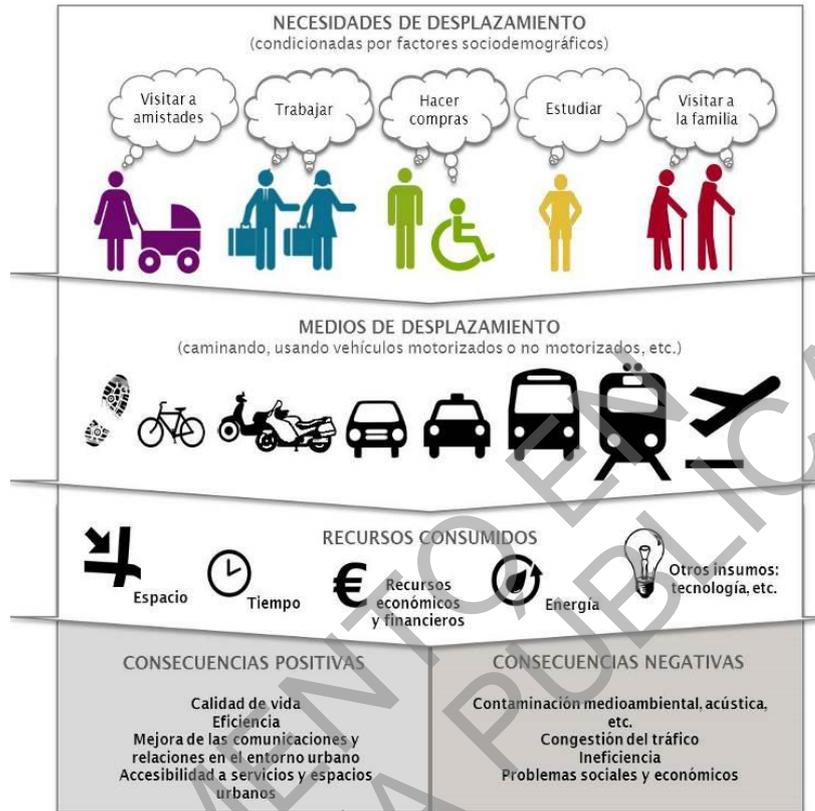
- Mejorar la demanda/movilidad de los medios de transporte más sostenibles, mediante la mejora de sus infraestructuras y servicios.
- Minimizar el impacto ambiental negativo del transporte: reducción de los efectos e impactos negativos derivados del uso de medios de transporte menos sostenibles (como es el vehículo privado) en el medio ambiente: ruido y contaminación atmosférica.
- Mejorar la seguridad (reducción de accidentes) del sistema de transporte.
- Lograr una mayor equidad social.
- Reducir la congestión viaria.
- Recuperar el espacio público, al destinar menos al tráfico e infraestructuras.
- Mejorar la accesibilidad global o de determinados ámbitos (objetivos territoriales y urbanos), así como las condiciones de accesibilidad para todos los habitantes, incluidos los colectivos con mayores dificultades.

#### a. La Movilidad Urbana en la ciudad de Moquegua:

El desarrollo de la conectividad en la ciudad tiene influencia tanto en las relaciones socio-económicas como en las relaciones socio-culturales en espacio y tiempo. En la actualidad, la ciudad de Moquegua cuenta con una conectividad parcial condicionada por su geomorfología agreste y alterando la conectividad de redes que resulta imprescindible para lograr su desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente.

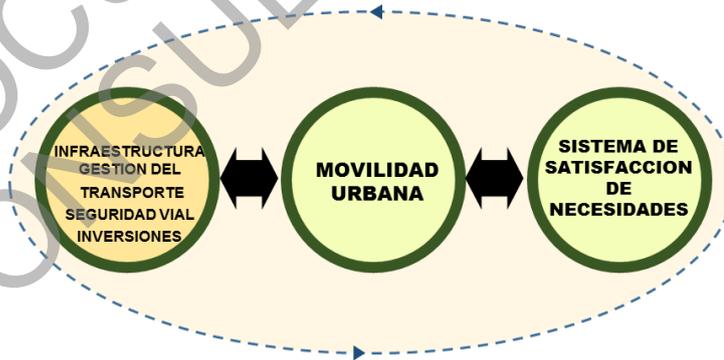
Su configuración como ciudad concéntrica se debe específicamente al condicionamiento que existe entre los Centros Población con relación al área central, existiendo una conectividad radial, mas no sistemática, generando dependencia funcional y económica.

GRAFICO N° 022  
ELEMENTOS DE LA MOVILIDAD URBANA



Fuente: El estudio de la movilidad urbana desde el enfoque "smart"

GRAFICO N° 023  
OBJETIVO DE LA MOVILIDAD URBANA

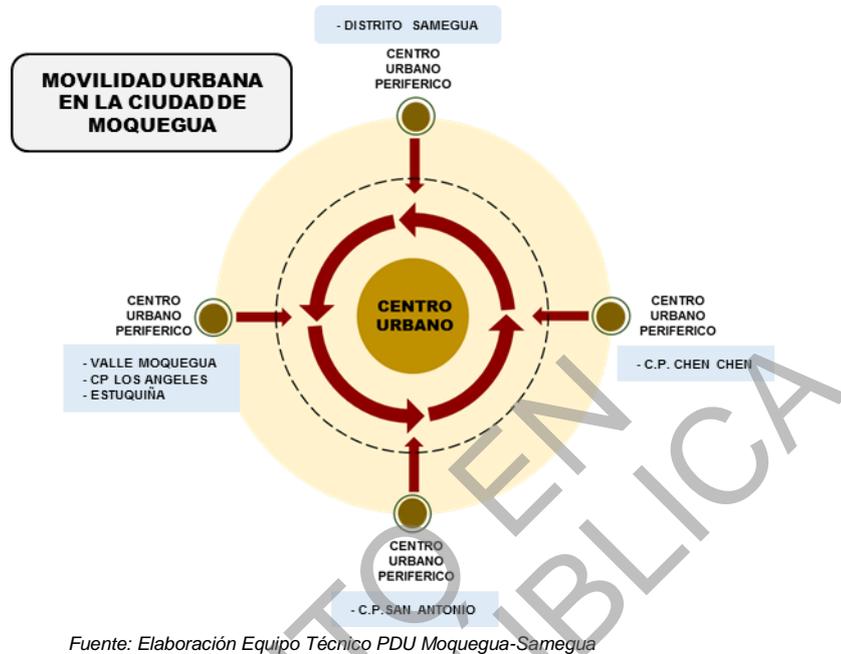


Fuente: Análisis de la movilidad urbana. Espacio, medio ambiente y equidad-CAF

**b. Elementos de la Movilidad Urbana:**

**b.1. Accesibilidad y movilidad del Peatón**

Ante la creciente problemática, relacionada con la saturación del parque automotor en la Ciudad de Moquegua, la congestión del tráfico y un crecimiento Urbano no planificado, la movilidad peatonal no se encuentra integrada en el sistema de transporte.

ESQUEMA N° 011  
LA MOVILIDAD DEL PEATON EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

La movilidad y accesibilidad del peatón, se da mediante el desplazamiento desde su vivienda hacia sus diferentes actividades económicas, académicas, administrativas, etc., se pueden clasificar 2 tipos de movilidad del peatón:

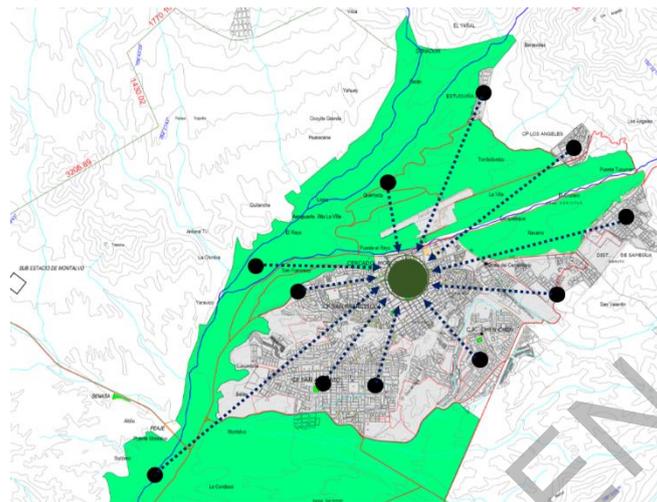
**Movilidad Urbana Peatonal:** Generados por las población económicamente Activa (PEA), y población joven con dinámica académica.

**Inmovilidad Urbana Peatonal:** Generado por la población infante, personas de avanzada edad o que padecen de alguna enfermedad de inmovilidad.

Algunas problemáticas que genera la libre movilidad urbana del peatón en Moquegua:

- Sometimiento a la oferta deficiente de transporte público, con impactos directos en los tiempos de caminata y espera.
- Molestias causadas por el uso de vehículos de transporte públicos atiborrados de pasajeros en los horarios punta (Av. Balta).
- Mayor exposición a las congestiones, lo que impacta directamente el tiempo de viaje y provoca cansancio y reducción de la productividad.
- Mayor exposición a accidentes de tránsito por la ocupación de la vía pública por el comercio ambulatorio y establecimientos comerciales que expenden sus productos y alteran el libre tránsito del peatón.

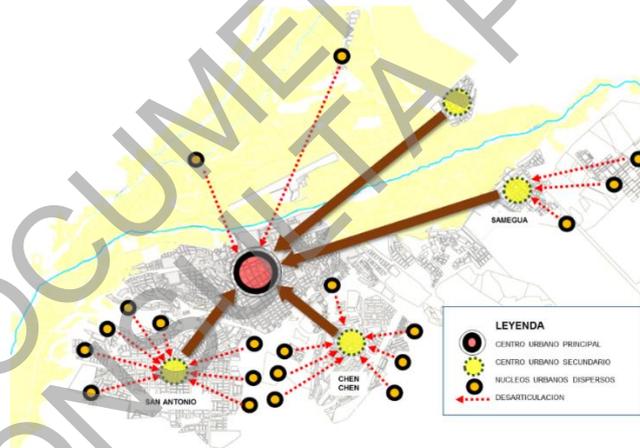
**MAPA N° 012  
 DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACION AL NUCLEO URBANO**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

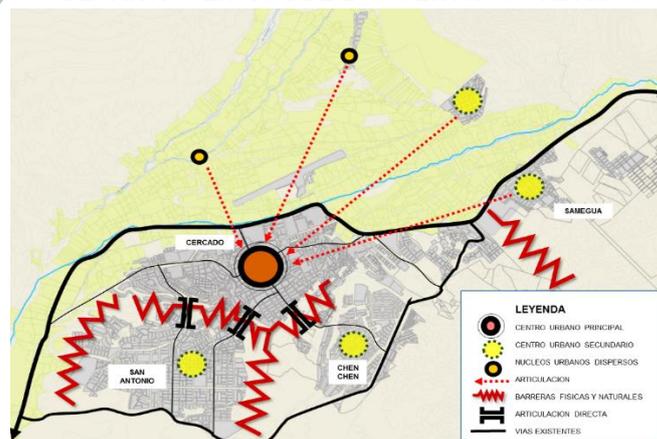
El crecimiento urbano en zonas de difícil acceso son unas de las particularidades que presenta la ciudad de Moquegua zonas en proceso de formalizarse,

**ESQUEMA N° 013  
 DESARTICULACION DE LOS NUCLEOS URBANOS PERIFERICOS**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**ESQUEMA N° 014  
 DESARTICULACION DE LOS CENTROS URBANOS**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

### c. Sistema Vial, Circulación y Transito

La ciudad de Moquegua cumple un rol estratégico en el ámbito regional al ser un “punto nodal” terrestre que en forma obligada es utilizado como un punto intermedio, debido a la disposición de sus carreteras que la hacen un lugar obligado de transitabilidad; la unen con las ciudades de: Ilo, Tacna, Arequipa, Puno, Lima, así como a los distritos del interior del departamento: Torata, Omate, Carumas, Cuchumbaya, Calacoa y otros.

La accesibilidad actual con la ciudad de Moquegua, se da en dos ejes principales que denominaremos “Eje Carretera Panamericana” y “Eje Carretera Binacional”; en el primero, la ruta nacional une a la ciudad de Moquegua con Arequipa, Tacna, Lima, y otras ciudades de la costa, se realiza a través de la Panamericana Sur que pasa a 5.5 Km de distancia, distancia que se acorta cada vez más por el crecimiento de la ciudad hacia esta vía que se encuentra en óptimo estado por estar pavimentada y renovada. En cuanto al segundo eje, la Carretera Binacional (Ilo, Moquegua, Desaguadero, La Paz), pasa por la ciudad de Moquegua y el Departamento, recientemente concluida, asfaltada en un 100% y por lo tanto en óptimo estado de transitabilidad, reúne a su vez los flujos de los diferentes distritos de la provincia de Mca. Nieto, actualmente hasta los pueblos más pequeños del departamento cuenta con vías de acceso, que han hecho que la comunicación por esta carretera se haya incrementado.

El sistema vial urbano de la ciudad, tiene como flujos el transporte urbano, (público y particular) y el transporte interurbano, siendo éste último el más dinamizador del sistema, principalmente por las características de la ciudad (centro de servicios).

#### c.1. Categorización del sistema vial:

##### Vía regional nacional:

Son vías de interconexión con las zonas a nivel provincial, regional, nacional e Internacional, de tránsito, de paso por la ciudad con accesos totalmente controlados, mediante intercambios viales.

Movimiento rápido de tráfico de larga distancia, no hay acceso peatonal o frontal, conveniente para todo tipo de vehículos pesados, especialmente viajes de paso, flujo ininterrumpido. Presencia mayoritaria de vehículos livianos. Cuando es permitido, también por vehículos pesados. No se permite la circulación de vehículos menores, bicicletas, circulación de peatones ni estacionamientos.

En la ciudad de Moquegua Samegua se encuentra constituida por las siguientes vías:

- **Carretera Binacional:** Es la vía que concreta la integración de Perú con Bolivia, la ruta es Ilo-Moquegua-Torata-Umalso-Santa Rosa-Mazocruz-Desaguadero-La Paz (Bolivia) cuyo recorrido es de 462 Km de longitud. Actualmente se encuentra completamente asfaltada, reduciendo el tiempo de recorrido de 10 a 6 horas de tiempo; por tanto, abarata los costos de transporte.

La carretera interoceánica se articula con la Carretera Transoceánica que permitirá la materialización de la integración vial del Perú con Brasil, conectando las cuencas del Atlántico con el Pacífico. En la actualidad, está en proceso de construcción, tiene una longitud total aproximada de 5,800 Km (Perú-Brasil), de la cual el 50% está asfaltada; y del 4,592 Km que corresponden al Brasil, el 94% se encuentra asfaltado.

**IMAGEN N° 020**  
**CRUCE CARRETERA PANAMERICANA CON LA INTEROCEÁNICA**



*Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua*

- **Carretera Panamericana Sur:** Es la vía principal que constituye el eje de integración nacional que une Tacna-Moquegua-Arequipa-Ica-Lima hasta Tumbes. Está completamente asfaltada, con vía de doble carril de medidas reglamentarias.
- **Avenida Malecón Ribereño:** Permite el flujo de carga y pasajeros y sirve como vía de evitamiento actualmente en Moquegua, se articula hacia el ovalo de Samegua por el Norte y hacia la Carretera panamericana por el Sur.

**IMAGEN N° 021**  
**AVENIDA EL MALECON RIBEREÑO**



*Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua*

### Vías urbanas principales:

Son vías de carácter urbano que se articulan a las vías Regionales y nacionales, permitiendo la accesibilidad y fluidez del tráfico al interior de la ciudad. Son ejes de articulación que configuran la trama urbana de la ciudad de Moquegua.

La categoría de Vía Principal admiten el tránsito a velocidades medias y altas. El estacionamiento y descarga de mercancías está prohibido, la misma que se encuentra constituida por las siguientes vías:

- **Av. Simón Bolívar-Av. Ejército:** eje longitudinal importante es la Av. El Ejército, a lo largo de la cual se encuentran ubicadas las diferentes empresas de transporte interurbano, lo que le da la dinámica y deterioro propio de la actividad.
- **Av. Andrés Avelino Cáceres-Av. Balta-Av. Manuel Camilo de la Torre:** Principal eje comercial y de servicios, eje longitudinal organizador de la ciudad de Moquegua, que articula desde el Ovalo Samegua, por la Av. Balta que tiene la particularidad de ser el área central donde se concentra actividades de tipo comercial y de servicios y se articula por la Av. Manuel Camilo de la Torre por la Rotonda y el Terminal Terrestre, culminando en la Carretera Panamericana.

**Características de Flujo:** En estas vías deben evitarse interrupciones en el flujo de tráfico. En las intersecciones donde los semáforos están cercanos, deberán ser sincronizados para minimizar las interferencias al flujo directo. Los peatones deben cruzar solamente en las intersecciones o en cruces semaforizados especialmente diseñados para el paso de peatones. Los paraderos del transporte público deberán estar diseñados para minimizar las interferencias con el movimiento del tránsito directo.

IMAGEN N° 013  
PUNTOS DE CONGESTION VEHICULAR



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**Tipos de Vehículos:** Las vías de primer orden son usadas por vehículos **de** transporte privado, público así como ciclo vías. No se admite vehículos pesados y para el transporte colectivo de pasajeros se permite el servicio con un tratamiento especial en vías exclusivas o carriles segregados y con paraderos e intercambios debidamente diseñados.

#### Vías urbanas secundarias:

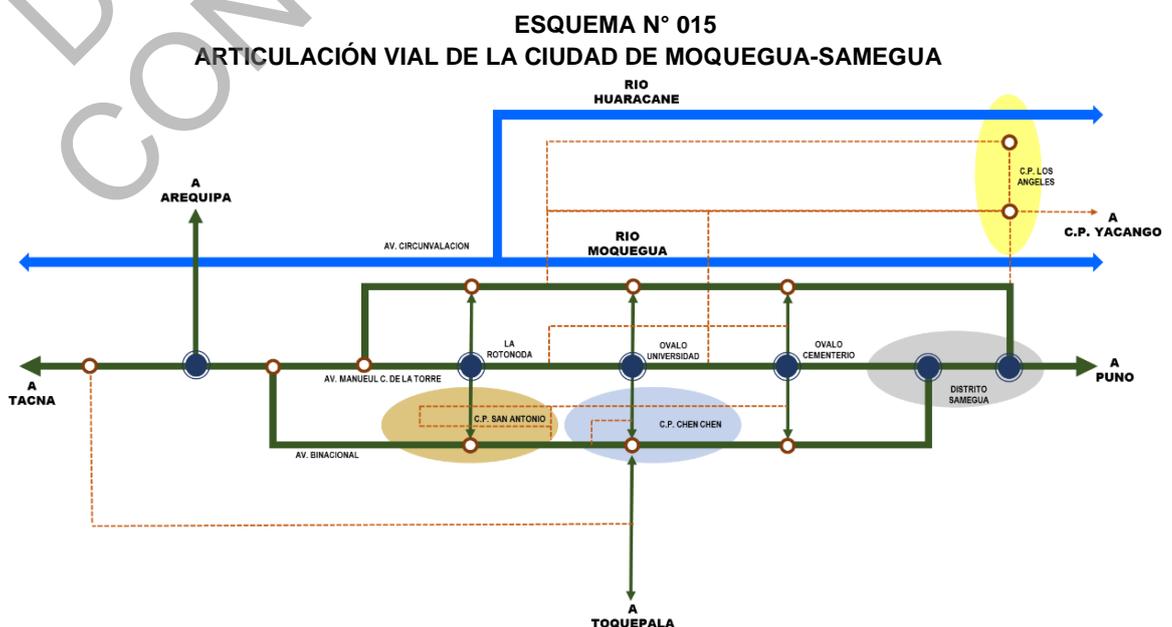
Son vías de carácter urbano que en conjunto determinan una malla que articula al sistema vial primarios y que permiten la accesibilidad y fluidez del tráfico al interior de los sectores urbanos.

Constituye el soporte básico para el transporte masivo y privado a las zonas residenciales, comerciales, industriales y recreacionales. Dan servicio tanto al tránsito de paso, como hacia las propiedades adyacentes:

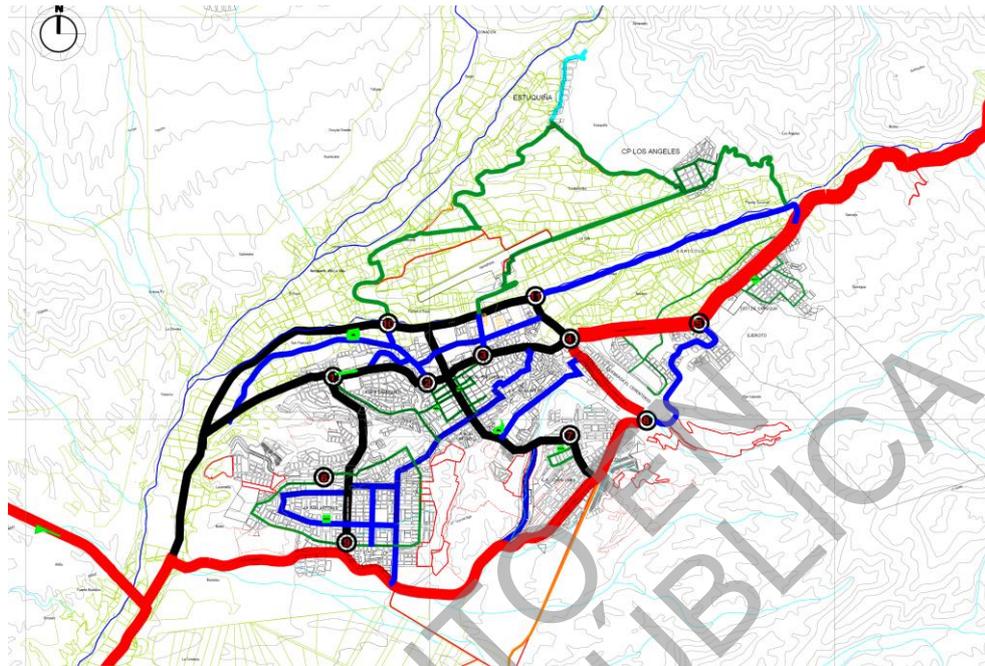
- Avenida San Antonio
- Avenida San Antonio Norte
- Avenida Santa Fortunata-Avenida Alfonso Ugarte
- Avenida Mariano Lino Urquieta
- Avenida Santa Cruz
- Calle 28 de julio
- Calle Ancash
- Avenida Principal
- Carretera a Toquepala
- Avenida Malecón (Tramo Samegua)

#### Vías Locales:

Las vías locales principales interrelacionan con las vías colectoras y con complementarias al Sistema Vial Principal, se constituyen mediante los procesos de Habilitación Urbana.



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

GRAFICO N° 031  
PLANO SISTEMA VIAL ACTUAL

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**c.2. Sistema de Transporte Urbano y seguridad vial****Parque Automotor:**

El parque automotor del departamento de Moquegua al 2015 es de 14,931.00 Vehículos, ocupando el puerto 14 del ranking Nacional superado por Arequipa, Puno y Tacna que son departamentos colindantes.

CUADRO N° 071  
**'PARQUE VEHICULAR ESTIMADO, SEGÚN DEPARTAMENTO: 2006-2015**  
(Unidades vehiculares)

DEPARTAMENTO	2006 <sup>R</sup>	2007 <sup>R</sup>	2008 <sup>R</sup>	2009	2010	2011	2012	2013 <sup>R</sup>	2014	2015 <sup>P</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1 473 530</b>	<b>1 534 303</b>	<b>1 640 970</b>	<b>1 732 834</b>	<b>1 849 690</b>	<b>1 979 865</b>	<b>2 137 837</b>	<b>2 287 875</b>	<b>2 423 696</b>	<b>2 544 133</b>
Amazonas	2 103	2 168	2 218	2 292	2 390	2 407	2 400	2 351	2 314	2 275
Ancash	19 757	20 354	21 001	21 309	22 086	23 322	25 418	27 542	29 573	31 213
Apurímac	3 879	3 916	3 934	3 973	3 969	3 966	4 039	4 083	4 139	4 192
Arequipa	81 293	84 829	91 674	98 270	106 521	118 985	134 533	149 892	164 302	176 315
Ayacucho	3 969	4 153	5 404	5 572	5 716	5 784	5 941	5 968	6 021	6 022
Cajamarca	10 256	11 255	12 383	13 563	15 107	17 320	19 673	21 461	22 664	23 740
Cusco	36 204	37 592	39 688	42 175	45 090	48 491	53 675	59 459	64 820	69 213
Huancavelica	1 080	1 103	1 216	1 291	1 319	1 317	1 323	1 300	1 315	1 286
Huánuco	10 836	10 892	11 255	11 382	11 864	12 576	13 476	14 261	14 911	15 648
Ica	22 834	23 170	25 498	25 691	26 135	26 419	26 551	26 398	26 439	26 715
Junín	44 454	46 091	47 769	49 404	51 094	53 118	56 237	59 019	61 933	64 576
La Libertad	152 847	153 251	155 411	156 646	158 672	162 026	167 325	172 968	178 433	183 931
Lambayeque	38 744	39 930	41 920	43 689	45 881	49 440	53 902	58 142	61 896	65 160
Lima y Callao	912 763	957 368	1 036 850	1 106 444	1 195 353	1 287 454	1 385 576	1 498 037	1 590 755	1 674 145
Loreto	5 215	5 154	5 132	5 089	5 089	5 211	5 313	5 443	5 533	5 501
Madre de Dios	827	870	913	941	986	1 027	1 062	1 123	1 136	1 161
<b>Moquegua</b>	<b>10 394</b>	<b>11 418</b>	<b>12 202</b>	<b>12 692</b>	<b>13 348</b>	<b>14 003</b>	<b>14 608</b>	<b>14 944</b>	<b>14 979</b>	<b>14 931</b>
Pasco	5 514	6 075	6 807	7 187	7 351	7 292	7 238	7 108	6 956	6 804
Piura	31 828	32 314	33 497	34 650	36 367	39 099	42 404	46 029	49 576	52 390
Puno	26 452	28 062	29 889	31 645	34 169	37 074	40 543	43 477	45 056	46 200
San Martín	10 033	9 969	9 917	9 977	10 151	10 418	10 926	11 271	11 648	12 047
Tacna	32 011	33 944	35 911	38 457	40 465	42 318	44 430	45 960	47 180	48 201
Tumbes	3 025	3 042	3 040	3 054	3 086	3 119	3 257	3 320	3 372	3 415
Ucayali	7 212	7 383	7 441	7 441	7 481	7 679	7 987	8 319	8 745	9 052

R/. Cifras revisadas, reajustadas por haberse detectado mayor incremento de inscripciones vehiculares.

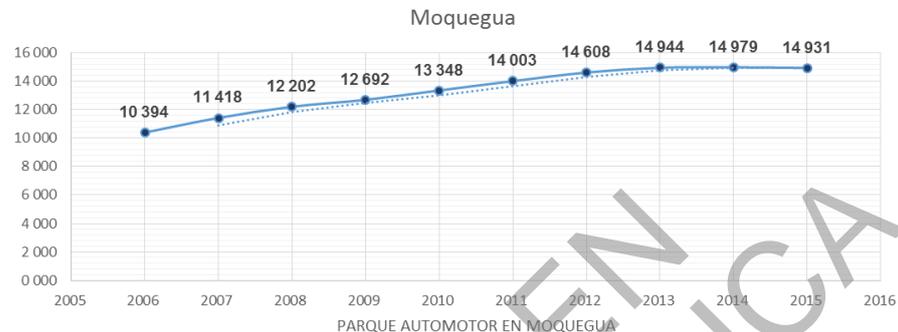
P/ : Estimación Preliminar.

Fuente: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

Del 100% del parque automotor gran parte se concentra en la provincia Mariscal Nieto e Ilo, al ser una ciudad intermedia y de paso entre 2 corredores la Binacional y Panamericana Sur.

**GRAFICO N° 032**  
**CRECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE**  
**MOQUEGUA**



Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

### Transporte Urbano y Seguridad Vial:

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a través de la Sub Gerencia de Transporte y seguridad Vial, regula el transporte público en la provincia, por lo que al año 2016 se licitaron las rutas de transporte con una flota requerida de 532 vehículos entre minibús, combis y autos, las misma que brindan el servicio de transporte urbanos e interurbano.

El servicio de transporte de trabajadores por empresas privadas tienen una flota de 42 vehículos, y 21 empresas brindan el servicio de traslado de escolares, así mismo el transporte público urbano en la ciudad de Moquegua tiene una serie de deficiencias como:

- Una excesiva concentración de paraderos de diferentes líneas de transporte a lo largo de la avenida Balta.
- La Ubicación del principal centro de abastecimientos (mercado) que se encuentra en la Avenida Balta, genera economías de aglomeración demandando un mayor flujo de transporte urbano a lo largo de esta avenida.
- No se da un control estricto de las condiciones mecánicas de los vehículos que prestan servicio urbano.
- Se requiere establecer un control de servicio de transporte urbano tomando en consideración la frecuencia y la calidad del servicio.
- Deficiente semaforización, no se toma en cuenta los principales flujos, ni los nodos conflictivos.
- Debe racionalizarse el tránsito de vehículos por el área urbana, en previsión al incremento de este y preservación de las vías.
- transporte Interprovincial: En Moquegua el medio de transporte de mayor uso viene a ser la línea de buses que une la ciudad de Arequipa, Tacna Ilo con Moquegua, a donde salen los carros cada media hora o menos, según la afluencia de pasajeros. En esta necesidad mucho tiene que ver los motivos de viaje del usuario: comercio, gestiones atención médica, asuntos familiares, educación.

IMAGEN N° 022  
TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA

Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

CUADRO N° 072  
EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO

N°	RUTA	EMPRESA TRANSPORTE	RECORRIDO	CATEGORIA	FLOTA VEHICULAR AUTORIZADA
1	2	EMPRESA DE TRANSPORTE CERRO BAUL	HOSPITAL-MERCADO-TERMINAL-EL SIGLO-MARISCAL NIETO	URBANO	8
2	04A	EMPRESA DE TRANSPORTE TREBOL SRL	HOSPITAL-TERMINAL-SAN ANTONIO-SIGLO		9
3	5	EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA FORTUNATA SRL	HOSPITAL-MERCADO-SAN ANTONIO-TERMINAL		10
4	6	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE LA VILLA SRL	PLATAFORMA-SAN FRANCISCO-TERMINAL-MERCADO-SAMEGUA		13
5	08B	EMPRESA DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y SERVICIOS MÚLTIPLES EL INTEROCEÁNICO SRL	SAMEGUA-HOSPITAL-MERCADO-TERMINAL-SAN FRANCISCO		11
6	18	EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN DE LA PUERTA SRL	SAN ANTONIO-TERMINAL-EL SIGLO-MCAL. NIETO-HOSPITAL		10
7	19	EMPRESA DE TRANSPORTES SAN ANTONIO DE AYUDA SRL	SAN ANTONIO-TERMINAL-MERCADO-I.E. SIMON BOLIVAR		8
8	19A	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO DE APUDA SRL	SAN ANTONIO-TERMINAL-MERCADO-I.E. SIMON BOLIVAR		8
9	20	EMPRESA DE TRANSPORTES AMPARO BALUARTE SRL	SAN ANTONIO-TERMINAL-MERCADO-HOSPITAL		12
10	21	EMPRESA DE TRANSPORTES INTERAMERICANO EXPRESS SRL	SAMEGUA-MERCADO-TERMINAL-ESSALUD-SAN ANTONIO		13
11	22	EMPRESA DE TRANSPORTES NUEVO PERU SRL	SAMEGUA-MERCADO-TERMINAL-SAN ANTONIO		12
12	23	EMPRESA DE TRANSPORTES SEÑOR DE ANIMAS SRL	SAN ANTONIO-TERMINAL-MERCADO-HOSPITAL		12
13	24	EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO EL LATINO SRL	SAN ANTONIO-TERMINAL-MERCADO-HOSPITAL-GOBIERNO REGIONAL		11
14	25	EMPRESA DE TRANSPORTES CHEN CHEN SRL	CHEN CHEN-SIGLO-SAN FRANCISCO-MERCADO		9
15	27	EMPRESA DE TRANSPORTES, TURISMO Y SERVICIOS MÚLTIPLES EL INTEROCEÁNICO SRL	CHEN CHEN-MERCADO-TERMINAL-ESSALUD-SAN FRANCISCO		8
16	28	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS GENERALES MÚLTIPLES NIÑO JESÚS SAC	CHE CHEN-MERCADO-SAN FRANCISCO-TERMINAL		9
17	29	EMPRESA DE TRANSPORTES NUEVA GENERACIÓN SRL	SAN ANTONIO-TERMINAL-MERCADO-HOSPITAL		8
18	31	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES VILLA FRANCIA CHEN CHEN	CHEN CHEN-SIGLO-MCAL. NIETO-MERCADO-TERMINAL		6
19	S/N	EMPRESA DE TRANSPORTES EL NUEVO VALLECITO SRL	ASOC. SOL Y VIENTO-MERCADO-HOSPITAL-JUNTA VECINAL CRUZ		8
20	S/N	EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN MEDALLA MILAGROSA SRL	SAMEGUA-MOQUEGUA		7

Fuente: Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial

CUADRO N° 073  
EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO INTERDISTRITAL

N°	ruta	EMPRESA TRANSPORTE	RECORRIDO	CATEGORIA	FLOTA VEHICULAR AUTORIZADA
1	12	EMPRESA DE TRANSPORTE TUMILACA SCRL	MOQUEGUA-TUMILACA-EL MOLINO-COCOTEA	INTER DISTRITAL	8
2	13	EMPRESA DE TRANSPORTE TURISTICO Y SERVICIOS MULTIPLES VIRGEN DE LA CANDELARIA TORATA	MOQUEGUA-YACANGO-TORATA-OTORA		16
3	13	EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO SAN AGUSTIN SRL	MOQUEGUA-TORATA-OTORA		18
4	13	EMPRESA DE TRANSPORTE TORATA EXPRESS N° 1 SRL	MOQUEGUA-YACANGO-TORATA-OTORA		15
5	13	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES TORATA EXPRESS N° 02 SRL	MOQUEGUA-TORATA-OTORA		16
6	14	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES EL COBRITO SCRL	MOQUEGUA-CUAJONE-QUELLAVECO		9
7	14	EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO EXPRESO ORION SRL	MOQUEGUA-CUAJONE-QUELLAVECO		20
8	14	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES EL RAPIDO S.A.	MOQUEGUA-CUAJONE-QUELLAVECO		14
9	14	EMPRESA DE TRANSPORTE MASTERFULL SRL	MOQUEGUA-CUAJONE		6
10	14	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES CONFORT TOURS SRL	MOQUEGUA-CUAJONE-QUELLAVECO		8
11	14	EMPRESA DE TRANSPORTE SUPER SERVICIOS SA	MOQUEGUA-CUAJONE-QUELLAVECO		8
12	14	EMPRESA DE TRANSPORTES ROYAL EXPRESS SRL	MOQUEGUA-CUAJONE-QUELLAVECO		8
13	14	EMPRESA DE TRANSPORTES ALAS SRL	MOQUEGUA-CUAJONE-QUELLAVECO		19
14	15	EMPRESA DE TRANSPORTES ORIAL TOURS SRL	MOQUEGUA-CARUMAS-CALACOA		12
15	15	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES AMIGOS TOURS SA	MOQUEGUA-CARUMAS-CALACOA		25
16	15	EMPRESA DE TRANSPORTE COILANI SRL	MOQUEGUA-CARUMAS-CALACOA		6
17	15	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO KARUMAS EXPRESS SRL	MOQUEGUA-CARUMAS-CALACOA		15
18	15	EMPRESA DE TRANSPORTE TIXANI SRL	MOQUEGUA-CARUMAS-CALACOA		5
19	15	EMPRESA DE TRANSPORTES PUTINA SRL	MOQUEGUA-CARUMAS-CALACOA		8
20	15	EMPRESA DE TRANSPORTES PREMIER SRL	MOQUEGUA-CARUMAS-CALACOA		3

Fuente: Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial

El sistema de transporte interdistrital, cuenta con 20 empresas que cumplen la función del traslado de peatones, y una flota de 239 vehículos. En la ciudad de Moquegua al no contar con un terminal zonal, se localizan en diferentes puntos de la ciudad generando alteración en el en la dinámica urbana.

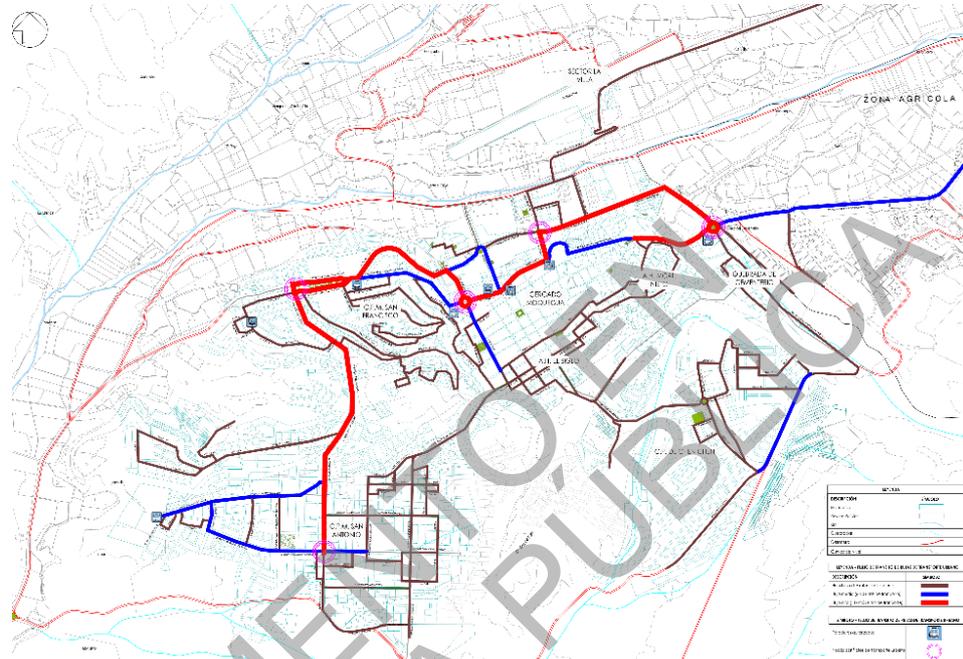
CUADRO N° 074  
EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO RURAL

N°	ruta	EMPRESA TRANSPORTE	RECORRIDO	CATEGORIA	FLOTA VEHICULAR AUTORIZADA
1	10	EMPRESA DE TRANSPORTE JIMENEZ LERMA SRL	ESTUQUIÑA-LOS ANGELES-PLAZA VEA-TERMINAL	URBANO-RURAL	8
2	10A	EMPRESA DE TRANSPORTE TURISTICO Y SERVICIOS MULTIPLES SAN RAFAEL SRL	LOS ANGELES-MERCADO-PLAZA VEA-TERMINAL		4
3	11	EMPRESA DE TRANSPORTE TURISTICO Y SERVICIOS MULTIPLES LA PERLA DEL SUR SRL	MOQUEGUA-EL VALLE-EL PACAE-EL MOLLE		12
4	11	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS SRL	MOQUEGUA-EL VALLE-EL PACAE-EL MOLLE		12
5	17	EMPRESA DE TRANSPORTES SILVER HAWKS SRL	MOQUEGUA-EL RAYO-ESTUQUIÑA-LOS ANGELES		2

Fuente: Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial

La cobertura se da en el área urbana como también en la zona rural, la misma que 5 empresas con una flota de 38 vehículos desarrolla dicha actividad.

### GRAFICO N° 033 COBERTURA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

#### Terminal Terrestre:

- El Flujo que regula en Terminal Terrestre en lo que respecta al Transporte interdepartamental van entre 60 a 80 vehículos de transporte de las 15 empresas autorizadas, 10 empresas se encuentran inactivas.
- Vehículos Tipo H-1, se avalan como servicios de Turismo, cuando en si realiza servicios de traslado de pasajero hacia Tacna, Puno y Arequipa en paraderos sin autorización.
- El Terminal Terrestre actual oferta el parqueo de vehículos privados y/o otras empresas que no se encuentren registrados en el Terminal, previo pago para la ocupación de la Playa de estacionamiento
- El reporte de la recaudación se transfiere a la MPMN, la recaudación oscila a 900 mil Nuevos Soles anual, desde que empezó sus operaciones, la misma que cubre el monto para la contratación del personal y trabajos de mantenimiento de la infraestructura Terroportuaria.

**CUADRO N° 075  
ADMINISTRACION TERMINAL TERRESTRE**

N°	EMPRESA DE TRANSPORTE	ESTADO ACTUAL	DESTINO (VICEVERSA)
1	EMPRESA DE EXPRESO TURISMO SAN MARTIN E.I.R.L.	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-PUNO-CUSCO
2	EMPRESA DE TRANSPORTE JULSA ÁNGELES TOURS S.A.C.	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-PUNO-CUSCO
3	TRANSPORTES HÉROES DEL PACIFICO	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-PUNO
4	TRANSPORTE N° 11 TACNA EXPRESS SCRL*	ACTIVA	MOQUEGUA-TACNA / MOQUEGUA-ILO
5	TRANSPORTE EL BUEN PORTEÑO*	ACTIVA	MOQUEGUA-ILO
6	TRANSPORTES FLORES HNOS.	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-PUNO-CUSCO TACNA-MOQUEGUA-AREQUIPA-ICA-LIMA
7	EMPRESA DE TRANSPORTE TURISMO OLANO S.A.	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-AREQUIPA-ICA-LIMA
8	TRANSPORTE CIVA S.A.C. EXCLUSIVA	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-AREQUIPA-ICA-LIMA
9	TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A.C	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-AREQUIPA-ICA-LIMA
10	EMPRESA DE TRANSPORTE EL PINO S.A.C. "TEPSA"	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-AREQUIPA-ICA-LIMA
11	TRANSPORTE CETUR S.R.L.	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-PUNO-CUSCO TACNA-MOQUEGUA-AREQUIPA-ICA-LIMA
12	TRANSPORTE MOQUEGUA TURISMO S.R.L.	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-PUNO-CUSCO TACNA-MOQUEGUA-AREQUIPA-ICA-LIMA
13	TRANSPORTE ANDORIÑA TOURS S.R.LTDA.	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-AREQUIPA
14	TRANSPORTE TURISMO MOQUEGUA TRES ANGELES S.A.C.	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-PUNO-CUSCO
15	TRANSPORTE CROMOTEX	ACTIVA	TACNA-MOQUEGUA-AREQUIPA
16	TRANSPORTE SAN CRISTOBAL SUR	INACTIVA	-
17	TRANSPORTES SOL ANDINO E.I.R.L. LTDA.	INACTIVA	-
18	TRANSPORTES SAGITARIO	INACTIVA	-
19	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES JUGASYL SR.	INACTIVA	-
20	TRANSPORTE TURISMO MAR Y SOL	INACTIVA	-
21	EMPRESA DE COLECTIVOS MOQUEGUA EXPRESS SCRL	INACTIVA	-
22	EMPRESA DE TRANSPORTE JEDI TOURISM CAR EIRL	INACTIVA	-
23	TRANSPORTE IMÁGENES S.A.	INACTIVA	-
24	EMPRESA DE TRANSPORTE AREQUIPA SRL.	INACTIVA	-
25	TRANSPORTES EXPRESA PALMIRA S.A.C.	INACTIVA	-

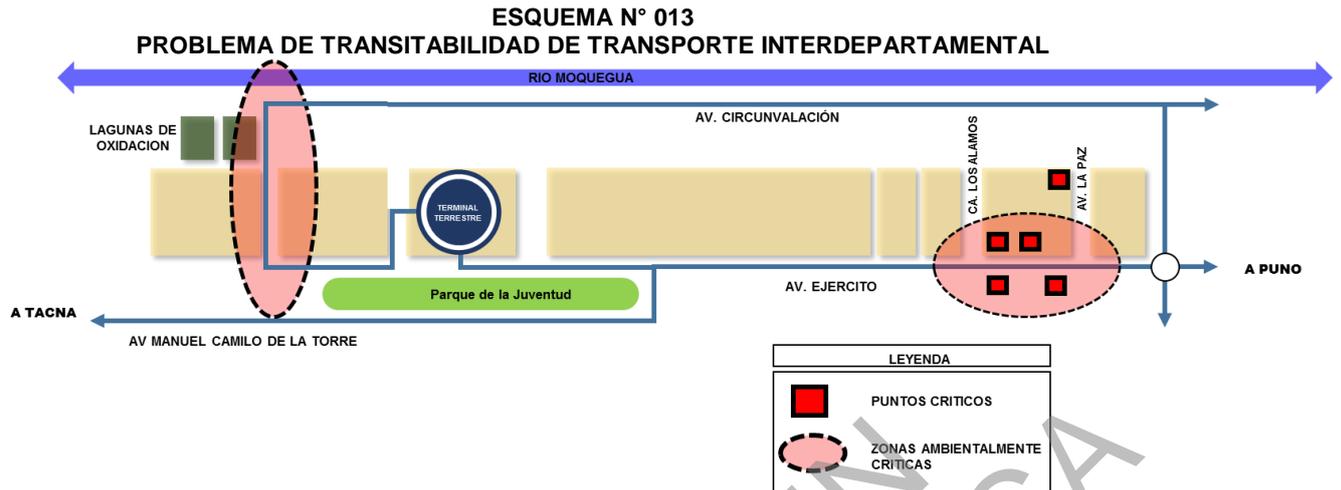
\* Servicio de Taxi

Fuente: Unidad operativa del terminal terrestre-MPMN

**CUADRO N° 076  
CAPACIDAD DE PASAJEROS QUE INGRESAN  
AL TERMINAL TERRESTRE DE MOQUEGUA-  
2016**

N°	MES	PROMEDIO	TOTAL
1	ENERO	33,943.00	378,172.00
2	FEBRERO	38,124.00	
3	MARZO	36,031.00	
4	ABRIL	31,376.00	
5	MAYO	34,816.00	
6	JUNIO	32,569.00	
7	JULIO	29,859.00	
8	AGOSTO	41,873.00	
9	SEPTIEMBRE	31,921.00	
10	OCTUBRE	33,947.00	
11	NOVIEMBRE	33,713.00	

Fuente: Unidad operativa del terminal terrestre-MPMN



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

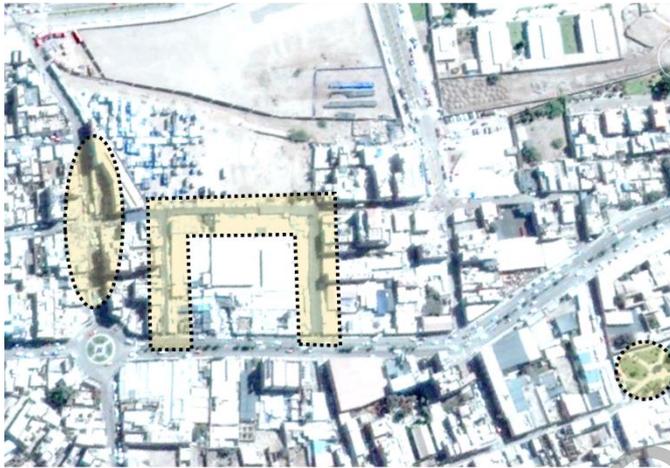
### c.3. Accesibilidad y Movilidad de los Peatones:

El desplazamiento de la población de los centros poblados emergentes como San Antonio, Chen Chen y el Distrito de Samegua hacia sus actividades económicas, académicas entre otros, además, el crecimiento de nuestras ciudades va acompañado de una creciente segregación socio-territorial de sus habitantes. La población de menores ingresos se ve en la necesidad de radicarse en las zonas periféricas, sea porque logró una vivienda social o porque su condición económica es más accesibles. Los problemas de movilidad y de acceso a la ciudad son para ellos más agudos y costosos en todo sentido, profundizando la exclusión social y las desigualdades existentes en nuestra sociedad.

En la ciudad de Moquegua principal centro urbano, se tiene una serie de deficientes que alteran el libre desplazamiento del peatón y/o obstruye la dinámica del desplazamiento:

- **Actividades Económicas:** La dinámica económica que se desarrolla en la ciudad de Moquegua de alguna manera está generando la ocupación del dominio público en el área central y en el C. P. San Antonio al ser una zona emergente empieza a localizarse algunas zonas con actividades económicas donde invaden el dominio público.
- **Inexistencia de Ciclovías:** La inexistencia de ciclovías en las vías más importantes como alternativas de desplazamiento en vehículos no motorizados, no existe en la ciudad de Moquegua.
- **Puentes peatonales:** Existen en la ciudad de Moquegua vías rápidas de carácter nacional e internacional, razón por la cual se debería implementar puentes peatonales para que no obstruya el desplazamiento de la población.
- **Cultura Urbana:** La cultura urbana, de la población para su desplazamiento hace que utilice un vehículo de transporte urbano para desplazarse 3 cuadras.
- **Inseguridad:** La falta de seguridad, salud y baja calidad de vida hace que el desplazamiento del peatón no sea directo.

:

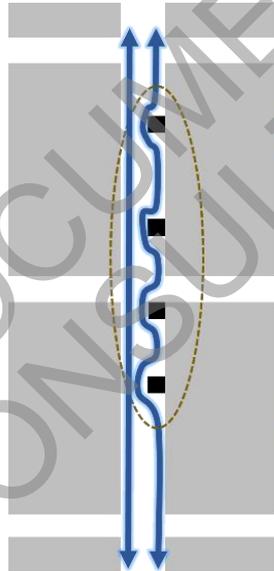
**ESQUEMA N° 014**  
**OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO POR ACTIVIDADES: CERCADO**

OCUPACION DE VIA PUBLICA POR EXPEDICION DE COMIDAS



OCUPACION DE VIA PUBLICA POR ACTIVIDADES COMERCIALES FIJAS INFORMALES

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**ESQUEMA N° 015**  
**OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO POR ACTIVIDADES: C.P. SAN ANTONIO**

OCUPACION DE VIA PUBLICA POR STAND COMERCIAL



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**3.3.7. Sistema de los Espacios Públicos:****FRAGMENTACIÓN DE LAS ZONAS DE PROTECCIÓN Y DEL ESPACIO PÚBLICO**

La diversidad de áreas verdes de la ciudad representa uno de sus patrimonios. No obstante, históricamente, esta base natural no ha cumplido un rol estructurante en el ordenamiento y ocupación del territorio urbano; por el contrario, su presencia se ha venido reduciendo cada vez más, hasta adquirir una connotación de espacio residual, producto de los incesantes procesos de urbanización y expansión, a los procesos de ocupación precaria que caracterizan a la historia del valle de la ciudad de Moquegua – Samegua.

Esta dinámica ha causado la progresiva desaparición de áreas naturales con función ecológica o ambiental en zonas predominantemente urbanas, relegando su presencia a las partes altas de las laderas no urbanizadas. Por otro lado áreas de campiña existentes están fragmentadas y desarticuladas entre sí, y evidencian la necesidad de un proceso de restauración e integración que atribuya a la base natural el carácter de una red ecológica continua, equilibrada y presente en todo el valle y zonas aledañas, tanto en la zona rural como en la urbana.

Con respecto a la dotación de espacio público en el contexto urbano, entendido como lugares que cumplen una función social (plazas, parques, miradores, etc.) la situación es parecida. En general el territorio presenta una escasez de lugares de encuentro. Su lectura evidencia la presencia de amplias áreas verdes y libres, localizadas de manera especial a lo largo del río. Revela también la ausencia de una estructura pública continua que permee todo el territorio y articule entre sí los diferentes espacios públicos, naturales y no, para asegurar la accesibilidad de los ciudadanos.

Los equipamientos de recreación pública consolidada en las zonas urbanas de Moquegua y Samegua, en la Cuadro 066 se aprecia que el 35.67 % de Área se encuentra consolidada quedando un 67.92% por consolidar, las que se encuentran destinadas para fines recreacionales, estos terreno se encuentran gran parte en las zonas peri urbanas y/o en zonas como Chen Chen que se encuentran por consolidarse, y/o fueron invadidas con fines residenciales.

CUADRO N° 077

CUANTIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RECREACION PUBLICA

TIPO	N°	CONSOLIDADA		POR CONSOLIDAR	
		AREA (Has.)	%	AREA (Has.)	%
RECREACION PÚBLICA	321	25.67	32.08	54.34	67.92

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

a. Espacio de Recreación Pública Pasiva:

Las áreas verdes, destinadas como de recreación pública pasiva se encuentran constituidas por plazas, plazuelas, parques, parques lineales (berma central, malecón) más importantes de la ciudad de Moquegua, entre los más importantes son:

- Plaza de Armas, Moquegua
- Plaza la Alameda
- Mirador Turístico Cristo Blanco
- Parque del Maestro
- Parque de la Juventud, la Rotonda
- Parque Ecológico
- Bermas como Espacios verdes (Calle Mariscal Domingo Nieto, Avenida Manuel Camilo de la Torre)
- Malecón Ribereño
- Otros a escala menor.

**IMAGEN N° 023  
PLAZA DE ARMAS DE MOQUEGUA**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 024  
PLAZA LA ALAMEDA MOQUEGUA**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 025  
PLAZA URB. FONAVI III ETAPA**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 026  
PARQUE DEL MAESTRO**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 027  
CALLE MARISCAL DOMINGO NIETO**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 028  
AVENIDA MANUEL CAMILO DE LA TORRE**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 029  
PARQUE DE LA JUVENTUD, LA ROTONDA**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 030  
MIRADOR TURISTICO CRISTIO BLANCO**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 031  
PARQUE ECOLOGICO DE MOQUEGUA**



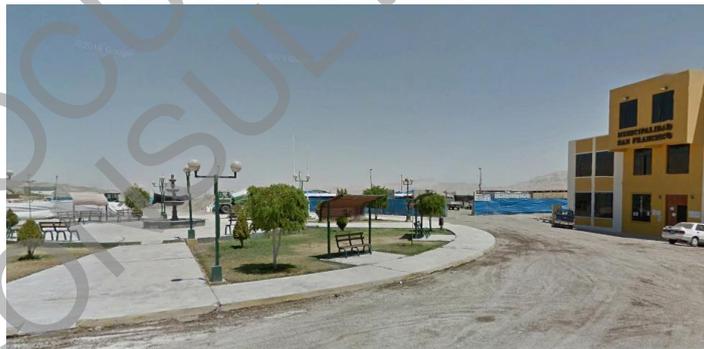
Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 032  
MALECON RIBEREÑO, MOQUEGUA**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 033  
PLAZA PRINCIPAL C.P. SAN FRANCISCO**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 034  
PLAZA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE SAMEGUA**



Fuente propia: Álbum Fotográfico PDU Moquegua Samegua

Gran parte de los espacios públicos se concentran en el conglomerado urbano de Moquegua, a diferencia del C.P. San Antonio que solo cuenta 3 espacios Públicos verdes (Plaza principal, centro del Adulto Mayor y una plazuela de uso múltiple) y en es aún más crítico porque es una ciudad emergente en proceso de asentamiento y en el área central se cuenta con un área verde de esparcimiento.

**GRAFICO N° 034  
 LOCALIZACION DE LOS PRINCIPALES ESPACIOS PUBLICOS DE MOQUEGUA**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

Las zonas verdes juegan un rol fundamental en el medioambiente urbano. Mejoran la calidad de vida de los habitantes, en especial la calidad del aire, además de ser lugares donde las personas pueden disfrutar del tiempo libre, la presencia suficiente de plazas, jardines, Bermas centrales y parques ayuda a construir una ciudad bien balanceada donde los espacios naturales mitigan los efectos de la edificación excesiva y de la contaminación.

La recreación pública se analizó en base a la superficie de áreas verdes, Para el caso de las áreas verdes, la OMS establece un índice de 13.00 m<sup>2</sup> de área verde/hab que permite garantizar niveles de calidad ambiental en las ciudades. Este parámetro es de mucha importancia porque asegura las funciones de los servicios ambientales que prestan las áreas verdes como la descontaminación del aire (absorción de CO<sub>2</sub>), el ciclo integral del agua, la atenuación del clima, enriquecimiento del paisaje, etc.; todo ello con el consecuente impacto positivo en la salud física y mental de los habitantes de la ciudad.

La población proyectada a 2016 asciende a 67,331 habitantes se requiere 87.85 Has. Y la sumatoria de las zonas de esparcimientos verdes suma un total de 55.32 Has. Habiendo un déficit de 32.21 Has., Moquegua por su clima seco muy característico durante todo el año, se requiere áreas para reducir la incidencia y un mejor confort para la población.

**CUADRO N° 078  
 CIUDAD MOQUEGUA REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO RECREACIÓN  
 AL 2016**

RECREACIÓN			
Población	Requerimiento Áreas (ha)		
	Requerimiento total (Ha.)	Existente (Ha.)	Requerimiento Actual (Ha.)
100%			
67,331	87.53	55.32	32.21

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**b. Espacio de Recreación Pública Activo:**

- Estadio 25 de Noviembre
- Coliseo Cerrado Mariano Lino Urquieta
- Coliseo Municipal y complejo deportivo del C.P. San Francisco
- Coliseo Municipal del C.P. Chen Chen
- Campo deportivo de Estuquiña

**IMAGEN N° 035**  
**ESTADIO 25 DE NOVIEMBRE, MOQUEGUA**



Fuente propia: Album Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 036**  
**COLISEO MODELO, MOQUEGUA**



Fuente propia: Album Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 037**  
**COLISEO MUNICIPAL, C.P. SAN FRANCISCO**



Fuente propia: Album Fotográfico PDU Moquegua Samegua

**IMAGEN N° 038  
COLISEO MUNICIPAL, C.P. CHEN CHEN**

Fuente propia: Album Fotográfico PDU Moquegua Samegua

En cuanto al requerimiento de equipamiento deportivo, se analizó al 70% de la población proyectada al 2016, en la cual el área requerida satisface los requerimientos de la población actual, en los C.P. San Antonio y Chen Chen se requiere implementar Complejos deportivos, para desconcentrar como para desconcentrar y realizar un equilibrio y sostenibilidad en cuanto a este tipo de equipamiento urbano.

**CUADRO N° 079  
CIUDAD MOQUEGUA REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AL  
2016**

DEPORTE			
Población	Requerimiento total (Ha.)	Requerimiento Áreas (ha)	
		Existente (Ha.)	Requerimiento Actual (Ha.)
70%			
47303	16.96	24.69	-7.73

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**3.3.8. Áreas con Valor Histórico Monumental:**

La zona Monumental de Moquegua, está delimitada según Resolución Suprema N° 2900 del 28 de Diciembre de 1972, y es complementada con la Resolución Jefatural N° 523-88-INC de fecha 06 de Septiembre de 1988. Está conformada por las manzanas que rodean la Plaza de Armas y enmarcada en el perímetro que forman las Calle Piura, Cuzco, Cajamarca, Ayacucho, Puno, Cajamarca y Calle Lima, que incluye Monumentos declarados, inmuebles con valor Monumental, y ambientes urbanos monumentales, además de una tradición arquitectónica de edificaciones en madera, quincha y adobe con techos de mojinete tipo hastial y truncado.

Según el Ministerio de cultura establece que, se entiende por definición de Zonas Monumentales los sectores o barrios de la ciudad cuya fisonomía debe conservarse por cuales quiera de las razones siguientes:

- Porque poseen valor urbanístico de conjunto.
- Porque poseen valor documental histórico – artístico.
- Porque en ella se encuentra un número apreciable de monumentos y/o ambientes urbano monumentales.

Podríamos afirmar que el centro histórico de la ciudad de Moquegua, posee las tres características, es una de las pocas ciudades del Sur que había preservado la arquitectura local, sin embargo posterior al sismo del 23 de Junio del 2001 muchas de las edificaciones han colapsado y ha cambiado el entorno de la ciudad.

**a. Problemática Actual Del Patrimonio Monumental:**

Del total de 33 Manzanas que forman parte de la Zona monumental, 88 inmuebles fueron declarados como monumentos históricos, de las cuales después del terremoto del 2001 el 35% se encontraban en estado regular, el 25% dañado y 40% derrumbado.



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

Además se tiene identificado un Patrimonio considerado de valor Monumental, que consta de 362 inmuebles, de las cuales el 67% se encontraban en estado regular y el 32% dañados.

Las causas fundamentales de colapso han sido entre otras:

- Falta de mantenimiento y/o abandono.
- Intervenciones clandestinas sin asesoría técnica adecuada.
- Antigüedad de la edificación.

**b. Resumen De La Problemática:**

Si queremos condensar la problemática del Centro Histórico en unos cuantos puntos, son los siguientes:

- Falta de Saneamiento Físico Legal de la propiedad.
- Falta de dinámica económica propia.
- Falta de Gestión, Promoción y Control en el Centro Histórico
- Falta de identificación del morador con su Centro Histórico, y pasividad de parte de los propietarios para restaurar sus inmuebles, esperando más bien que el deterioro la convierta en indefendible.
- Disposiciones legales exclusivamente restrictivas y no promocionales
- Superposición de Flujos peatonales y vehiculares en calles estrechas.

- Tratamiento inadecuado de calles, en el ámbito de materiales, acabados, y mobiliario urbano.
- Pérdida de inmuebles declarados como Monumentos Históricos y de inmuebles considerados de valor monumental
- Daño físico en Monumentos Declarados y en inmuebles considerados de valor monumental.

## ARQUITECTURA MONUMENTAL

El Espacio representativo de la arquitectura tradicional Moqueguana, con características especiales resaltan su autenticidad, veracidad en formas y tipologías, escala urbana, trazado urbano que emplea el elemento sorpresa en su diseño, así como sus angostas callecitas.

Los elementos tradicionales de la arquitectura moqueguana son el típico techo mojinete, las portadas lisas y talladas, ventanas y puertas de madera tallada y rejas de fierro. Las construcciones tradicionales emplearon el adobe, la piedra, la quincha y la madera en elementos estructurales y decorativos los que podemos encontrar en las casas tradicionales que datan de mediados del siglo XVIII.

Plaza de Armas

De singular característica colonial, resalta la Pileta Ornamental que fue diseñada por el Francés Gustavo Eiffel, y construida de fierro. La Pileta tiene tres cuerpos, tasa y grupo escultórico central, en el centro de la plataforma intermedia, lucen su belleza las tres gracias de la mitología griega: Aglaya, Talía y Edrosine. La Plaza es única por su espacio semi cerrado con árboles centenarios (ficus) que le brindan un micro clima especial.

GRAFICO N° 039  
ZONA MONUMENTAL DE MOQUEGUA



Fuente: Lineamientos urbanos y estrategias para Moquegua, A.O. de Zevallos



## ARQUITECTURA CIVIL

El perfil de las viviendas o casonas y su efecto en serie enriquece el paisaje urbano de la ciudad, introduciendo una suerte de modulación y ritmo, acentuado por su ubicación en formas perpendiculares a la calle lo que produce el nítido recorte del mojinete.

**CUADRO N° 080**  
**INFRAESTRUCTURA CON VALOR MONUMENTAL**

N°	NOMBRE	UBICACION
1	Iglesia Matriz	Originalmente fue la Iglesia de San Pedro, construida en adobe, caña y barro, destruida por los terremotos que asolaron Moquegua a partir del año 1600 con la erupción del volcán Huayna Putina y que definitivamente destruyó el movimiento sísmico de 1782. Año en que se inicia la construcción del templo de piedra que se concluye en 1792, inaugurándose en Setiembre.
2	Basílica Catedral Santo Domingo	Arquitectónicamente, el templo de Santo Domingo o Catedral de Moquegua, es de una sola nave y de estilo neoclásico, hecha inicialmente de caña y barro, fue reconstruida totalmente de piedra y cal, tiene su planta en forma de cruz latina. Su altar es de tipo ochocientos, totalmente hecho de piedra labrada, su pulpito es tallado en madera, a un costado de la capilla se encuentra un acceso, vertientes, manantiales de donde recogían agua. La fachada de la catedral de Santo Domingo se ve flanqueada por dos torres que sirven además de campanarios del templo. En el penúltimo cuerpo de las torres se ubica, en una de ellas, un reloj, y en el otro un vitral que también ocupa la mismas dimensiones que el reloj circular de la torre análoga.
3	Pileta Ornamental de la Plaza de Armas	Se ubica en el centro de la plaza mayor de Moquegua. La tradición local sostiene que fue diseñada por Gustavo Eiffel. Es una de las más preciadas joyas que posee la ciudad. Fue instalada en 1877, tiene una altura de 7,50 m está conformada por tres cuerpos organizados piramidalmente. El conjunto escultórico está inspirado en motivos mitológicos. La fuente base, tiene una planta en forma de rosetón de ocho zonas en cuyas intersecciones se ubican 4 cisnes y 4 sapos intercalados de las cuales brotan chorros de agua hacia el centro de la pileta. La escultura central de 3 m. de diámetro se ubica sobre la segunda fuente, que luce la belleza de las tres gracias de la mitología griega; Aglaya, Talia y Edrosine. La coronación tiene una fuente de 1 m. de diámetro que desagua por medio de 6 pitones inferiores, seguida de una fuente menor de medio metro sobre la cual se encuentra la pila principal en la que aflora el agua en forma de sombrilla.
<b>ARQUITECTURA CIVIL CON VALOR ARQUITECTONICO</b>		
1	La Quinta de Los Limoneros	Se ubica en la calle Lima No 441, constituye uno de los más acogedores ambientes turísticos de Moquegua, allí funciona el hotel "La Quinta de Los Limoneros; su creación sobrepasa las necesidades de la ciudad.
2	Casona Fernández Cornejo y Mendoza Arguedas	Ubicada en la esquina de la calle Moquegua con los números 605 – 609 -673 – 677, de una sola planta, con cuatro puertas de acceso al interior, piso de madera, con paredes anchas y altas de adobe, techo de madera que termina en mojinete, ambientes amplios.
3	Casona Vizcarra Góngora de Ángulo	Ubicada en la calle Moquegua con los números 650 – 656 – 646, tiene tres puertas de acceso al interior, de dos plantas, con un balcón construido con mucha elegancia.
4	Casona Domingo Barrios	Ubicada en la calle Moquegua con los números 732 – 735; tiene tres plantas, un portón de ingreso; la planta baja tiene dos salones altos, de material noble, paredes gruesas de adobe. La segunda planta tiene ocho ambientes y una terraza, paredes de quincha, el techo es de dos agua y de madera, presenta un hermoso balcón colonial.
5	Casona de "Las Diez Ventanas"	Ubicada en la calle Ayacucho con los números 550 – 560 – 570. Presenta dos plantas, el muro frontal es de piedra, los muros de del primer piso es de adobe, los muros del segundo piso son de quincha, los pisos de todos los ambientes son de pino Oregón y de piedra; techo de madera al estilo colonial, las ventanas tienen rejas.
6	Casona Fernández Dávila y Diez Canseco	Ubicada en la calle Ayacucho con el número 828; tiene una atractiva portada hecha en piedra labrada puerta de madera, con clavos de bronce en forma de tetilla que adornan todo el portón. La valiosa portada da la casa tiene en relieve ángeles tallados junto a tallos trenzados con flores y hojas.
7	Casona Urquieta Ampuero	Ubicada en la calle Moquegua, con los números 877 – 827; de dos plantas, dos puertas con salida a la calle; tiene paredes anchas, unas de piedra y otras de adobe; el piso de de la primera planta es de piedra y de la segunda de madera, lo mismo su techo; tiene un balcón con barandas de madera.
8	Casona Attilio Minuto	Ubicada en la calle Moquegua, con los números 878 – 822; exhibe una extraña portada con doble ojiva. Presenta dos patios elegantes, ambientes amplios iluminados, paredes anchas y de adobe.
9	Casona Cornejo Vda. de Roncal	Ubicada en la calle Moquegua No 831, tiene una magnífica puerta de madera tallada; presenta dos extensos patios y ocho ambientes amplios; el piso de los patios son de piedra y de los ambientes de cemento.
10	Casona De La Flor y Ángulo	Ubicada en la calle Moquegua, con los números 540 –548; la puerta principal de madera, dos patios con piso de piedra, ambientes altos iluminados con piso de madera, de paredes anchas de adobe y techos de caña con barro; gradas de piedra de canto. El segundo piso presenta un balcón.
11	Casona de la Municipalidad	Ubicada en la calle Moquegua con el No 851, inmueble de dos plantas, con ambientes amplios; presenta una puerta gruesa de madera adornada, con clavos de bronce en forma de tetilla. La casona fue donada a la Municipalidad de Moquegua en 1945 y hoy funciona como "La casa de la cultura".
12	Casona del Conde de Alastaya	Ubicada en la calle Moquegua con el No 414, es típico de la arquitectura doméstica cuyos motivos ornamentales son de estilo barroco mestizo con motivos de flora y fauna, es de planta rectangular y con techo de mojinete triangular; su portada es singular.
13	Casona Fernández Dávila y De La Flor	Ubicada en la esquina de la calle Moquegua y Tacna, No 303, frente a la plaza de armas; presenta tres puertas de acceso, puertas de madera gruesa y altas; una sola planta con portada señorial, ventanas con rejas.
14	Casona Chocano y Del Solar	Ubicada en la esquina de la calle Ancash No 498 – 47 y Calle Ayacucho No 474. Casona de una sola planta, presenta un patio central con elegantes columnas abalaustradas, confeccionadas en madera de cedro; ambientes tipo virreinal, fachada aparejada con piedra de calicanto. Fue construida en piedra cara vista. la fachada lateral lleva tres ventanales con el clásico enrejado metálico.

15	Casona de Las Serpientes	Ubicada en la esquina de la calle Tarapacá con los números 390 – 398 y Calle Ayacucho No 861. Su nombre se debe a las cabezas y parte del cuerpo de unas serpientes tallada de madera que sobresale en la parte inferior de las ventanas; Esta edificación configura el tipo solar virreinal con portadas pétreas, zaguán abovedado, patio embaldosado, habitaciones amplias con muros gruesos de adobe.
16	Casona Ángulo y Zapata	Ubicada en la esquina de las calles Tarapacá con los números 490 – 429 y Calle Ayacucho No 9; tiene tres puertas de acceso, cuatro ventanas de hierro; presenta un sobrio acabado de su líneas como la sobresaliente distribución de sus patios; tiene quince ambientes y al fondo una palmera proyectada al infinito. En la actualidad funciona como asilo.
17	Casona Montenegro y Ubaldi	Ubicada en la calle Cajamarca No 274, consta de dos plantas, con un patio de ingreso y otro al medio; presenta un balcón de madera, una portada de madera llena de adornos.
18	Casona de Alayza	De arquitectura sencilla de finales del siglo XVII; presenta dos plantas, con ambientes amplios, resalta el techo de estilo mojinete en el segundo piso y el balcón hecho de madera; las ventana de hierro originales han sido modificadas.
19	Casona Chocano Delgado Podestá	Ubicada en la Calle Moquegua No 364. Casa en que vivió la familia de José Santos Chocano. La fachada muestra una arquitectura en piedra calcárea y en el interior se conserva ambientes virreinales. El salón principal es de clásico estilo Luis XV.
20	Casona de la Colonia del imperio Celeste	Edificación de dos plantas; se caracteriza por presentar en el primer piso una puerta en arco amplia hecha de madera de acceso y dos ventanas de madera; en el segundo piso tres ventanas tipo balcón confeccionadas de madera; se compone además, de ambientes amplios y altos.
21	Biblioteca Municipal	Ubicada en la Calle Ayacucho No 520. Construida en el siglo XVIII; presenta una arquitectura colonial, sus ambientes giran en torno a dos patios. La fachada y los muros están contruidos de piedra y de adobe, el techo es de mojinete. Tiene dos portadas de piedra labrada, los ambientes están entablados; cobertura de quincha con teatinas.
22	Museo Contisuyo	Ubicado en la Calle Tacna No 294, construido en el año 1994 dentro de las ruinas de lo que fuera la iglesia matriz Santa Catalina de Alejandría que se derrumbó en el terremoto de 1868. En el interior del inmueble se exhiben piezas de cerámica, textiles, objetos de oro como de pata y otros testimonios de las culturas Wari y Tiahuanaco de la época pre-inca de la ciudad.
23	Club Social Moquegua	Ubicada en la esquina de las calles Ancash 330 y Calle Ayacucho Moquegua. La Fachada conserva la arquitectura tradicional del Siglo XVIII. Ha sido restaurada por su directiva. Cuenta con dos secciones la primera planta para uso cotidiano y la segunda para reuniones especiales.
24	Casona ministerio de Agricultura	Ubicada en la esquina de las calles Tacna y Lima. Edificio de uno y dos pisos de estilo colonial; presenta dos puertas de acceso por ambas calles, ventanas de madera reforzadas con rejas; comprende además amplios ambientes y alto; los techos se caracterizan por la presencia de mojinetes.
25	Casona Policía Nacional del Perú	Ubicada en la esquina conformada por la calle Ayacucho No 808 y la calle Callao. Edificio con características coloniales de una sola planta, con ambientes amplios y altos, tiene una puerta principal, ventanas de madera y algunas reforzadas con rejas de metal.
26	Casona del Maestro	Ubicada en la Calle Tacna No 243. Edificación de corte colonial de una sola planta, con un portón de acceso y ventanas de madera en la frentera protegida por rejas de metal, caracterizada por la presencia de techo con mojinete; ambientes amplios y altos
27	Casona Museo Regional de Moquegua	Ubicada en la calle Ayacucho, cuadra 5–Plaza de Armas. Su arquitectura es de piedra calcárea y es una de las pocas edificaciones que mantiene una bóveda de medio punto desde el ingreso o zaguán. Los ambientes fueron restaurados y se han recuperado los pisos originales, ventanas que estaban tapiadas, puertas, rejas metálicas y los colores originales.
28	Casona Museo Regional Enográfico	Bodega Norvill fundada por Norberto Villegas, ubicada en la calle Ayacucho No 1370. Edificio de corte colonial de una sola planta, con paredes de adobe gruesas, ambientes amplios y altos, techo con mojinetes, portón de acceso
29	Casonas Coloniales de Samegua	Ubicadas en la Calle Antigua del distrito de Samegua. Se caracterizan por su arquitectura colonial, ambientes amplios y altos, muros de adobe, puertas principales de madera, ventanas de madera; techos a dos aguas y tipo mojinete,
30	Casonas Barrio Belén	Ubicadas en la parte posterior del barrio Belén, caracterizadas por conservar la arquitectura colonial heredada por la ciudad el tradicional; contruidas con muros de adobe; techos

Fuente: Plan director Moquegua Samegua 2003-2010

**CUADRO N° 081  
INVENTARIO DE BIENES CON VALOR MONUMENTAL EN LA ZONA MONUMENTAL**



Fuente: Lineamientos urbanos y estrategias para Moquegua, A.O. de Zevallos

**CUADRO N° 082  
CARACTERIZACION DE LA ZONA MONUMENTAL DE MOQUEGUA**

<b>Patrimonio Edificado</b> CONCENTRA EDIFICACIONES DE GRAN VALOR PATRIMONIAL, ALGUNAS EN PROCESO DE DETERIORO ACELERADO				  
<b>Vialidad</b> PRESENTA VÍAS ESTRECHAS AL INTERIOR QUE SON CARACTERÍSTICAS DE LA TRAMA URBANA.				
<b>Espacios públicos</b> SE UBICAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS MAS CARACTERÍSTICOS E IMPORTANTES DE LA CIUDAD				
<b>Equipamientos</b> HAY EQUIPAMIENTOS DE PRIMER ORDEN DE LA CIUDAD QUE CONGREGAN LOS MAYORES FLUJOS Y ACTIVIDADES				

**Fuente:** Lineamientos urbanos y estrategias para Moquegua, A. O. de Zevallos

**RENOVACION URBANA:**

Se define la Renovación Urbana como la acción de rehacer conjuntos de edificios o áreas urbanas, cuya situación, sea por el desgaste, por la precariedad ambiental y constructiva, o por la obsolescencia funcional, ha alcanzado tal grado de deterioro que hace necesario el reemplazo de sus componentes- edificios o áreas de la estructura urbana- por constituyentes cualitativos y cuantitativamente diferentes y superiores a los existentes

En la Zona Monumental de Moquegua se dio el fenómeno de la Renovación Urbana a una escala mínima, se visualiza en algunos elementos arquitectónicos y se dio mediante un proceso dirigido – no espontáneo-, con la intervención de instituciones como el Ministerio de Cultura.

**GRAFICO N° 037  
ALTERNATIVAS DE POLÍTICAS DE RENOVACIÓN**

**Fuente:** Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

Moquegua tiene casonas y edificaciones patrimoniales importantes, que necesitan de una restauración y puesta en valor. Se puede revitalizar el centro y para potenciar el turismo en la ciudad.

Hay edificaciones y espacios monumentales de gran valor, y casonas que continúan afectadas por el último terremoto. Eso revela que la dinámica actual no agiliza esa Recuperación y que no lleva al centro el movimiento que necesita.

### SISTEMA VIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

En el centro histórico, se presentan dos tipos de calles, las que corren de Este a Oeste y las que corren de Sur a Norte. Las calles Este - Oeste son las calles Lima, Moquegua, Ayacucho, Junín y Cuzco; tienen una pendiente suave y han sido trazadas adaptándose a las curvas de nivel lo que les da una característica de desarrollo curvo o quebrado, en la actualidad han sido tratadas con pavimento asfáltico y con el objeto de resolver el problema del estacionamiento vehicular en las veredas, se han construido nuevas veredas muy altas, que finalmente no llegan a resolver el problema del tránsito vehicular.

Las calles Norte - Sur son las que van de la zona baja (Av. Balta) hacia las estribaciones de los cerros que circundan la ciudad. Estas calles en su trazo son rectas y tienen una pendiente pronunciada, que se hace mayor conforme avanzan hacia el sur, uno de los problemas que se presenta es la falta de continuidad de dos calles como son la Arequipa y la Tarapacá que no llegan a empalmar con la Av. Balta por el norte y la Tarapacá a su vez no tiene continuidad por el sur con la calle Ilo generando problemas de circulación del tránsito.

En las intersecciones de estas estrechas vías y con el fin de facilitar el volteo de vehículos livianos y pesados, se ha optado por el diseño de veredas discontinuas, lo que constituye un peligro para el peatón. Estas vías se encuentran circundadas por la Av. Balta por el lado norte, la calle Ilo por el sur, los jirones Cajamarca, Moquegua y Huánuco por el este y el Jr. Piura por el oeste.

#### IMAGEN N° 039 ESPACIO CANAL: ZONA MONUMENTAL

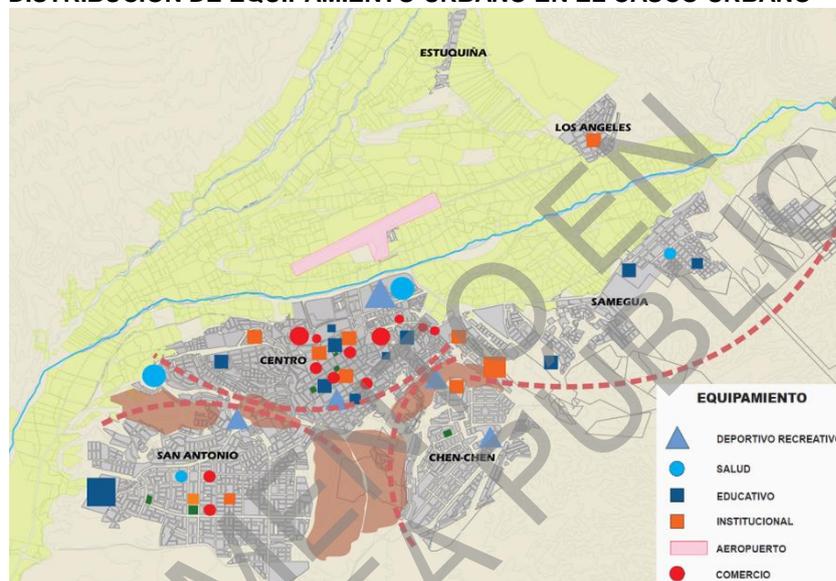


Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

### 3.3.9. Equipamiento Urbano:

El ámbito de estudio se encuentra enmarcado sobre 2 espacios bien definidos tales como la Zona agrícola productiva como núcleos urbanos son los ángeles y estuquiña y la Zona urbana propiamente dicha, dentro de la zona urbana, esta se encuentra fragmentada en 4 unidades tales como Moquegua, San Antonio, Chen Chen y Samegua.

**GRAFICO N° 038  
DISTRIBUCION DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL CASCO URBANO**



Fuente: Lineamientos urbanos y estrategias para Moquegua, A. O. de Zevallos

#### a. Educación

El sistema educativo en la ciudad de Moquegua - Samegua, se basa en dos formas de enseñanza: la Escolarizada, que se organiza en cuatro niveles: inicial, primaria, secundaria y superior; la No Escolarizada, organizada en inicial, primaria, secundaria y ocupacional; a cargo de la Dirección Regional de Moquegua (DREMO).

**CUADRO N° 083  
RELACION DE POBLACION ESTUDIANTIL EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA 2015 Y 2016**

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL	2015					2016				
	GESTIÓN		ÁREA		TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		TOTAL
	PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	
Básica Regular	12,314	2,491	14,604	201	2,317	12,965	2,423	15,145	243	15,388
Inicial	2,944	487	3,319	112	487	3,068	488	3,425	131	3,556
Primaria	5,029	1,179	6,145	63	1,058	5,298	1,145	6,362	81	6,443
Secundaria	4,341	825	5,140	26	772	4,599	790	5,358	31	5,389
Básica Alternativa	578	44	622	0	86	828	23	851	0	851
Básica Especial	69	0	69	0	0	71	0	71	0	71
Técnico-Productiva	368	257	625	0	552	421	256	677	0	677
Superior No Universitaria	175	49	224	0	821	133	36	169	0	169
Pedagógica	88	0	88	0	0	74	0	74	0	74
Tecnológica	87	49	136	0	821	59	36	95	0	95
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13,504</b>	<b>2,841</b>	<b>16,144</b>	<b>201</b>	<b>3,776</b>	<b>14,418</b>	<b>2,738</b>	<b>16,913</b>	<b>243</b>	<b>17,156</b>

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú-ESCALE-MINEDU

**CUADRO N° 084**  
**RELACION DE POBLACION ESTUDIANTIL EN EL DISTRITO DE SAMEGUA 2015 Y 2016**

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL	2015					2016				
	GESTIÓN		ÁREA		TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		TOTAL
	PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	
Básica Regular	2,096	221	2,260	57	2,317	2,121	243	2,291	73	2,364
Inicial	431	56	459	28	487	413	97	483	27	510
Primaria	899	159	1,029	29	1,058	950	146	1,050	46	1,096
Secundaria	766	6	772	0	772	758	0	758	0	758
Básica Alternativa	0	86	86	0	86	0	91	91	0	91
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	552	0	552	0	552	739	0	739	0	739
Superior No Universitaria	821	0	821	0	821	889	0	889	0	889
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	821	0	821	0	821	889	0	889	0	889
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,469</b>	<b>307</b>	<b>3,719</b>	<b>57</b>	<b>3,776</b>	<b>3,749</b>	<b>334</b>	<b>4,010</b>	<b>73</b>	<b>4,083</b>

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú-ESCALE-MINEDU

La matrícula declarada por la Dirección Regional de Educación Moquegua (DREMO), según la UGEL MARISCAL NIETO asciende a 23,506 al 2016 de las cuales el 95.84% se encuentra en los Distritos de Moquegua y Samegua.

Le conglomerado de la población estudiantil se concentra gran parte en el Distrito de Moquegua que asciende al 2016 a 17,156 estudiantes por se capital de Departamento y centro de Gestión y Servicios, Samegua como centro urbano secundario Alberga al 2016 un total de 4,083 estudiantes.

**CUADRO N° 085**  
**DIFERENCIA INTERCENSAL DE LA POBLACION ESTUANTIL DE LA CIUDAD E**  
**MOQUEGUA 2015 Y 2016**

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL	2015		2016		DIFERENCIA	
	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA
Básica Regular	14,410	2,712	15,086	2,666	676	-46
Básica Alternativa	578	543	828	114	250	-429
Básica Especial	69	1,338	71	0	2	-1,338
Técnico-Productiva	920	831	1,160	256	240	-575
Superior No Universitaria	996	130	1,022	36	26	-94
<b>TOTAL</b>	<b>16,973</b>	<b>5,554</b>	<b>18,167</b>	<b>3,072</b>	<b>1,194</b>	<b>-2,482</b>

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú-ESCALE-MINEDU

La población estudiantil entre los años 2015 y 2016 en la ciudad de Moquegua que los conforman las áreas urbanas y rurales de los distritos e Moquegua y Samegua, según el tipo de Gestión de las Instituciones Educativas Publicas y Privadas nos da una muestra de un descenso en las instituciones privadas de -2,482, mientras en las instituciones públicas hay un aumento a 1,194 estudiantes.

CUADRO N° 086  
INSTITUCION EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLOGICAS AL 2015

N°	NOMBRE	NIVEL / MODALIDAD	GESTIÓN / DEPENDENCIA	ALUMNOS	DOCENTES	SECCIONES
1	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	Superior Pedagógica	Pública - Sector Educación	74	28	9
2	BENJAMIN FRANKLIN	Superior Tecnológica	Privada - Particular	36	17	3
3	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Superior Tecnológica	Pública - Sector Educación	889	65	29
4	CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	Superior Tecnológica	Pública - Sector Educación	59	17	9
5	INMACULADA CONCEPCION	Superior Tecnológica	Pública - Sector Educación	101	10	5
6	ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TECNICA PNP MOQUEGUA	Superior Tecnológica	Pública - Otro Sector Público			
<b>TOTAL</b>				<b>1159</b>	<b>137</b>	<b>55</b>

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú-ESCALE-MINEDU

Para el caso de los Institutos Superiores Tecnológico, estos cuentan con 1,016 alumnos para el año 2012, en tanto que la Universidades el total de 8,017 alumnos de los cuales, 1,278 corresponde a la Universidad Nacional de Moquegua y 6,739 a la Universidad Particular de José Carlos Mariátegui

De igual manera existe un número indeterminado de estudiantes en las filiales de Universidades, de las cuales, la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) con una población estudiantil de 1,312 estudiantes, es de carácter pública mientras que el resto de Universidades son de carácter privada como: Universidad José Carlos Mariátegui y Universidad Alas Peruanas, y adicionalmente, en Moquegua se encuentran ubicadas sucursales de otras diferentes universidades como son la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Universidad César Vallejo, Universidad Nacional de San Agustín.

En Moquegua tenemos la presencia de tres universidades: Universidad José Carlos Mariátegui, Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) y Alas Peruanas que ofertan carreras de pregrado de forma presencial; y adicionalmente otras Universidades como Cesar Vallejo, Universidad San Agustín de Arequipa, Inca Garcilaso de la Vega que ofertan carreras a distancia y/o semipresencial de pregrado y postgrado en ambientes inadecuados y/o adaptados.

#### La Problemática en el Sector Educación:

- En lo que propone el sistema educativo -a nivel superior- no necesariamente responde a las necesidades de recursos humanos que necesita el mercado actual. Es decir, las carreras en las cuales se está formando a los jóvenes muchas veces se hallan alejadas de las necesidades del sistema productivo y de las proyecciones futuras del desarrollo de Moquegua.
- Además de ello, no están cumpliendo con su labor de investigación.

IMAGEN N° 041  
COLEGIO EMBLEMÁTICO SIMÓN BOLÍVAR

Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

Haciendo una comparación en cuanto al número de establecimientos de educación en comparación al 2012, a la fecha existe un crecimiento, la misma que se ve reflejada en el crecimiento poblacional, en Moquegua aumento en 32 nuevos establecimientos y en Samegua 3, en el nivel educativo inicial no escolarizado y en segundo lugar Inicial Jardín.

CUADRO N° 087  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AL 2016

MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	DISTRITO MOQUEGUA			DISTRITO SAMEGUA		
	2012	2016	DIFERENCIA	2012	2016	DIFERENCIA
INICIAL NO ESCOLARIZADO	0	32	+32	0	3	+3
INICIAL CUNA JARDÍN	6	7	+1	1	1	0
INICIAL JARDÍN	42	49	+7	8	11	+3
PRIMARIA	27	28	+1	6	7	+1
SECUNDARIA	20	20	0	2	2	0
BÁSICA ALTERNATIVA (CEBA)	4	8	+4	1	1	0
BÁSICA ESPECIAL	2	3	+1	0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVO CEPTRO	4	9	+5	4	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>156</b>	<b>51</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	<b>7</b>

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú-ESCALE-MINEDU

Gran parte de la infraestructura educativa en Moquegua y Samegua se encuentran en estado regular, la misma que a la fecha no se cuenta con futuras áreas destinadas para educación, en áreas de expansión urbana, en algunos casos tales como chen chen destinan áreas para equipamientos en zonas accidentadas, que or siguiente ponen en alto riesgo a la población estudiantil.

CUADRO N° 088  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR EL GRADO DE CONSOLIDACION

CONSOLIDADO		POR CONSOLIDAR	
N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AREA (Ha.)	N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AREA (Ha.)
70	61.12	34	7.67

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**CUADRO N° 089**  
**ESTADO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2015, NIVEL INICIAL**

DISTRITO	AULAS	AULAS			% TOTAL AULAS
		CONCRETO	PREFABRICADAS	INADECUADAS 1/	
MOQUEGUA	164	81	52	31	72.2
SAMEGUA	23	14	9	0	10.2
OTROS DISTRITOS	39	28	4	7	17.6
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>226</b>	<b>123</b>	<b>65</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

1/ La calificación utilizada por la UGEL Mariscal Nieto corresponde a "SIN AMBIENTES"  
Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mariscal Nieto

**CUADRO N° 090**  
**ESTADO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2015, NIVEL PRIMARIA**

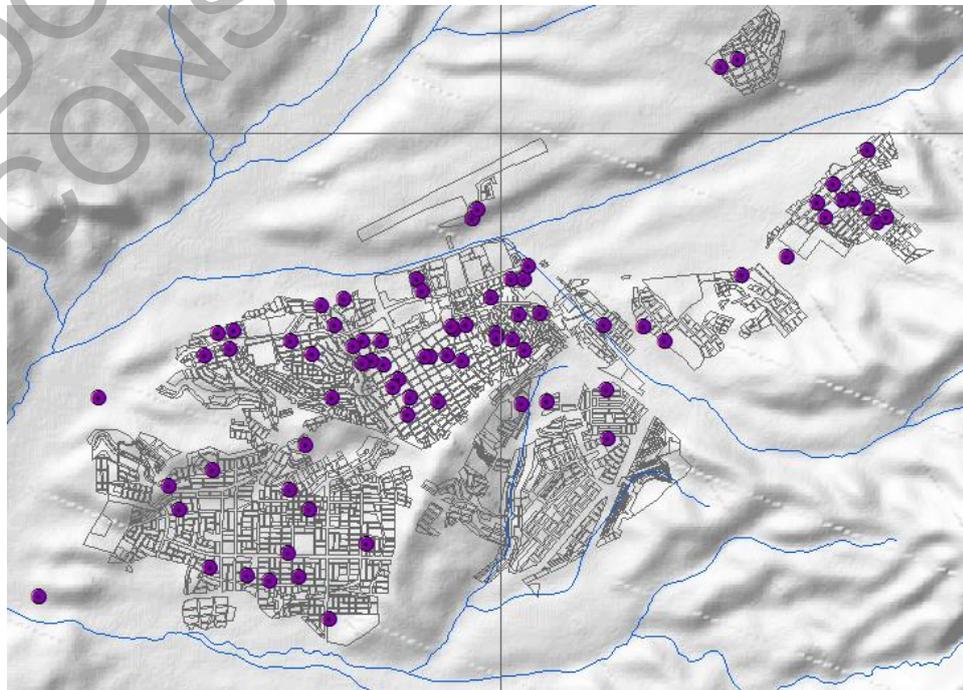
DISTRITO	AULAS	AULAS			% TOTAL AULAS
		CONCRETO	PREFABRICADAS	INADECUADAS 1/	
MOQUEGUA	182	154	6	22	55.5
SAMEGUA	48	40	0	8	14.6
OTROS DISTRITOS	98	85	2	11	29.9
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>328</b>	<b>279</b>	<b>8</b>	<b>41</b>	<b>100</b>

1/ La calificación utilizada por la UGEL Mariscal Nieto corresponde a "SIN AMBIENTES"  
Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mariscal Nieto

**CUADRO N° 091**  
**ESTADO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2015, NIVEL SECUNDARIA**

DISTRITO	AULAS	AULAS			% TOTAL AULAS
		CONCRETO	PREFABRICADA	INADECUADAS 1/	
MOQUEGUA	159	110	10	39	62.9
SAMEGUA	36	24	0	12	14.2
OTROS DISTRITOS	68	52	7	0	22.9
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>263</b>	<b>186</b>	<b>17</b>	<b>51</b>	<b>100.0</b>

1/ La calificación utilizada por la UGEL Mariscal Nieto corresponde a "SIN AMBIENTES"  
Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mariscal Nieto

**MAPA N° 014**  
**UBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA-SAMEGUA**

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

### Caracterización de la infraestructura actual:

Distrito de Moquegua:

- En el C.P. San Antonio, se cuenta con disponibilidad de Terrenos para infraestructura educativa, la misma que asciende al 40% del total de terrenos disponibles con fines educativos.

En cuando al nivel Primaria y Secundaria, actualmente se disponible de 2 Instituciones Educativas para una población al 2016 de 23898 Habitantes.

- En el C.P. Chen Chen, al ser un Centro Poblado emergente es fuerte la especulación de los suelos, el nivel Inicial se tiene zonas desatendidas, pero se cuenta con terrenos disponibles en áreas con pendiente pronunciada.

El Nivel Primario y Secundario se dispone de una Institución Educativa para una población al 2016 de 10000 Habitantes, que resulta insuficiente.

La DREMO (Dirección Regional de Educación), se ha propuesto realizar proyectos para abastecer a las zonas desatendidas, aspectos como la carencia de terrenos en los diferentes sectores, la topografía agreste, el tipo del suelo y la ocupación ilegal son algunos inconvenientes que se presentan, otro aspecto es la dimensión de los terrenos que son mínimos, se requiere para Nivel Primaria de 5,000.00 m<sup>2</sup> y Nivel secundaria de 20,000.00 m<sup>2</sup>.

Distrito de Samegua:

- En el distrito de Samegua presta el servicio educativo en los Niveles inicial, primaria, secundaria y superior, en el nivel Inicial brinda el servicio con niveles aceptables, sin embargo falta consolidarlo su infraestructura.

En el nivel primario y secundario, se cuenta con una sola institución, en cada caso se requiere una institución primaria y una secundaria, pero no se cuenta con terreno disponible con un área disponible.

### Requerimiento de Equipamiento de Educación

La demanda de infraestructura de aulas a nivel de la ciudad la población estudiantil Básica Regular asciende a 17,752 estudiantes de las cuales 4,066 son de nivel inicial, 7,539 de nivel primaria y 6,147 de nivel secundaria, y se tiene 612 aulas para la atención educativa existiendo un superávit de 58 aulas repartidas en 24 aulas de nivel inicial, 15 aulas de nivel primario y 19 aulas de nivel secundario.

CUADRO N° 092  
CIUDAD MOQUEGUA SAMEGUA: REQUERIMIENTO DE EDUCACION AL 2016

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total Moquegua	Total Samegua	TOTAL	Aulas existentes	Requerimiento al 2016 <sup>6</sup>	Superávit
<b>Básica Regular</b>	<b>15,388</b>	<b>2,364</b>	<b>17,752</b>	<b>612</b>	<b>554</b>	<b>58</b>
Inicial	3,556	510	4,066	187	163	24
Primaria	6,443	1,096	7,539	230	215	15
Secundaria	5,389	758	6,147	195	176	19

Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mariscal Nieto  
Elaboración: Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

<sup>6</sup> Población estudiantil 25 alumnos por aula a nivel inicial y 35 alumnos por aula para los niveles primario y secundario/Ministerio de Educación

**b. Salud:**

Los servicios de salud en la ciudad son administrados por la Dirección Regional de Salud de Moquegua, a través de la Red de Servicios de Salud, estos son:

**b.1. Puestos de Salud:**

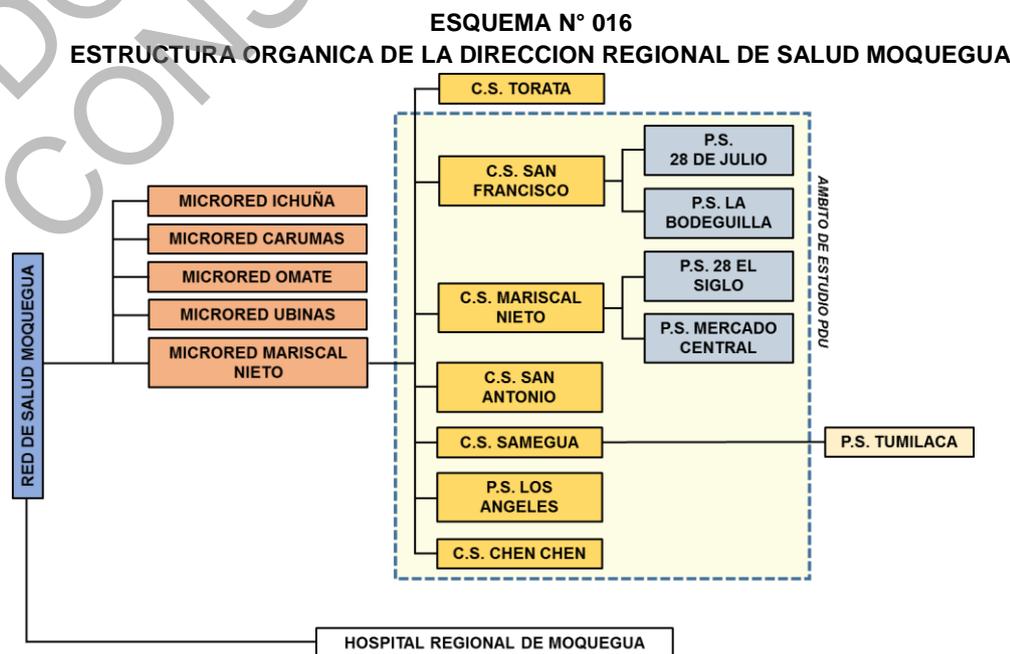
- Puesto de Salud Tipo 1: Mercado Modelo
- Puesto de Salud Tipo 1: La Bodeguilla
- Puesto de Salud Tipo 1:El Siglo
- Puesto de Salud Tipo 1:Los Ángeles
- Puesto de Salud Tipo 1: Tumilaca (Samegua)
- Centro de Salud 28 de Julio

**b.2. Centros de Salud:**

- Centro de Salud San Francisco
- Centro de Salud Mariscal Nieto
- Centro de Salud San Antonio
- Centro de Salud Sameg
- Centro de Salud Chen Chen

**Hospital de Nivel II – ESSALUD:**

Se ubica al Sur de la ciudad en las Pampas de San Francisco. Brinda atención a los asegurados de la ciudad. Tiene capacidad para 25camas Brinda las especialidades de Medicina, Cardiología, Neurología, Psicología, Pediatría, Gastroenterología, Endocrinología, Emergencia, Cirugía, Ginecología- Obstetricia, Oftalmología, Traumatología, Otorrinolaringología, Urología, Anestesiología Odontología; La capacidad de atención de cada una de las especialidades es de 20 pacientes por turno de acuerdo al Rol de trabajo Medico estipulado mensualmente. El número de asegurados en el Distrito de Moquegua es de 33,521 y en Samegua de 750.



Fuente: Dirección Regional de Salud Moquegua-DIRESA MOQUEGUA

**Hospital de Apoyo Moquegua:**

Constituye conjuntamente con el Centro de Salud Referencial II J.F. Kennedy (Ilo), los únicos el Centro de Referencia a nivel de especialidades para los 56 establecimientos de salud conformantes de la DISA Moquegua distribuidos en las tres provincias del departamento y organizados en dos redes sanitarias y cuatro Micro redes.

**IMAGEN N° 042****PROYECTO DEL NUEVO HOSPITAL TIPO III EN MOQUEGUA**

Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

La región Moquegua cuenta con un Hospital del Ministerio de Salud que tiene 125 camas para hospitalización. El nivel de complejidad con el que inicia sus operaciones combina el I con el II, vale decir con el equipamiento y la formación profesional del médico general y de los especialistas en alguna de las cuatro grandes especialidades de la Medicina, de manera tal que se está en condiciones de resolver hasta aproximadamente el 95% de los casos de morbilidad en el departamento.

**CUADRO N° 093****CATEGORÍA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

ADM.	RED	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
DIRESA MOQUEGUA	RED DE SALUD MOQUEGUA	MICRO RED DE SALUD MARISCAL NIETO	PUESTO DE SALUD	LA BODEGUILLA	I-1
			PUESTO DE SALUD	EL SIGLO	I-2
			PUESTO DE SALUD	MERCADO CENTRAL	I-2
			PUESTO DE SALUD	LOS ANGELES	I-2
			PUESTO DE SALUD	28 DE JULIO	I-2
			CENTRO DE SALUD	SAN FRANCISCO	I-3
			CENTRO DE SALUD	MARISCAL NIETO	I-3
			CENTRO DE SALUD	SAN ANTONIO	I-3
			CENTRO DE SALUD	SAMEGUA	I-3
	CENTRO DE SALUD	CHEN CHEN	I-3		
	ÓRGANO DESCENTRALADO		HOSPITAL	REGIONAL MOQUEGUA	II-2
	SEGURO SOCIAL DE SALUD		HOSPITAL	ESSALUD MOQUEGUA	II-2

Fuente: Dirección Regional de Salud Moquegua-DIRESA MOQUEGUA<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Resolución Ejecutiva Regional N° 2014-2014-GR/MOQ

**IMAGEN N° 043**  
**CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL TIPO III EN MOQUEGUA**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

**GRAFICO N° 040**  
**LOCALIZACION DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**CUADRO N° 094**  
**ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN MOQUEGUA Y SAMEGUA**

EE.SS.	CATEGORIA DE EE. SS.	ESTADO ACTUAL/ASPECTOS RELEVANTES	AMENAZA O RIESGO INMINENTE	MATERIAL PREDOMINANTE	ESTADO DE CONSERVACION
<b>DISTRITO MOQUEGUA</b>					
HOSPITAL MOQUEGUA	II-2	En la actualidad funciona en el hospital de contingencia, la nueva obra contempla 88 camas de hospitalización + 06 camas de aislados, esta nueva obra está en plena ejecución con un avance del componente de infraestructura del 50%.	Quebrada del cementerio / rio Moquegua	LADRILLO	EN CONSTRUCCION
C.S. SAN FRANCISCO	I-3	Se edificó infraestructura complementaria en el año 2009, sin embargo persisten deficiencias funcionales y existen necesidades de ambientes e implementación, se deberá realizar el proceso de trasferencia del proyecto ejecutado, la rampa principal no comunica eficientemente todos los sectores del segundo nivel. Se requiere ampliación y remodelación.	colinda con talud de terreno natural	LADRILLO	REGULAR
C.S. MARISCAL NIETO	I-3	No cuenta con el área y ambientes mínimos que establece la norma, área de terreno util reducido. No existe un flujo adecuado entre las áreas funcionales. Los ambientes de consulta externa ubicados en el límite posterior presentan grietas y fisuras, se requiere una intervención inmediata por estar en riesgo de colapso según informe de defensa civil.	En el terreno se produce asentamiento diferencial en límite posterior. infraestructura dañada con inminente colapso ante un sismo severo	LADRILLO	REGULAR - MALO



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLAN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE  
MOQUEGUA – SAMEGUA 2016 -2026

C.S. SAN ANTONIO	I-3	La infraestructura del C.S. ha sido edificado y entregado provisionalmente en el año 2013, presenta sectores funcionales edificados sin un uso pleno (centro obstétrico, internamiento), los que serán ocupados temporalmente por el hospital Moquegua, se requiere ambientes complementarios. Deficiente funcionamiento de sistemas de agua, no funciona bomba de la cisterna y se produce fugas de agua periódicamente, se ha evidenciado fisuras en varios lugares del establecimiento de salud, se requiere mantenimiento urgente de la infraestructura.	Se evidencia fisuras en zonas específicas de infraestructura, fallas permanentes en el sistema sanitario. presencia de arcillas expansivas	LADRILLO	REGULAR BUENO
C.S. MERCADO CENTRAL	I-2	Los ambientes en los que funcionan son inadecuados e insuficientes, existe hacinamiento, deficiente ventilación e iluminación. Funciona al interior del mercado central. Se ha ejecutado nuevo proyecto aún no transferido a la GERESA Moquegua.	Donde funciona en la actualidad, por la gran afluencia de público y configuración de la edificación existe un riesgo potencial frente a un sismo severo	LADRILLO	REGULAR - MALO
P.S. LA BODEGUILLA	I-2	Los ambientes en los que funcionan son inadecuadas, existe hacinamiento, deficiente ventilación, el predio no es propiedad de la GERESA Moquegua. Se requiere la construcción de una nueva infraestructura en un terreno adecuado, saneado a nombre de la GERESA Moquegua. Se tiene inconveniente con el suministro de servicios básicos.	Se ubica en colindancia con estanque de agua de regadío.	LADRILLO	REGULAR - MALO
P.S. 28 DE JULIO	I-2	Funciona en infraestructura inadecuada presenta deficiencias funcionales, carece de rampas para el acceso al segundo nivel. Se han presentado fugas de agua y evidenciado fisuras en muros, se requiere ambientes complementarios y muro de contención. el terreno es reducido e inadecuado, se requiere reubicación del mismo	Se ubica en ladera de cerro.	LADRILLO	REGULAR
P.S. LOS ANGELES	I-2	La infraestructura del p.s. ha sido edificado y entregado en el año 2010, sin embargo requiere reorganizar el uso de ambientes (parte del segundo nivel lo ocupa el laboratorio de salud pública), se debe realizar el proceso de transferencia definitiva del proyecto ejecutado.		LADRILLO	REGULAR
P.S. EL SIGLO	I-2	La infraestructura tiene déficit de ambientes y los que posee no cumplen con la normativa vigente, presenta un terreno reducido en área. la infraestructura presentan grietas y fisuras, se requiere una intervención inmediata por estar en riesgo de colapso según informe de defensa civil	Zona de ladera calificado por pdu como zona de alto riesgo, se requiere reubicación en otro terreno	LADRILLO	REGULAR - MALO
<b>DISTRITO SAMEGUA</b>					
C.S. SAMEGUA	I-3	La infraestructura ha tenido un crecimiento aditivo, está compuesto de bloques edificados desarticulados, requiere un reordenamiento funcional e incremento de ambientes. No existe un flujo adecuado entre las áreas funcionales. rampa existente no cumple con parámetros normativos	Riesgo de colapso de cobertura de auditorio, fisuras en mojinets	LADRILLO	REGULAR - MALO
P.S. TUMILACA	I-1	La infraestructura del P.S. ha sido edificada y entregada provisionalmente en el año 2013, se ha evidenciado fisuras en cerco y patio. se debe realizar el proceso de transferencia definitiva del proyecto ejecutado, no se ha ejecutado el componente de implementación de mobiliario y equipamiento	Asentamiento de terreno en cerco perimétrico	LADRILLO	REGULAR BUENO

Fuente: Dirección Regional de Salud Moquegua-DIRESA/Plan Desarrollo Concertado Provincial Mariscal Nieto.

CUADRO N° 095  
CATEGORÍA Y COMPATIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CATEGORÍA	MINISTERIO DE SALUD	ESSALUD	PNP	FAP	PRIVADO
I-1	PUESTO DE SALUD	-	PUESTO SANITARIO	POSTA MEDICA	CONSULTORIO
I-2	PUESTO DE SALUD CON MEDICO	POSTA MEDICA	POSTA MEDICA	DEPARTAMENTO SANITARIO	CONSULTORIO MEDICO
I-3	CENTRO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CENTRO MEDICO	POLICLÍNICO	-	POLICLÍNICOS
I-4	CENTRO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	POLICLÍNICO	HOSPITAL REGIONAL	HOSPITAL ZONAL	CENTROS MÉDICOS
II-1	HOSPITAL I	HOSPITAL I Y II		HOSPITAL REGIONAL	CLÍNICAS
II-2	HOSPITAL II	HOSPITAL III Y IV		-	
III-1	HOSPITAL III	HOSPITAL NACIONAL	HOSPITAL NACIONAL	HOSPITAL CENTRAL FAP	
III-2	INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO		-	INSTITUTO

Fuente: Dirección Regional de Salud Moquegua/Categoría de Establecimientos del sector salud según NT N° 021-MINSA/DGSP V.01



Según la OMS, establece por rango poblacional el número de camas para atención, Moquegua cuenta con una población al 2016 de 67577 Habitantes, la misma que la conforman los distritos de Moquegua y Samegua, dentro de la Provincia de Mariscal Nieto.

El nuevo Hospital Regional se proyecta con una capacidad de 119 camas Hospitalarias y la de Essalud cuenta con 150 Camas Hospitalaria, asciende a 269 Camas para dotar a la población de la Ciudad de Moquegua.

**CUADRO N° 096  
INDICE N° DE CAMAS SEGÚN LA OMS**

INDICE NORMATIVO	N° de Camas
Población por cada 1,000 Habitante	2.5-4
Población Menor a 25,000 Habitante	2.5-3
Población de 25,000 a 100,000 Habitante	3-4
Población Mayores a 100,000 Habitante	4-4.75

Fuente: OMS, Organismo Mundial de la Salud

**CUADRO N° 097  
CIUDAD MOQUEGUA 2016: CAMAS HOSPITALARIAS**

POBLACIÓN	EQUIPAMIENTO NORMATIVO		EQUIPAMIENTO EXISTENTE		DÉFICIT
	Índice Normativo	N° Camas	N° de Camas	%	N° de Camas
67577	3/1000 hab.	202	269	133.17	-68

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**c. Equipamiento Comercial:**

El equipamiento comercial de la ciudad de Moquegua está generando una dinámica económica caracterizado en la oferta de diversos tipos de equipamiento comercial, donde gran parte se ubican en el Área Central, atrayendo a una gran cantidad de ambulantes que ocupan veredas y vías públicas, alterando el libre tránsito del peatón, la misma que se analizó por distritos y sectores que son los siguiente:

**c.1. Distrito de Moquegua:**

Constituye el área central principal de la ciudad de Moquegua, establecimientos comerciales, por su localización inadecuada están alterando la fluidez del libre tránsito tanto del peatón como de vehículos:

**CUADRO N° 098  
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES**

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	UBICACIÓN	PROBLEMÁTICA
MERCADO CENTRAL (Mercadillo de la calle Piura)	Cruce de la Av. Balta con la calle Torata.	Uno de los más importantes centros de abastos de la ciudad de Moquegua, en el año 2014 se realizó el proyecto de la nueva infraestructura del mercado, la misma que no se materializó.  El Mercado Moquegua tiene 848 puestos y un área de 720 m2. Ha concentrado excesivas funciones, convirtiéndolo en el principal centro de abastecimiento y distribución mayorista y minorista de la ciudad, generando flujos de abastecimiento extra regionales y flujos de reexpedición a mercados menores.  Actualmente la infraestructura precaria no da soporte a la cantidad de comerciantes que alberga, colapso su capacidad de soporte, y actualmente se viene ocupando las calles contiguas tales como la Calle

		Miguel Grau, Calle Libertad y la Calle Torata por ambulantes de diferentes rubros. Capacidad de soporte 848 puestos.
FERIA CHACRA A LA OLLA	Cruce de a Av. 25 de Noviembre con la Av. Circunvalación	Más comúnmente conocido como la feria de los viernes, feria característico por expender productos del Valle y de animales de crianzas. Actualmente se encuentran arrendados sobre una propiedad particular, el funcionamiento de este establecimiento con infraestructura precaria para expender una variedad de productos y al no contar con áreas complementarias como estacionamientos, almacenes, frigorífico entre otros, hace que ocupen las vías contiguas y genere congestionamientos de vehículos y obstaculice el libre desplazamiento de personas en dicha zona. El parqueo de vehículos que se desplazan para abastecerse de productos lo hacen próximo al río, exponiéndose a peligros. Capacidad de soporte 800 puestos.
FERIA SANTA FORTUNATA	Cruce calle Amazonas con la Av. Balta.	Localizado en el área central de la ciudad de Moquegua, y se ha convertido en unos de los principales centro de abastecimiento y distribución productos mayorista y minorista, genera conflictos cuando realice su abastecimientos de productos, al no contar con un parqueo de vehículos de carga y la saturación de la Av. Balta por el transporte urbano. La infraestructura es precario y colapso su capacidad máxima de comerciantes, cuenta con una dimensión de 9,535.98 m2.
MERCADO MARISCAL NIETO	En la Calle Ilo, del Asentamiento Humano Mariscal Nieto.	Mercado Mariscal Nieto, uno de los primero centros de abastos, actualmente cuenta con una infraestructura precaria, deteriorada por el pasar de los años y el terremoto del 2001. Actualmente se encuentra operativo, pero con un riesgo alto, no se encuentra localizado estratégicamente, a no contar con vías principales de abastecimiento, la capacidad del mercado se encuentra sub utilizado de 32 puestos están ocupados 10, la demanda no es fuerte por las características señalas párrafo arriba. Por la dimensión del establecimiento con algunas condiciones que limitan su óptimo funcionamiento. Capacidad de soporte 32 puestos.
MERCADO LOS ANGELES	HABITAT los Ángeles	Mercado de abastos en proceso de consolidarse, actualmente se encuentra en principios de consolidarse, al contar con material precario los puestos, sirve para abastecer al C.P. los Ángeles.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

Muchos de estos establecimientos de abastos no cumplen las normas de seguridad en edificaciones según el R.N.E. con fines comerciales, no cumplen con la normatividad vigente por:

- Demasiado hacinamiento en pasadizos
- No cuenta con extintores y grifos contra incendio
- Infraestructura estructural e
- Sistema de evacuación limitada

**IMAGEN N° 044**  
**MERCADO CENTRAL: OCUPACION DE VIA PÚBLICA POR**  
**ACTIVIDAD COMERCIAL**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

**IMAGEN N° 045**  
**FERIA CHACRA A LA OLLA CENTRAL: OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA**  
**CONGESTIÓN VEHICULAR**

Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

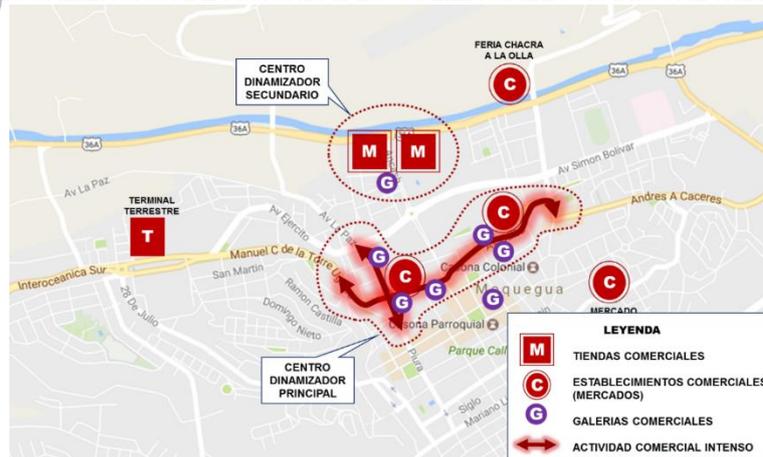
**IMAGEN N° 046**  
**MERCADO DEL C.P. LOS ANGELES**

Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

El uso comercial ocupa aproximadamente el 3% del área de la ciudad que equivalen a 16 Ha.; el mismo que se concentra principalmente en la zona central de la ciudad, principalmente sobre la Av. Balta, generando el hacinamiento y saturación con otras actividades propias de la ciudad, en cuanto a la infraestructura son precarias y deterioran la imagen urbana.

Destinado a desarrollar actividades cuya finalidad es la de la comercialización de bienes y productos. En la actualidad existen dos establecimientos comerciales de importancia en la Ciudad:

- Galerías Balta
- Galerías Ely Flor
- Galerías el Sol
- Centros comerciales Mory, el Rey, Mega Plaza, entre otros

**GRAFICO N° 041**  
**LOCALIZACION DE ACTIVIDADES COMERCIALES-MARISCAL NIETO**

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

Así mismo en los últimos años se está dando una tendencia de cambiar el sistema de comercio, desde la instalación de Plaza Vea, Promart y tiendas D'moda, localizados estratégicamente sobre vías alimentadoras, y orientados más hacia el Río Tumilaca.

**IMAGEN N° 047**  
**ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PLAZA VEA**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

**IMAGEN N° 048**  
**TIENDAS D MODA**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

**c.2. C.P. CHEN CHEN**

El C.P. Chen Chen, es un conglomerado urbano en proceso de consolidación como área urbana sólida, presenta un déficit en equipamiento comercial, actualmente viene funcionando un mercado (Mercado Modelo) sobre áreas de aporte (Educación), con un área de 1354.10 m<sup>2</sup>, al no contar con un área con fines comerciales, también se está generando actividades comerciales incipientes en vías públicas (Ver Imagen N° 049).

**IMAGEN N° 049**  
**MERCADO MODELO CHEN CHEN EN AREAS DE APORTES**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

**IMAGEN N° 050  
 ACTIVIDAD COMERCIAL INCIPIENTE EN VIA PÚBLICA**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

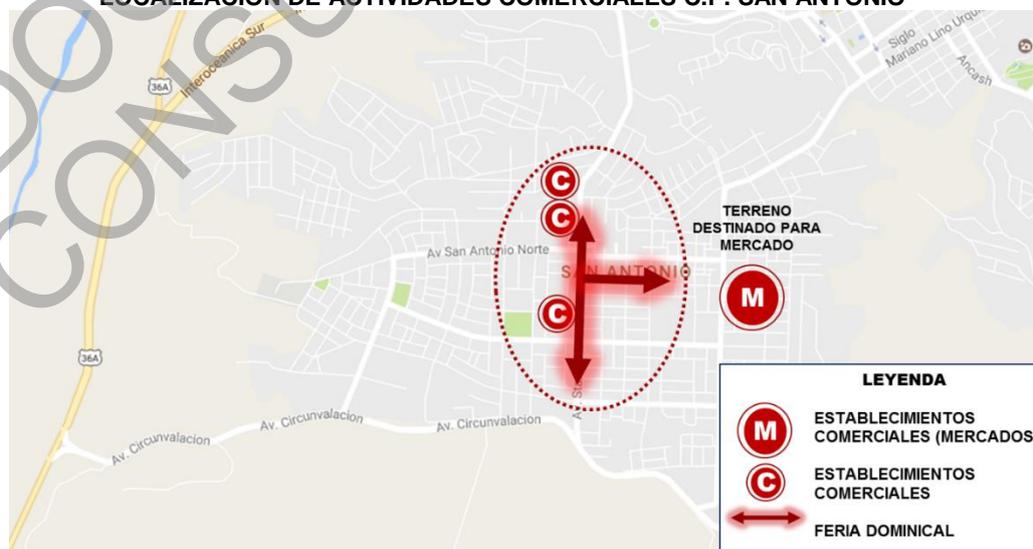
**c.3. C.P. San Antonio:**

La actividad económica se desarrolla sobre la Av. Santa Fortunata del C.P. San Antonio, predominando el comercio ambulatorio, a pesar de contar con 1 terreno destinado exclusivamente para el cetro principal de abastos para el Centro Poblado de san Antonio.

Actualmente existen 3 mercados menores, las mismas que se encuentran ocupando áreas de aportes con fines recreacionales, de material precario.

En san Antonio se realiza la feria del altiplano, los fines de semana sobre la avenida San Bernabé, la misma que se genera un movimiento económico regular y hace que el C.P. San Antonio empiece a tener una dinámica propia en relación al C.P. Chen Chen y Moquegua.

**GRAFICO N° 042  
 LOCALIZACION DE ACTIVIDADES COMERCIALES C.P. SAN ANTONIO**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

#### c.4. Distrito de Samegua

Se encuentra ubicado sobre las calles tiene capacidad de 12 puestos y un área de 0.23 Has, no tiene una actividad comercial activa, pero si cuenta con disponibilidad de terreno para consolidar un mercado modelo, para abastecer de productos a la población del Distrito de Samegua.

**IMAGEN N° 051**  
**MERCADO DE ABASTOS DE SAMEGUA**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

#### c.5. El comercio ambulatorio evoca tres actividades las mismas que son:

**El comercio ambulante rotativo o itinerante**, El comercio ambulante y/o Itinerante tradicionalmente ha sido considerado como una de las actividades informales por su antonasia, sin embargo es una de las manifestaciones del problema que consiste en el desarrollo de las Actividades comerciales en los Espacio Público (Calles, Avenidas, Jirón, Pasajes, Plazas, Etc.), y a la vez están al margen de las disposiciones legales.

Esta modalidad de actividades económicas carecen de ubicación fija, y sus rentas dependen mucho de la habilidad con que se desplacen, No están organizados, actúan individualmente.

En la ciudad de Moquegua se localizan principalmente bordeando los centros de abastos (Mercado Central, Santa Fortunata, Galerías, etc.) y ejes principales tales como la Av. Balta, Av. Ejército, la Paz, etc.

**IMAGEN N° 052**  
**ACTIVIDAD COMERCIAL ITINERANTE**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

### **Comercio en puesto fijo en la vía pública:**

Se denomina a toda persona que realice cualquier actividad comercial en la vía pública, en un local, puesto o estructura anclado o adherido al suelo o construcción permanente.

Por consiguiente implica la invasión y ocupación de calles. Como lo mencionado: invade precio cálculo. Lo primero que trata es invadir un lugar fijo, previa valorización, este fenómeno se aprecia en la Ciudad de Moquegua sobre la Av. La Paz, donde se desarrolla la actividad comercial en puestos fijos, también se ve en la Calle Tacna, expenden comidas rápidas.

**IMAGEN N° 053**

#### **OCUPACION DE ACTIVIDAD COMERCIAL FIJO EN VIA PÚBLICA**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

En el C.P. San Antonio, hay una tendencia en la cual el comercio fijo se está estableciendo sobre el dominio público, alterando el libre tránsito y el libre desplazamiento del poblador.

**IMAGEN N° 054**

#### **OCUPACION DE ACTIVIDAD COMERCIAL EN VIA PÚBLICA, C.P. SAN ANTONIO**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

### **Ferias Tradicionales permanentes y eventuales:**

En la ciudad de Moquegua es muy esporádico el desarrollo de actividades eventuales, algunas ferias que se desarrollan son la feria de Gamarra, feria navideñas y en algunos casos

#### d. Establecimiento Penitenciario:

El establecimiento penitenciario viene funcionando desde 1985, con el nombre de “CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL SAN RAMON”, hoy “ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MOQUEGUA”, la misma que fue re inaugurada el Junio del 2016, que permitirá albergar en mejores condiciones de habitabilidad a 178 internos (162 hombres y 16 mujeres).

El nuevo establecimiento penitenciario cuenta con las siguientes características:

- Centro de Educación Técnico Productivo (CETPRO), donde se capacitará al interno antes de su ingreso al área de trabajo, lugar que comprende los talleres de carpintería, estructuras metálicas, zapatería y confección textil. Aquí los reclusos aprenderán un oficio y manejarán máquinas industriales.
- Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA), en ella se dará la oportunidad al interno para que culmine sus estudios primarios y secundarios.
- El penal de Moquegua cuenta con un Sistema Integral de Seguridad Electrónica (SISE) que le permite garantizar la seguridad interna y externa del recinto penitenciario para la tranquilidad de la población penal, los servidores penitenciarios y de la comunidad.
- Asimismo, se implementó una sala de monitoreo integral (CCTV) donde funciona el sistema de video vigilancia, al cual se accede a través de un lector biométrico con lector facial y huella digital. Este sistema cuenta con 83 cámaras de video vigilancia ubicadas en los interiores y exteriores del penal. Dichas cámaras tienen la capacidad de identificar rostros y objetos, contar el ingreso y salida de las personas y vigilar de noche.

La procedencia de los reclusos son: 54.3% de la Provincia Mariscal Nieto, en un 42.5% de la Provincia de Ilo y un 3.1% de la provincia de Sánchez Cerro.

La infraestructura penitenciaria cuenta con 2 pabellones A y B, cada uno de 3 Niveles y otro ambiente para internas mujeres, la capacidad es para 162 Varones y 16 mujeres.

IMAGEN N° 055  
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MOQUEGUA



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

#### e. **Uso Industrial:**

El uso industrial como tal no existe en la ciudad de Moquegua, según el Plan director 2003-2010, se ha dado la vocación Industrial en el C.P. Chen Chen, no se implementó y dicha zona se encuentra ocupado por actividades residenciales y Viviendas Taller en proceso de consolidación.

##### **Industria artesanal**

Se trata de talleres automotores, carpinterías, soldaduras, pequeñas industrias, entre otros; principalmente localizados en las zonas residenciales de San Francisco, Mariscal Nieto, El Siglo, San Antonio, Quebrada de Lechuzas, Samegua, sobre las principales vías de acceso y salida de ciudad.

El funcionamiento de estos talleres se da en lotes con áreas insuficientes, influyendo en su productividad y rentabilidad, Estos alteran el entorno con ruidos molestos, y en la transitabilidad de las vías. No existe un área que concentre las actividades de las industrias artesanales con áreas suficientes, y que cuente con las instalaciones eléctricas, instalaciones Trifásicas. Se requiere culminar con el proceso de habilitación del Parque Industrial en Chen - Chen y en San Antonio.

#### f. **Usos Especiales**

También denominado Otros Usos, asciende a 88.29 Has. Que representa el 10.23 % y está constituido por las grandes infraestructuras del Ministerio de Defensa de uso militar que ocupan el del área urbana de la ciudad, infraestructura de transporte aéreo el aeropuerto representa el 13.40ha, Otros equipamientos mayores, Cementerios, edificios Institucionales (Municipalidad, Organismos sectoriales y de servicios reservorios, planta de tratamiento de agua, etc. Ocupan el 16.52ha del área urbana ocupada de la ciudad.

*Los Giros Especiales:* como son: Night Club, club nocturno se encuentran funcionando en pleno zona urbana, en el límite distrital entre Moquegua y Samegua, generando incompatibilidad en los Usos del Suelo.

### **3.3.10. Infraestructura de los Servicios Básicos**

#### **A. Agua Potable**

En el marco de los Objetivos del Milenio, el Perú se ha comprometido a reducir a la mitad la población sin acceso a los servicios de agua para el año 2015. El cumplimiento de este compromiso representa un reto inmenso para nuestro país, ya que, según el Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015 del Ministerio de Vivienda, se requieren US\$ 4042 millones entre los años 2006 y 2015 para atender las necesidades de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

##### **A.1. Fuente de captación:**

La captación se realiza en la cuenca de Moquegua –Ilo, y sobre ella el rio tiene un recorrido en dirección, noreste a suroeste, es conocido bajo tres nombres: Moquegua en su inicio, desde su formación hasta su encajonamiento en donde recibe el nombre de Osmore, para luego cambiar su nombre al ingresar al valle de Ilo, en donde adquiere el nombre del valle.



- El río Huaracane, con un área de drenaje de 479 km<sup>2</sup>, se forma por la confluencia de los ríos Chujulay y Otorá, a 1800 msnm; a su vez, el río Chujulay recibe las aguas de las quebradas Chujulay y Paralaque y el río Otorá de las quebradas Sajena y Porobaya. Las descargas de este río son muy irregulares no presentando aportes en los meses de sequía. El caudal promedio anual del río Huaracane es de 0.208 m<sup>3</sup>/s y al 75% de persistencia es de 0.128 m<sup>3</sup>/s.
- El río Torata, con una cuenca húmeda de 342 km<sup>2</sup>, nace por los deshielos de la cordillera en la zona de Titijones, a 4500 msnm. de donde desciende por una quebrada del mismo nombre, juntándose con la quebrada Condoriqueña en donde toma el nombre del río Cuajone, hasta la zona denominada Ichupampa en donde adquiere el nombre de Torata. El caudal promedio anual del Torata es de 0.840 m<sup>3</sup>/s y al 75% de persistencia es de 0.538 m<sup>3</sup>/s.
- El río Tumilaca, con una cuenca húmeda de 255 km<sup>2</sup>, se forma de la confluencia de los ríos Coscori y Capillune; el Coscori se forma a su vez de la confluencia de los ríos Charaque y Asna a 3200 msnm. El caudal promedio anual del río Tumilaca es de 1.067 m<sup>3</sup>/s y al 75% de persistencia es de 0.683 m<sup>3</sup>/s.

## A.2. Producción de agua potable:

### **Distrito de Moquegua:**

La producción total de agua potable para la ciudad de Moquegua, es de aproximadamente 180 lps, caudal que es producido por la Captación de Yunguyo y por Galerías Filtrantes.

Según los responsables del área operacional la producción promedio mensual durante el 2003 fue de 468,193 m<sup>3</sup> y durante todo el año 2003 un volumen de producción de 5'618,317 m<sup>3</sup>.

### **CPM Los Angeles**

Es una fuente superficial independiente que a través del canal Charsagua abastece al sistema que es administrada por la EPS MOQUEGUA y la producción mensual es de 14,256 m<sup>3</sup> según aforos realizados.

### **Distrito de Samegua**

Actualmente es abastecido por dos fuentes superficiales en los lugares denominados Yunguyo y Ollería, las cuales tiene una producción mensual de 65 lps y 80 lps respectivamente según aforos realizados.

## A.3. Cobertura de la población urbana:

Según Censo al 2007, en el distrito de Moquegua el acceso a la red pública de agua potable dentro de las viviendas en los centros urbanos tienen una cobertura que alcanza a un total de 10,180 viviendas que representa el 71.20%, asimismo el 13% de viviendas se abastece de agua mediante red pública ubicada fuera de la vivienda.

**CUADRO N° 099**  
**VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS CENTROS URBANOS**

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	MOQUEGUA		ESTUQUIÑA		LOS ANGELES		SAN ANTONIO		TOTAL	
	N° VIVIENDA	%								
RED PUBLICA DENTRO VIVIENDA	6,886	79.30	35	50.72	313	75.24	2,946	57.43	10,180	71.20
RED PUBLICA FUERA DE LA VIVIENDA	899	10.35	25	36.23	65	15.63	869	16.94	1,858	12.99
PILON DE USO PUBLICO	461	5.31	0	0.00	2	0.48	1,079	21.03	1,542	10.78
CISTERNA O SIMILAR	94	1.08	0	0.00	0	0.00	10	0.19	104	0.73
POZO	10	0.12	2	2.90	4	0.96	7	0.14	23	0.16
RIO, ACEQUIA O SIMILAR	98	1.13	4	5.80	10	2.40	5	0.10	117	0.82
VECINO	130	1.50	1	1.45	16	3.85	156	3.04	303	2.12
OTRO	105	1.21	2	2.90	6	1.44	58	1.13	171	1.20
TOTAL	8683	100.00	69	100.00	416	100.00	5130	100.00	14298	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

En los centros poblados rurales del distrito el acceso a la red pública de agua potable dentro de las viviendas tienen una cobertura que solo alcanza a 143 viviendas que representa el 14.59%, el abastecimiento de agua para las viviendas proviene del río o acequia para el 60.71% de viviendas.

**CUADRO N° 100**  
**VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS CENTROS RURAL**

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	SIGLO XX		CAMBRUNE		POBLACION DISPERSA		TOTAL	
	N° VIVIENDA	%	N° VIVIENDA	%	N° VIVIENDA	%	N° VIVIENDA	%
RED PUBLICA DENTRO VIVIENDA	0	0.00	0	0.00	143	16.78	143	14.59
RED PUBLICA FUERA DE LA VIVIENDA	0	0.00	0	0.00	85	9.98	85	8.68
PILON DE USO PUBLICO	0	0.00	0	0.00	24	2.82	24	2.45
CISTERNA O SIMILAR	7	13.21	1	1.33	21	2.46	29	2.96
POZO	8	15.09	0	0.00	34	3.99	42	4.29
RIO, ACEQUIA O SIMILAR	36	67.92	74	98.67	485	56.93	595	60.71
VECINO	1	1.89	0	0.00	21	2.46	22	2.24
OTRO	1	1.89	0	0.00	39	4.58	40	4.08
TOTAL	53	100.00	75	100.00	852	100.00	980	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La cobertura por conexiones domésticas alcanza un 85 % de la población total de la localidad, esta cifra ha sido alcanzada por la Gerencia Comercial de EPS Moquegua.

Esta cobertura desde el año 2012 ha cobertura a 19,636 conexiones y al 2015 21,774 conexiones, esto conforme al crecimiento del área urbana, abarca a todas las zonas de la ciudad de Moquegua como son: Cercado, AAHH La Villa, CPM Chen Chen, CPM Los Ángeles, CPM San Antonio, CPM San Francisco, PJ Mariscal Nieto, y nuevas áreas urbanas que se encuentran en proceso de consolidación al 2016.

**CUADRO N° 0101  
 CONEXIONES DOMICILIARIAS AGUA POTABLE**

N°	SECTOR	CANTIDAD DE CONEXIONES	TOTAL
1.0	CERCADO	2303	22198
2.0	MARISCAL NIETO	1168	
3.0	EL SIGLO	745	
4.0	SAN FRANCISCO	3338	
5.0	CERCADO PARTE BAJA	2807	
6.0	SAN ANTONIO	7432	
7.0	LOS ÁNGELES	784	
8.0	EL VALLE	422	
9.0	CHEN CHEN	3199	

Fuente: Reporte de indicadores 2015-SUNASS

**GRAFICO N° 043  
 CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN MOQUEGUA**



Fuente: Empresa Prestadora de Servicios EPS-Moquegua

**CUADRO N° 102  
 COBERTURA DE DOTACION DE AGUA POTABLE AL 2016**

ABASTECIMIENTO	AÑOS			
	2012	2013	2014	2015
CONEXIONES AGUA POTABLE	19,636	20,225	20,724	21,774

Fuente: EPS Moquegua

En el distrito de Samegua el acceso a la red pública de agua potable dentro de las viviendas en centros urbanos tiene una cobertura que alcanza a un total de 1,253 viviendas que representa el 81.15%, así mismo, la proporción de viviendas que se abastece de agua mediante el sistema de red pública ubicada fuera de la vivienda asciende al 5.70%. En los centros poblados rurales del distrito de Samegua, el abastecimiento de agua para las viviendas proviene del río o acequia para el 36.89%, el acceso a la red pública de agua potable dentro de las viviendas tienen una cobertura que solo alcanza a 68 viviendas (27.87%), el abastecimiento por cisterna es también significativo representando el 25.82% del total de viviendas del sector rural.

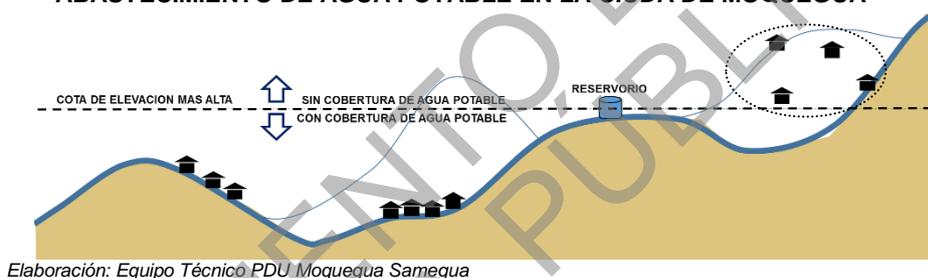
### Población No Servida

Las Piletas Públicas, Dentro de este tipo de abastecimiento se encuentra, las zonas periurbanas de los centros poblados de San Antonio y Chen Chen y son zonas que se han consolidado posterior al sismo del 2001 en esta región y otras ciudades del Sur del Perú como Arequipa, Tacna e Ilo.

Existen algunos domicilios de este sector que actualmente cuentan con conexiones domiciliarias, pero son aproximadamente el 25% del área urbana en proceso de consolidarse.

Otro tema también es la localización y el crecimiento de nuevas áreas urbanas en la zonas Peri urbanas, por encima se la Cota mayor del reservorio, ante esta situación las viviendas que se encuentran en proceso de consolidarse, estas zonas actualmente se abastecen mediante cisternas, esto se ve en las zonas del CPM Chen Chen y San Antonio.

GRAFICO N° 044  
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDA DE MOQUEGUA



Elaboración: Equipo Técnico PDU Moquegua Samegua

CUADRO N° 103  
REQUERIMIENTO DE AGUA POTABLE

Población urbana al 2016 (hab)	Demanda al 2016 (l/hab/día)	Demanda al 2016 (l/s)
67,331	200	155.85

Elaboración: Equipo Técnico PDU Moquegua Samegua

### B. Alcantarillado:

Según Censo al 2007, las viviendas que cuentan con este servicio dentro de la viviendas en los centros urbanos alcanza a 9,922 viviendas que representa el 69.39% del total. Sin embargo, es significativa la existencia de 1,755 viviendas que no tienen el servicio de desagüe, no cuentan ni con pozo ciego o letrina, representando el 12.27%.

CUADRO N° 104  
VIVIENDAS CON SERVICIO DE DESAGUE EN EL AREA URBANA

SERVICIO DE DESAGUE	MOQUEGUA		ESTUQUIÑA		LOS ANGELES		SAN ANTONIO		TOTAL	
	N° VIVIENDA	%								
RED PUBLICA DENTRO VIVIENDA	6818	78.48	1	1.45	291	69.95	2815	54.87	9922	69.39
RED PUBLICA	659	7.59	1	1.45	70	16.82	586	11.42	1316	9.20
POZO SEPTICO	170	1.96	15	21.73	14	3.37	203	3.96	402	2.81
POZO CIEGO O LETRINA	307	3.54	49	71.01	15	3.61	512	9.98	883	6.18
RIO, ACEQUIA O CANAL	13	0.15	0	0.00	1	0.24	6	0.12	20	0.14
NO TIENE	719	8.28	3	4.36	25	6.01	1008	19.65	1755	12.28
TOTAL	8686	100.00	69	100.00	416	100.00	5130	100.00	14298	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

En los centros poblados rurales del distrito de Moquegua, el acceso al servicio de desagüe dentro de las viviendas es de solo 1.84%. Es significativa la utilización de pozo ciego o letrina en 449 viviendas que representa el 45.82%, tienen una cobertura que solo alcanza a 143 viviendas que representa el 14.59% de viviendas, y no tienen ningún servicio de desagüe, 379 viviendas que equivale al 38.67%.

**CUADRO N° 105**  
**VIVIENDAS CON SERVICIO DE DESAGUE EN LOS CENTROS RURALES**

SERVICIO DE DESAGUE	SIGLO XXI		CAMBRUNE		POBLACION DISPERSA		TOTAL	
	N° VIVIENDA	%	N° VIVIENDA	%	N° VIVIENDA	%	N° VIVIENDA	%
RED PUBLICA DENTRO VIVIENDA	0	0.00	0	0.00	18	2.11	18	1.84
RED PUBLICA	0	0.00	0	0.00	13	1.53	13	1.33
POZO SEPTICO	7	13.21	24	32.00	70	8.22	101	10.31
POZO CIEGO O LETRINA	17	32.08	0	0.00	432	50.70	449	45.82
RIO, ACEQUIA O CANAL	4	7.55	6	8.00	10	1.17	20	2.04
NO TIENE	25	47.17	45	60.00	309	36.27	379	38.66
TOTAL	53	100.01	75	100.00	852	100.00	980	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

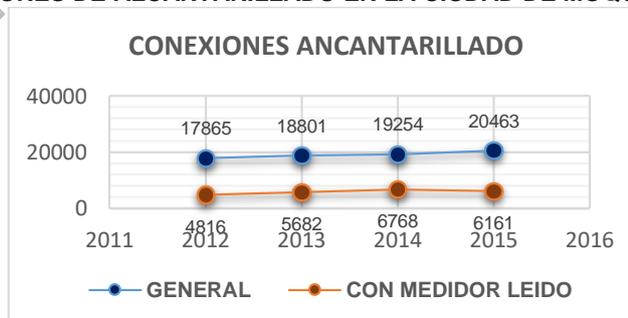
Esta cobertura desde el año 2012 ha cobertura a 17,865 conexiones y al 2015 20,463 conexiones, esto conforme al crecimiento del área urbana, abarca a todas las zonas de la ciudad de Moquegua como son: Cercado, AAHH La Villa, CPM Chen Chen, Los Ángeles, San Antonio, San Francisco, PJ Mariscal Nieto, y nuevas áreas urbanas que se encuentran en proceso de consolidación al 2016.

**CUADRO N° 106**  
**CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO**

ABASTECIMIENTO	AÑOS			
	2012	2013	2014	2015
CONEXIONES ALCANTARILLADO	17865	18801	19254	20463

Fuente: Reporte de indicadores 2015-SUNASS

**GRAFICO N° 045**  
**CONEXIONES DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA**



Fuente: Empresa Prestadora de Servicios EPS-Moquegua

En el distrito de Samegua el acceso servicio de desagüe dentro de las viviendas en los centros urbanos tienen una cobertura que de 1,270 viviendas que representa el 2.25%, la proporción de viviendas que servicio de desagüe mediante red pública ubicada fuera de la vivienda asciende al 5%, y todavía es significativo el porcentaje de 8.94% que no accede a ningún tipo de servicio.

**CUADRO N° 107**  
**VIVIENDAS CON SERVICIO DE DESAGUE EN EL AREA URBANA-SAMEGUA**

SERVICIO DE DESAGUE	SAMEGUA	
	N° VIVIENDA	%
RED PUBLICA DENTRO VIVIENDA	1270	80.25
RED PUBLICA FUERA DE LA VIVIENDA	77	4.99
POZO SEPTICO	24	1.56
POZO CIEGO O LETRINA	34	2.20
RIO, ACEQUIA O CANAL	1	0.06
NO TIENE	138	9.94
TOTAL	1544	99.00

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

En los centros poblados rurales del distrito de Samegua, el acceso al servicio de desagüe dentro de las viviendas es de solo 2.07% del total de viviendas del sector rural, es similar al distrito de Moquegua, predomina la utilización de pozo ciego o letrina en 159 viviendas que representa el 65.70%.

**CUADRO N° 108**  
**VIVIENDAS CON SERVICIO DE DESAGUE EN LA ZONA RURAL-SAMEGUA**

SERVICIO DE DESAGUE	EL MOLINO		POBLACION DISPERSA		TOTAL	
	N° VIVIENDA	%	N° VIVIENDA	%	N° VIVIENDA	%
RED PUBLICA DENTRO VIVIENDA	2	2.38	3	1.90	5	2.07
RED PUBLICA	0	0.00	1	0.63	1	0.41
POZO SEPTICO	17	20.24	3	1.90	20	8.27
POZO CIEGO O LETRINA	49	58.33	110	69.62	159	65.70
RIO, ACEQUIA O CANAL	0	0.00	6	3.80	6	2.48
NO TIENE	16	19.05	35	22.15	51	21.07
TOTAL	84	100.00	158	100.00	242	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

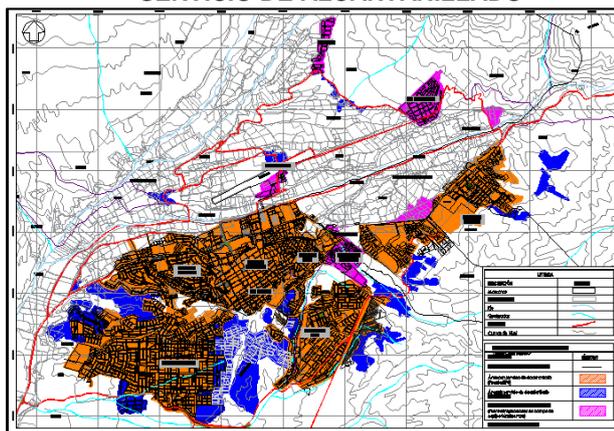
Según el R.N.E. OS.070, la descarga de Aguas residuales, el caudal de contribución al alcantarillado será calculado con un coeficiente de retorno (°C) del 80% del caudal de agua potable consumida, que asciende a 820.72 l/s.

**TABLA N° 109**  
**REQUERIMIENTO DE DESAGÜE AL 2016**

Población urbana al 2016 (hab)	Demanda al 2016 (l/s)	Coeficiente de retorno °C	Demanda al 2016 (l/s)
67,331	155.85	80%	124.68

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**PLANO N°**  
**SERVICIO DE ALCANTARILLADO**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

**C. Tratamiento de aguas residuales:**

El sistema de tratamiento de las aguas residuales del distrito de Moquegua se realiza a través de lagunas de estabilización, que son estanques diseñados para el tratamiento de aguas residuales mediante procesos biológicos naturales de interacción de la biomasa (algas, bacterias, protozoarios, etc) y la materia orgánica contenida en el agua residual. El uso de este tipo de tratamiento se recomienda especialmente cuando se requiere un alto grado de remoción de organismos patógenos.

En la ciudad de Moquegua son cuatro las lagunas de estabilización que se encuentran actualmente en funcionamiento y un Tanque Séptico ubicado en la margen derecha de la carretera Panamericana Moquegua – Ilo:

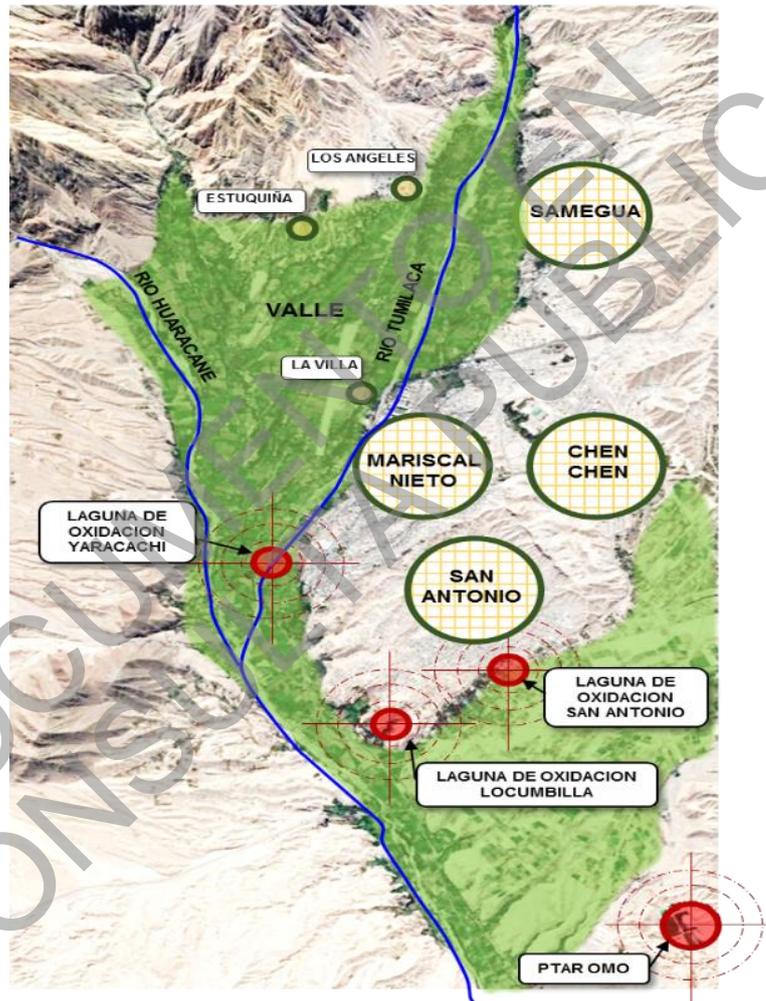
**CUADRO N° 110  
DESCRIPCION DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION DE LA CIUDAD DE  
MOQUEGUA Y SAMEGUA**

NOMBRE	UBICACIÓN	DESCRIPCION	FOTOGRAFIA
Lagunas de Oxidación YARACAC HI	Ubicado en el sector de Yaracachi, exactamente en la margen derecha de la prolongación Av. La Paz.	Cuentan con 2 Lagunas de Oxidación de 30,000 m2, construidas con una antigüedad de aproximadamente 30 años, estas lagunas fueron diseñadas para recepcionar las aguas servidas del Cercado de Moquegua, San Francisco, El Siglo, Mariscal Nieto y parte del distrito de Samegua, con un caudal de diseño de 35 lts/seg. Con el tiempo estos Asentamientos Humanos han ido creciendo y además creándose nuevas zonas de Expansión Urbana, trayendo como efecto un aumento del caudal de Aguas Servidas hacia las Lagunas de Yaracachi. El Crecimiento Urbano de la ciudad ha provocado que la actual ubicación de las lagunas de Yaracachi sea indeseable por su cercanía a las viviendas (Urb. Yaracachi), ya que el Plan Director de la ciudad de Moquegua contempla el Uso de Suelo de esta zona como Zona de Expansión Urbana. En el Año 2015, ante el colapso de la PTAR-OMO, se reactivó por emergencia las lagunas de Yaracachi, con una descarga de hasta 35 litros por segundo, generando nuevamente incomodidad en la proximidades de la laguna de oxidación (Terminal Terrestre, Residencias, etc).	
Lagunas de Oxidación del Sector de SAN ANTONIO-ZONA ALTA	Se encuentra ubicado al costado derecho de la carretera Binacional Ilo-Desaguadero en el CPM San Antonio	Son 2 Lagunas de Oxidación de 2,400 m2 cada una y diseñado para tratar 20 lts/sg. (Fuente Plan Director) la cual no es muy exacta por no tener un sustento técnico, estas lagunas trabajan en forma paralela recibiendo aguas servidas del CPM San Antonio (parte alta) y parte del CPM Chen-Chen. Consta de un emisor con una tubería de 12" de CSN (620 ml. Inicialmente), la misma que descarga las aguas servidas hacia las lagunas y que después de su tratamiento estas aguas son vertidas por medio de un canal hacia zona agrícola en que se siembran tunales y forraje. Los caudales máximos que este colector entrega a las lagunas es el siguiente: 19.08 lps (caudal promedio) y 33.58lps (caudal máximo horario). El principal problema es la inadecuada localización, ya que las lagunas se encuentran en el corredor de drenaje de la quebrada San Antonio, lo que la hace vulnerable en caso de una avenida. Por lo tanto, la ubicación, la falta de operación y la vulnerabilidad existente permiten concluir que lo mejor es clausurar dicha planta y que sus aguas residuales sean conducidas a la PTAR OMO.	
Laguna de oxidación locumbilla	Se encuentra ubicado en el sector de Belén (Montalvo) exactamente al final de la asociación Villa Japón , teniendo como accesos la Av. San Antonio Norte, San Antonio de Padua y Amparo Baluarte	Consiste en 01 laguna de estabilización con un área de 4,486.15 m2 y con un tirante de agua de 1.8 m; la cual fue diseñada con una caudal promedio de 3.33 l/s según Expediente Técnico, que no cuenta con el sustento técnico necesario, cuenta también con un emisor principal de CSN de 10" que llega hasta la laguna de estabilización con una longitud de 1120 ml. El cual recolecta el desagüe de los pobladores de San Antonio "Parcela A" (parte baja), quienes por problemas de carácter topográfico no pueden hacer uso de las Lagunas San Antonio. El principal problema de la Laguna Locumbilla es el de no poder contar con área libre para una posible expansión del sistema, lo que trae como consecuencia que su funcionamiento sea de carácter provisional, además que de consolidarse la población que dispone sus desagües en esta laguna, llegaría a tener los mismos problemas que Yaracachi y San Antonio.	

Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAR) OMO	Se encuentra localizado en el sector OMO del Valle de Moquegua.	Cuenta con 6 plantas de tratamiento, empezó sus operaciones en el año 2015, en su momento era la solución para tratar las aguas residuales de la ciudad de Moquegua y Samegua, actualmente recién un promedio de 160 l/seg, con una inversión promedio de 50 Millones, era la solución para cerrar las lagunas de oxidación de Locumbilla, San Antonio y Yaracachi, lagunas que se encuentran próximo a áreas urbanas, ocasionando una degradación ambiental. A partir del colapso de la PTAR OMO, se reactiva temporalmente las lagunas de Oxidación de Yaracachi, para mitigar el colapso de la misma.	
--	---	---	---

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

#### GRAFICO N° 046 LOCALIZACION DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDU Moquegua-Samegua

El sistema de recolección de desagües de Samegua es administrado por el municipio de la misma localidad a través de la Oficina de Agua y Alcantarillado que funciona en las instalaciones del mencionado municipio.

Está conformado básicamente por colectores del mismo diámetro, algunos hacen la función de principales, otros de interceptores y de emisor, actualmente las redes de Desagüe del distrito de Samegua descargan en las Redes de la EPS Moquegua.

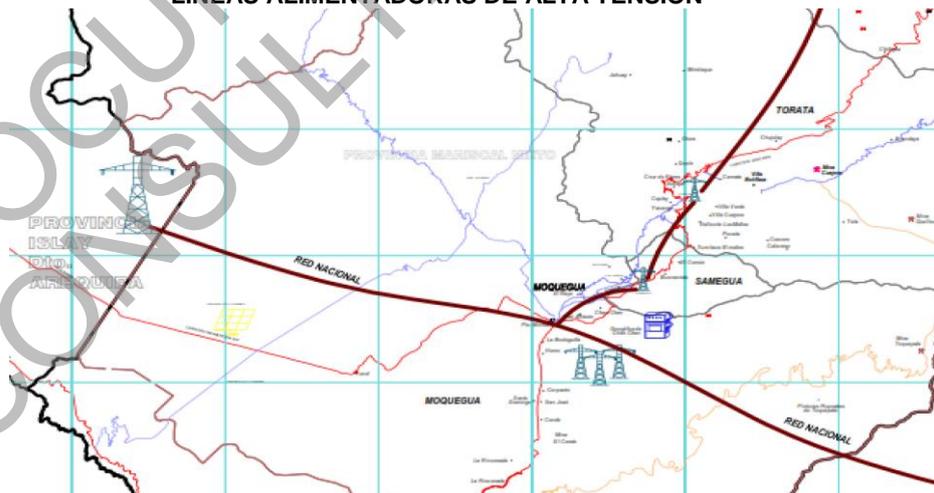
## D. Energía eléctrica

La empresa concesionaria encargada prestar servicio de energía eléctrica a la provincia Mariscal Nieto es ELECTROSUR S.A. cuenta con infraestructura de almacenamiento, equipos y herramientas en el área operativa y administrativa, que permite brindar un adecuado servicio y satisfacer la demanda futura. En lo referente a la infraestructura eléctrica cuentan con lo siguiente:

1. Líneas de Distribución Eléctrica
  - Líneas de transmisión 187.114 km.
  - Líneas de media tensión 1394 Km.
  - Líneas de red de servicio particular 1407 Km.
  - Líneas de red de servicio de alumbrado 240 Km.
2. Sub Estaciones de Distribución (SED).
  - Moquegua = 290 SED
3. Sub Estaciones de Potencia. -
  - S.E. Moquegua 138/10.5 KV, 10 MVA

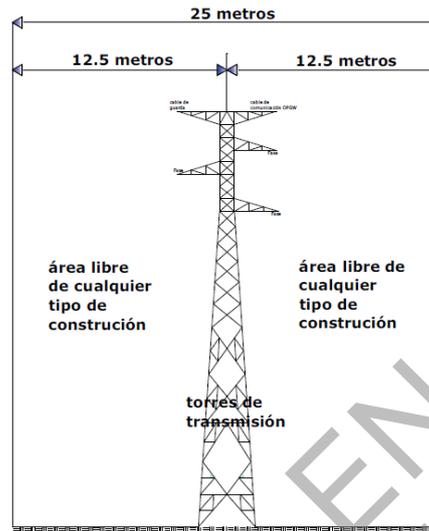
La infraestructura de alta tensión es adecuada, pero una parte de la infraestructura eléctrica de media y baja tensión existente tiene un tiempo mayor a su vida útil, lo que origina deficiencia en la calidad del suministro de energía y perturbaciones por la conexión, desconexión o variación de carga.

GRAFICO N° 047  
LINEAS ALIMENTADORAS DE ALTA TENSION



Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Mariscal Nieto

Actualmente las redes de alta tensión sobrepasan predios urbanos, generando un peligro alto, la misma no se respeta el derecho de servidumbre y/o derecho de línea de alta tensión, se aprecian este caso en los sectores de los C.P. Chen Chen y la zona de expansión urbana de Samegua.

**GRAFICO N° 048**  
**DISTANCIAS DE SERVIDUMBRE EN LIENAS DE ALTA TENSION**

ANCHOS MINIMOS DE FAJAS DE SERVIDUMBRE	
Tensión Nominal de la Línea (kV)	Ancho (Metros)
220 -	25
145 - 115	20
70 - 60	16
36 - 20	11
15 - 10	6

Fuente: Red Eléctrica del Sur/Faja de Servidumbre en Líneas de Transmisión

**Faja de Servidumbre**

Es la proyección sobre el suelo de la faja ocupada por los conductores más la distancia de seguridad; de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Energía y Minas en cada Resolución de Imposición de Servidumbre, de conformidad con la legislación, códigos y normas técnicas vigentes en la fecha en que las líneas fueron construidas.

**IMAGEN N° 056**  
**OCUPACION DEL DERECHO DE LINEA DE ALTA TENSION POR RESIDENCIA**

Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

### Cobertura de Energía Eléctrica:

El acceso al servicio de electricidad presenta notables diferencias entre el área urbana y rural en los centros poblados del distrito de Moquegua. A nivel urbano 12,425 viviendas gozan del servicios el mismo que representa el 86.90%, mientras el 10,14% de las viviendas no disponen de dicho servicio. En todo caso un gran porcentaje de la población tiene acceso al servicio.

Contrariamente en las zonas rurales del distrito de Moquegua, sólo el 53.27% de las viviendas cuenta con el servicio y el 46.73% de viviendas no cuentan con alumbrado y utilizan combustible, velas o lamparines.

**CUADRO N° 111**  
**VIVIENDAS CON SERVICIO ELECTRICO EN LA ZONA URBANA**

Alumbrado eléctrico	Moquegua		Estuquiña		Los Ángeles		San Antonio		Total	
	N° Viv	%	N° Viv	%	N° Viv	%	N° Viv	%	N° Viv	%
Si tiene servicio	7,718	88.89	57	82.61	381	91.59	4,269	83.22	12,425	86.90
No tiene servicio	965	11.11	12	17.39	35	8.41	861	16.78	1,873	13.10
<b>Total</b>	<b>8,683</b>	<b>100</b>	<b>69</b>	<b>100</b>	<b>416</b>	<b>100</b>	<b>5,130</b>	<b>100</b>	<b>14298</b>	<b>100</b>

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

**CUADRO N° 112**  
**VIVIENDAS CON SERVICIO ELECTRICO EN LA ZONA RURAL**

Categorías	Siglo XXI		Cambrune		Población Dispersa		Total	
	N° Viv	%	N° Viv	%	N° Viv	%	N° Viv	%
Si tiene servicio			14	18.67	508	59.62	522	53.27
No tiene servicio	53	100.00	61	81.33	344	40.38	458	46.73
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>100</b>	<b>852</b>	<b>100</b>	<b>980</b>	<b>100</b>

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

El acceso al servicio de electricidad presenta importantes diferencias entre el área urbana y rural en los centros poblados del distrito de Samegua El acceso al servicio eléctrico, alcanza a 1,350 viviendas que representa el 87.44%, mientras que el 12.56% de las viviendas no disponen de este servicio, los cuales hacen uso de otros recursos para satisfacer la necesidad.

**CUADRO N° 113**  
**VIVIENDAS CON SERVICIO ELECTRICO EN LA ZONA RURAL-SAMEGUA**

Categorías	Samegua	
	N° Viv	%
Si tiene alumbrado eléctrico	1,350	87.44
No tiene alumbrado eléctrico	194	12.56
<b>Total</b>	<b>1,544</b>	<b>100</b>

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

### E. TELECOMUNICACIONES:

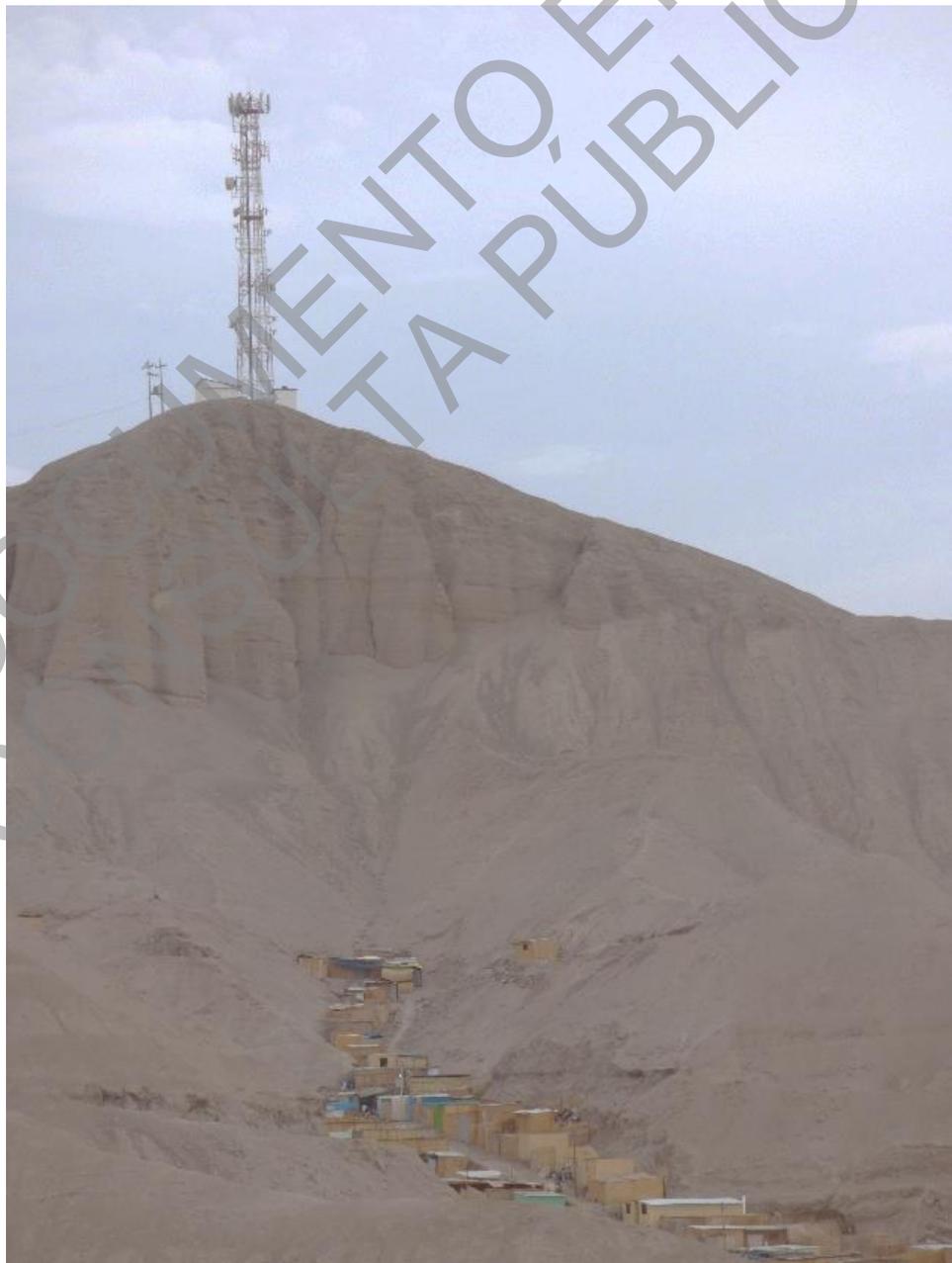
Actualmente las empresas que brindan servicio de telefonía, en la provincia Mariscal Nieto son: Movistar, Claro, Bitel y Entel, además se cuenta con la empresa Gilat to Home Perú S.A, la cual brinda servicio de telefonía pública satelital en algunos centros poblados ubicados en los distritos de Carumas y San Cristóbal, mientras que el servicio de internet es de baja velocidad ya que su transporte es satelital e inalámbrica.

**CUADRO N° 114**  
**COBERTURA DE TELEFONIA MOVIL**

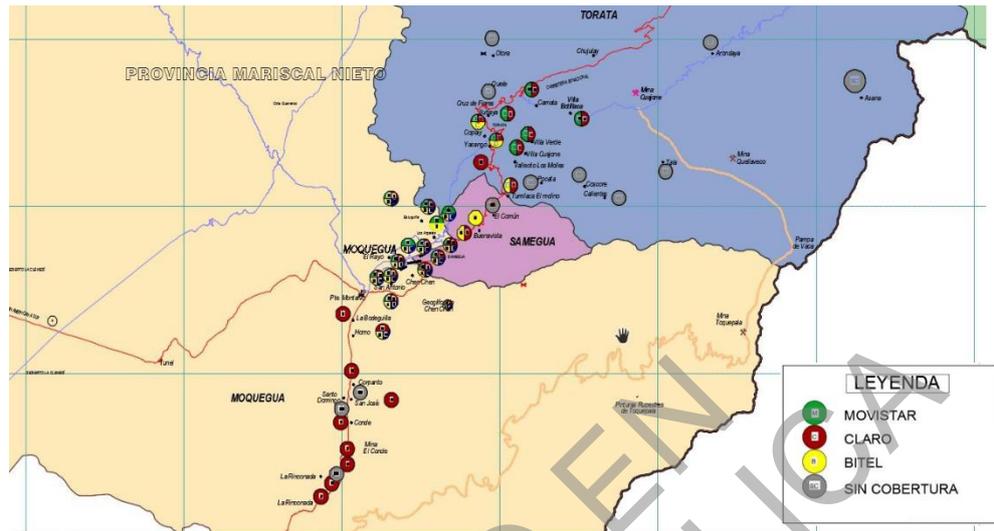
DISTRITO	MOVISTAR	CLARO	BITEL	ENTEL
Moquegua	SI	SI	SI	SI
Samegua	SI	SI	SI	SI
Torata	SI	SI	SI	NO
Carumas	SI	SI	NO	NO
San Cristóbal	SI	SI	NO	NO
Cuchumbaya	SI	SI	NO	NO

Fuente: Organismo Supervisor de Inversión Privada y Telecomunicaciones-OSIPTEL

La localización de antenas e telecomunicaciones en zonas de alto de peligro alto y/o en zonas inapropiadas, está generando que las viviendas próxima a ellas tenga un alto riesgo ante cualquier desastre natural y/o antrópico.

**IMAGEN N° 057****LOCALIZACION DE ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES EN AREAS DE RIESGO**

Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

MAPA N° 015  
COBERTURA DE SERVICIO DE TELEFONIA

Fuente: Organismo Supervisor de Inversión Privada y Telecomunicaciones-OSIPTEL/PDC Mariscal Nieto

### F. Limpieza pública:

Denominamos así a la generación unitaria de residuos sólidos por persona y por día, aunque también este concepto se puede aplicar a residuos no domiciliarios (por ejemplo, kilogramos de residuos sólidos por restaurante y por día).

CUADRO N° 115  
GENERACION PER CAPITA DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIO POR  
DISTRITOS

DISTRITO	POBLACION	GPC(Kg/Hab/Dia) Domicilio	Generación Diaria Kg.	Generación Diaria Tn.
MOQUEGUA	57,243	0.44	25,186.92	25.19
SAMEGUA	6,496	0.43	2,832.26	2.83
TOTAL	63,739	0.87	28,019.18	28.02

Fuente: Estudios de caracterización de cada distrito realizado entre 2013-2015

CUADRO N° 116  
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE  
MOQUEGUA

GIRO COMERCIAL	N° ESTABLECIMIENTOS	GPC (KG/HAB/DIA) DOMICILIO	GENERACIÓN DIARIA KG.
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	79	9.39	741.81
HOTELES	32	8.78	280.96
RESTAURANT	69	18.01	1242.69
MERCADOS	65	16.55	1075.75
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	21	13	273

Fuente: Estudios de caracterización 2014 MPMN (N° Establecimiento está referido a la muestra de campo)

### Servicio de recojo de residuos solidos

#### Moquegua:

El servicio de recolección de residuos sólidos se realiza por administración directa, así mismo se cuenta con un plan de rutas y horarios que se difunde periódicamente con los usuarios, los cuales han reportado algunas quejas en los medios principalmente por el sistema de anuncio en que pasa el vehículo recolector y la falta de atención por difícil acceso en algunas zonas

**IMAGEN N° 058  
 BOTADERO MUNICIPAL**



Fuente: Album Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

**CUADRO N° 117  
 LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA**

DISTRITO	CUENTA CON PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	LIMPIEZA PUBLICA				DISPOSICIÓN FINAL
		PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN	TN/DÍA	COBERTURA DE RECOJO URBANO	COBERTURA DE RECOJO RURAL	TIPO DISPOSICIÓN
MOQUEGUA	SI	SI	30.71	90%	70%	BOTADERO
SAMEGUA	SI	SI	20	85.70%	14.30%	BOTADERO

Fuente: Sistema de la Información para la Gestión de Residuos Sólidos - SIGERSOL

Los vehículos con los que actualmente se presta el servicio (3) tienen una antigüedad mayor de 05 años y un elevado costo de mantenimiento, a la fecha una de las compactadoras ha recibido un OVERHAUL, a fin de lograr mantenerlos operativos, y alcanzar la cobertura, ya que estos vehículos sufren constantes desperfectos por la falta de un adecuado mantenimiento, lo que ha llevado a brindar el servicio con otro tipo de vehículos (camiones), Generando una prestación inadecuada por la poca capacidad de estos.

El trabajo se desarrolla de manera diaria, con rutas ya establecidas para cada día, actualmente se efectúa en un horario que va desde las 4.00 am pero se evalúa su optimización.

En el caso de los centros poblados, tanto el C.P. San Francisco como el C.P. San Antonio cuentan con su propio vehículo compactador producto de la transferencia hecha por la Municipalidad Provincial sin embargo estamos a cargo de su mantenimiento.

**IMAGEN N° 059  
 MAQUINARIAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

Los servicios de recojo de residuos sólidos en el ámbito de jurisdicción del distrito de Moquegua incluyendo sus Centros poblado menores realizan sus faenas de manera manual, abracando calles, avenidas, callejones y urbanizaciones provistos de escobas de paja, recogedores, cilindros móviles, carretillas, rastrillos y lampas.

El distrito de Moquegua la cobertura de barrido es de 62.12 Km diarios. La cobertura en el distrito es de un 75% aproximadamente. (Dato obtenido de la SGSP), el cual se realiza con un promedio 65 trabajadores que se rotan cada 2 meses, teniendo dos turnos de prestación del servicio.

Se cuenta con 12 trabajadores nombrados y 07 trabajadores permanentes en un horario de 02:00 am a 7:00 am - 03:00 pm a 06:00 pm.

**IMAGEN N° 060**  
**COBERTURA DE LIMPIEZA DE RESIDUOS SOLIDOS**



Fuente: Álbum Fotográfico Equipo Técnico PDU Moquegua

**CUADRO N° 118**  
**MAQUINARIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA**

MAQUINARIA	UNIDADES	AÑO FABRICACION
CAMIÓN COMPACTADOR VOLVO	3	2012
CAMIÓN CON BARANDA VOLKSWAGEN	1	2006
CAMIONETA RURAL NISSAN	1	2000

Fuente: Sub Gerencia de Servicios públicos de la MPMN

**Samegua:**

La Municipalidad Distrital de Samegua cobertura solo el 75% del distrito, considerándose un 25% restante a las zonas aledañas y de difícil acceso. Los recursos son escasos por lo que la Municipalidad de Samegua ha optado por la viabilización de fichas de mantenimiento de manera periódica para prestar el servicio de limpieza y barrido de calles Actualmente la municipalidad contrata a 28 trabajadores (en su mayoría mujeres), a través de las fichas de mantenimiento, y 02 coordinadoras que cumplen la función de supervisoras.

El servicio de recolección se realiza por administración directa con una frecuencia interdiaria. existe un nivel de distribución del trabajo de recolección por zonas y asignación de rutas, las cuales requieren mayor socialización entre los usuarios.



El mantenimiento de las unidades por lo general se realiza a través de terceros, y en algunos casos no se realiza en las fechas requeridas por la demora en los procesos o asignación de presupuesto.

El servicio se presta con 01 operador de Vehículo compactador y 02 ayudantes. La MDS cuenta con un vehículo compactador adquirido en el año 2007, presentándose como inconveniente la falta de mantenimiento al vehículo recolector, lo que conlleva al uso esporádico de volquetes cada vez que la máquina presenta desperfectos

#### **DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS:**

Los residuos recolectados en el distrito, son transportados a un botadero de cielo abierto ubicado a unos 2,5 kilómetro de distancia del centro de la ciudad. Es en este lugar en donde la MPMN (y sus Centros Poblados Menores - CPM) y la MDS (Municipalidad Distrital de Samegua) depositan los RSM, generando impactos ambientales negativos.

La zona del botadero se ha convertido en áreas de criaderos de porcinos, además de albergar recicladores informales que realizan sus actividades sin ninguna condición de seguridad y salubridad.

DOCUMENTO PÚBLICO  
CONSULTA PÚBLICA